

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	20
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29
OTRAS SOCIEDADES.....	42

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	44
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	50
AVISOS COMERCIALES.....	52

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	76
SUCESIONES.....	83

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	85
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	86
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	100

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	104
REMATES JUDICIALES.....	115

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	116
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BIO BALCARCE S.A.

Escritura 97 del 9/6/2026. Socios Pablo Mauricio ZIMMERMAN DNI 23123163 casado nació 24/11/1972 domicilio Av. Santa Fe 3778 piso 11 depto. D CABA, Jorge Damián FERNANDEZ DNI 33401452 soltero nació 16/10/1987 domicilio Gobernador Oliden 2064 Lanús Oeste Lanús Pcia. Bs. As., Jorge David FERREYRA DNI 10018696 casado nació 28/1/1952 domicilio Avellaneda 560 Barrio Parque Santiago del Estero Pcia. Santiago del Estero, argentinos empresarios. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: INDUSTRIALES: Molienda de oleaginosas para la obtención de proteína vegetal y aceites crudos y refinados. Obtención de alimentos balanceados para animales provenientes del procesamiento y molienda de oleaginosas. Producción y explotación de materia prima para la producción de biocombustibles (biodiesel y bioetanol), incluyendo la fabricación, almacenamiento, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación. Procesamiento, almacenamiento, comercialización, distribución, transporte, importación, exportación y/o uso de: residuos agropecuarios y residuos sólidos urbanos como fuente energética renovable, y residuos comunes y especiales (sólidos, semisólidos y líquidos) como fuente energética. Obtención, almacenamiento, comercialización, distribución, transporte y/o uso de biogás como fuente energética renovable. Procesamiento de materia prima de combustibles fósiles (gas natural, nafta virgen) para la obtención de productos petroquímicos básicos (gas de síntesis, benceno, tolueno), intermedios (amoníaco, etanol, metanol, etilbenceno) y finales (fertilizantes, resinas, poliuretanos, detergentes, PET.) Acopio de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura como así también la prestación de servicios de almacenamiento y acondicionamiento de dichos productos, y operaciones de compra venta, consignación, intermediación y transporte de productos agrícolas. AGRÍCOLA-GANADERA: Explotación de todas las actividades agrícolas-ganaderas en general, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, incluso en feedlots y tambo; producción, venta, compra, exportación e importación de ganados pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación. Prestación de servicios agrícolas, producción, venta, compra, exportación e importación de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, semillas vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícola y floricultura; comprar y vender insumos necesarios para la instrumentación de tales fines. INMOBILIARIA: La actividad inmobiliaria mediante la adquisición y enajenación por cualquier título o contrato; fraccionamiento; loteos; construcción; afectación al régimen de la ley de propiedad horizontal; administración, alquiler y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. CONSTRUCTORA: Construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneas y elaboración, trituración, lavado y transporte de los mismos; construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. IMPORTACION Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, y servicios relacionados con el objeto social y la realización de todos los trámites necesarios para el desarrollo de tal actividad. MANDATARIA - FIDUCIARIA: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, administración e intermediación de derechos federativos, bienes muebles, muebles registrables, inmuebles y capitales; pudiendo actuar también como fiduciaria en toda clase de fideicomisos de administración, inmobiliarios y de gerenciamiento, excepto en los fideicomisos financieros. TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA Y LOGISTICA: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional a través de vehículos propios o de terceros; almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. FINANCIERAS: Realizar la financiación de las operaciones que realice mediante el otorgamiento de cualquier tipo de préstamo, con garantía o sin ella, a corto plazo o largo plazo; constituir prendas, hipotecas, o cualquier otro derecho real, e incluso transferir los mismos; realizar o recibir aportes o inversiones de capitales o personas, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; realizar compra-venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Todas estas operaciones serán realizadas con dinero propio. COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias, útiles, relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el

objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 30000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción ZIMMERMAN 12000000 FERREYRA 6000000 FERNANDEZ 12000000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Av. Santa Fe 3778 piso 3 oficina 303 CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Pablo Mauricio ZIMMERMAN Suplente Jorge Damián FERNANDEZ ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/5 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 09/06/2026 Reg. Nº 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 Nº 40261/26 v. 11/06/2026

BIOSNOVA S.A.

Constitución: Esc. 106 del 09/06/2026, Esc. Ma. Cecilia Alegre, Adscripta del Registro 988 CABA. Socios: Diego Martín FERNÁNDEZ, argentino, nacido el 2/8/1978, DNI 26781542, CUIT 23-26781542-9, casado en primeras nupcias con Sabrina Noelia Seewald, empresario, domiciliado en Uruguay nº 115, planta baja, CABA, suscribió 15000000 acciones nominativas no endosables de valor nominal un Peso cada acción; y Clotilde Lucía del Rosario SCILLIA, argentina, nacida el 11/7/1959, DNI 13511726, CUIT 27-13511726-4, viuda de sus primeras nupcias con Carlos Auat, empresaria, domiciliada en la calle Comodoro Rivadavia nº 22, Barrio Belgrano, Santiago del Estero; suscribió 15000000 acciones nominativas no endosables de valor nominal un Peso cada acción.- Duración 99 años desde la inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: i) **COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS MÉDICOS:** La compra, venta, distribución, comercialización, representación, consignación e importación y exportación de insumos médicos, productos descartables, equipamiento médico y hospitalario, instrumental quirúrgico, reactivos, dispositivos médicos, prótesis, órtesis, y todo tipo de material relacionado con la atención de la salud humana y animal. ii) **COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS:** La compra, venta, distribución y comercialización de especialidades medicinales, medicamentos de venta libre, productos farmacéuticos, suplementos dietarios, productos nutricionales, cosméticos y todo artículo vinculado a la salud, conforme la normativa vigente de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) y demás organismos competentes. iii) **PRESTACIONES MÉDICAS Y SANITARIAS:** La organización y gestión de centros de salud, consultorios, clínicas, sanatorios y hospitales de gestión privada, propios o de terceros. iv) **GERENCIAMIENTO DE SALUD:** El gerenciamiento, administración, dirección y gestión integral de establecimientos sanitarios, obras sociales, entidades de medicina prepaga, mutuales de salud y toda organización vinculada al sistema de salud, en los términos de la Ley Nº 26.682 y concordantes. v) **MEDICINA PREPAGA Y COBERTURA DE SALUD:** La actuación como empresa de medicina prepaga, prestadora de salud o financiadora de prestaciones médicas, con planes de salud propios o asociados, conforme la Ley Nº 26.682 de Medicina Prepaga, sus decretos reglamentarios y las disposiciones de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS). vi) **IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN:** La importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, de insumos médicos, equipamiento hospitalario, medicamentos, dispositivos médicos, tecnología sanitaria y todo tipo de bien o servicio relacionado con el sector salud, cumpliendo los requisitos de la ANMAT, AFIP/ARCA, y demás organismos de contralor. vii) **APERTURA Y GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS:** La apertura, habilitación, explotación y administración de clínicas, centros de diagnóstico, laboratorios de análisis clínicos, centros de imágenes, farmacias, droguerías, y todo establecimiento vinculado a la prestación de servicios de salud, tanto en el ámbito nacional como internacional. viii) **FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE SALUD:** El financiamiento, con fondos propios, de actividades, proyectos, emprendimientos, investigaciones y desarrollos vinculados al sector salud, incluyendo la participación como inversora en sociedades o empresas del sector, otorgamiento de préstamos, avales y garantías relacionados con el objeto social, sin que ello implique intermediación financiera en los términos de la Ley Nº 21.526. ix) **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:** La realización de investigaciones, desarrollos tecnológicos y actividades de I+D en el campo de las ciencias de la salud, biotecnología, telemedicina, salud digital y tecnologías sanitarias emergentes. x) **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:** La realización de toda otra actividad que sea accesoria o complementaria de las anteriores, que el Directorio considere conveniente para el mejor desarrollo y cumplimiento del objeto social, incluyendo la participación en sociedades, joint ventures, uniones transitorias de empresas (UTE), agrupaciones de colaboración empresaria (ACE) y consorcios de cooperación.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos y contratos que las leyes autoricen y que se relacionen con el objeto social. Las actividades objeto de esta sociedad que requieran habilitaciones, autorizaciones o matriculaciones previas de organismos públicos, serán ejercidas una vez obtenidas las mismas.- Capital: \$ 30000000 Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares. El término de su elección es de tres ejercicios.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Liquidación: A cargo del directorio actuante en ese momento o de una

comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. Sede Social: Av. Uruguay número 115, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA. Presidente Clotilde Lucía del Rosario SCILLIA, y como Director Suplente a Diego Martín FERNANDEZ.- Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 988
María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40043/26 v. 11/06/2026

CASA AMENÁBAR S.A.

Esc. 197, del 03/06/2026. Marcos Sam SILBERMAN, argentino, nacido el 26/06/1972, DNI 22.808.518, CUIL 23-22808518-9, casado con Vanesa Iliana Crositta, abogado, domiciliado en Avenida Las Heras 3341 4, CABA; los cónyuges Flavia Judith REMBICHOWSKI, argentina, nacida el 10/09/1975, DNI 24.773.755, CUIL 27-24773755-9, diseñadora, y Gabriel Hernán CZARNY, argentino, nacido el 27/07/1975, DNI 24.800.029, CUIL 20-24800029-6, empresario, ambos domiciliados en Avenida Las Heras 3341 4, CABA. SEDE SOCIAL: Avenida Las Heras 3341 4, CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y/o club de campo, pudiendo tomar para la venta directa o comercializar operaciones inmobiliarias de terceros y brindar asesoramiento inmobiliario. FINANCIERAS: otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, solicitando en todos los casos las garantías reales y/o personales que se estimaren convenientes, todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones aplicables. La sociedad no realizara operaciones de ahorro y prestamos, bancos y seguros ni desarrollara las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el ahorro público. INVERSORA: a través de participaciones en otras sociedades, realizando inversiones o aportes de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, incluyendo Sociedades de Garantía Recíproca regidas por Ley 24.467 modificada por su par 25.300. Podrá actuar como Fiduciante en contratos de fideicomisos que se celebren y/o ejecuten dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero. Realizar préstamos en dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados, tanto nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito, actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene la capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La sociedad será administrada y representada por un Directorio. REPRESENTACIÓN: PRESIDENTE: Gabriel Hernán CZARNY. DIRECTOR SUPLENTE: Marcos Sam SILBERMAN. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Suscripción e integración de acciones: Marcos Sam SILBERMAN, 15.000.000 acciones que representan 15.000.000 votos; y Flavia Judith REMBICHOWSKI, 15.000.000 acciones que representan 15.000.000 votos, integrándose en este acto el 25% del capital social en dinero efectivo y obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro del plazo legal. Capital Social: El Capital Social es de \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, otorgando cada acción derecho a un voto. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 409
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40259/26 v. 11/06/2026

CP CORDILLERA SOLAR S.A.

CUIT: 30-71564184-0. Por Asamblea del 14/10/2025 se resolvió a) aumentar el capital social mediante la capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital en la suma de \$ 61.575.055.229, elevándolo de \$ 26.238.091.424 a la suma de \$ 87.813.146.653; b) Aumentar el capital social en especie en la suma de \$ 54.043.070.083, elevándolo de \$ 87.813.146.653 a la suma de \$ 141.856.216.736; y c) reformar el artículo 5° del estatuto social reflejando dichos aumentos. A raíz del aumento mencionado, el capital social quedó representado de la siguiente manera: Central Puerto S.A. 141.856.216.736 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/10/2025
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40257/26 v. 11/06/2026

DEVENTER S.A.

CUIT 30552513475. Por Asamblea Extraordinaria del 16/3/2026 se reformo de art 1 quitando ubicación de la sede social dejando solo la jurisdicción, art 3 incorporando al objeto social: compra-venta, permuta, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, loteos, construcción, y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales incluso los afectados por la ley de propiedad horizontal, art. 8 y 11 se prescindió de sindicatura, art. 9 se adecuo garantía directores; cesaron sindico titular: Rodolfo Iturriaga y sindico suplente: Susana Mabel Girandola; se designo Presidente: Graciela Monica Ekmekdjian y Director Suplente: Christian Jorge Gueikian ambos con domicilio especial en Felipe Vallese 1559/63 CABA; se traslado la sede social a Felipe Vallese 1559/63 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 16/03/2026
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40248/26 v. 11/06/2026

DISTRITO FUTBOL S.A.

Por Esc. Pub 362 del 18/05/2026 - Registro 2041: 1) DISTRITO FUTBOL S.A. 2) SOCIOS: Florencia Mariel Macarena MELLUSO argentina, nacida el 12/04/2024, D.N.I 38.252.030, C.U.I.T 27-38252030-6, soltera, comerciante y Lucia Gisela MELLUSO CASENAVE, argentina, nacida el 20/04/1999, D.N.I 41.856.015 y del C.U.I.T 27-41856015-6, soltera, comerciante, ambas con domicilio en la calle 389 número 168, Quilmes; Provincia de Buenos Aires. 3) DURACION: 99 años. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de predios para la práctica deportiva, complejos polideportivos, playas de estacionamiento, restaurantes, bares y confiterías. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones, o subconcesiones públicas o privadas, proveer al estado y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) representado por TRESCIENTAS MIL (300.000) acciones nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Suscriben el 100% del capital social, Florencia Mariel Macarena MELLUSO el 45% del capital social equivalentes a 135.000 acciones de valor cada una \$ 100 y Lucia Gisela MELLUSO CASENAVE el 55% del capital social equivalentes a 165.000 acciones cada una de valor \$ 100, lo que representan \$ 30.000.000. 6) Prescinde de sindicatura. 7) CIERRE DE EJERCICIO: 30 de abril de cada año. 8) SEDE SOCIAL: Salta 1727; C.A.B.A. 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Director Titular y Presidente: Florencia Mariel Macarena MELLUSO; Director Suplente: Lucia Gisela MELLUSO CASENAVE. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en calle Salta 1727; C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 362 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40305/26 v. 11/06/2026

DOMINO S.A.

CUIT 30613735549. Por Acta de Asamblea del 02/06/2026: 1) Reforman artículo 11°: Prescinde Sindicatura. 2) Reforman artículo 8°: 1 a 5 por 3 ejercicios. 3) Aceptan renuncia de síndico titular Marta Alcañiz y Designan Presidente: MARIO MIGUEL GIACOBBE y Directora Suplente: HEBE NOEMI JUARROS. Todos denuncian domicilio especial en Moreno 442, piso 9°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/06/2026
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40291/26 v. 11/06/2026

EASTPHARMA AR S.A.

CUIT 30-71931808-4. En Asamblea General Extraordinaria del 12/05/2026, se modificó el Artículo Primero, denominación Social, siendo el actual "DEVATIS AR S.A.", es continuadora de "EASTPHARMA AR S.A." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/05/2026
ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40211/26 v. 11/06/2026

ELECTRONET MONTAJES S.A.

Constitución: 04/06/2026. Socios: Diego Andres CLERICI, argentino, DNI 41.791.261, CUIT 20-41791261-5, nacido el 18/03/1999, domiciliado en Rosa Boussy 1255, Rufino, Pcia. de Santa Fe, empresario, casado, suscribe quince millones (15.000.000) de acciones de pesos uno (\$) valor nominal cada una, y Luciano Andres CLERICI, argentino, DNI 29.977.117, CUIT 20-29977117-3, nacido el 10 de marzo de 1983, domiciliado en Saenz Peña 1061, Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, empresario, soltero, suscribe quince millones (15.000.000) de acciones de pesos uno (\$) valor nominal cada una. Capital: treinta millones de pesos (\$ 30.000.000) dividido en treinta millones (30.000.000) de acciones de un peso (\$) valor nominal cada una y de un voto por acción. Duración: 99 años. Sede Social: Ecuador 1333 piso 9 dpto C, CABA. Cierre del ejercicio: 31/12. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en el país o en el extranjero, Instalacion, ejecucion y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas. Servicio de transporte automotor de cargas. Venta al por menor de articulos de ferreteria y materiales electricos. Fabricacion de productos metalicos para uso estructural. Fabricación de aparatos de distribucion y control de la energia electrica. Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios. Presidente: Angeles Pilar CLERICI PELLEGRINI; Director suplente: Guillermo Daniel CLERICI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 551 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 149

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40033/26 v. 11/06/2026

ESPACIOS TERAPEUTICOS INTEGRADOS S.A.

30716063484. Asamblea del 8/6/26 reforma objeto social: "...1) PRESTACIONES MÉDICAS Y ASISTENCIALES: La prestación, coordinación, administración y gerenciamiento de servicios de salud médica y asistencial en general. Comprende actividades de medicina preventiva, diagnóstico, tratamiento, recuperación, habilitación y rehabilitación de pacientes ambulatorios, así como la contratación y coordinación de prestaciones médicas, terapéuticas y asistenciales brindadas por terceros. La atención que requiera incumbencia profesional será ejecutada exclusivamente por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados ante la autoridad competente. 2) ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CENTROS SANITARIOS: La fundación, instalación, adquisición, arrendamiento, locación, administración y explotación de clínicas, policlínicas, consultorios, centros médicos, centros terapéuticos y centros de rehabilitación interdisciplinaria. Asimismo, podrá alquilar consultorios, gabinetes y espacios destinados al ejercicio profesional de actividades vinculadas a la salud y disciplinas afines. 3) PRESTACIONES INTEGRALES DE DISCAPACIDAD: La prestación, coordinación, administración y gerenciamiento de servicios destinados a la atención, habilitación, rehabilitación, integración e inclusión de personas con discapacidad, en los términos de la Ley Nacional N° 24.901 y sus modificatorias y normas complementarias. Comprende la creación, administración y explotación de centros de día, centros educativos terapéuticos, hogares, residencias, servicios de apoyo a la inclusión escolar, talleres protegidos y demás dispositivos asistenciales autorizados por la normativa vigente. 4) SERVICIOS DE REHABILITACIÓN Y TERAPIAS: La organización, coordinación y prestación de servicios de rehabilitación física, cognitiva, sensorial y psicosocial, incluyendo, entre otras disciplinas, kinesiología, fisioterapia, fonoaudiología, psicología, psicopedagogía, terapia ocupacional, musicoterapia, estimulación temprana y demás terapias interdisciplinarias orientadas a la prevención, tratamiento, recuperación, rehabilitación y mejora de la calidad de vida de las personas. 5) DOCENCIA, CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS: La organización, promoción y realización de cursos, seminarios, jornadas, congresos, talleres, programas de formación, capacitación profesional, investigación científica, eventos académicos y demás actividades formativas vinculadas con las ciencias de la salud, la rehabilitación, la discapacidad y disciplinas afines, pudiendo contar o no con auspicios institucionales, públicos o privados. Los servicios que, conforme a la legislación vigente, requieran la intervención de profesionales matriculados, serán prestados exclusivamente por profesionales con título habilitante y matrícula vigente..." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/06/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40327/26 v. 11/06/2026

FERAD S.A.

CUIT 30-68825515-1. Por Actas de Asamblea Extraordinaria del 15/05/2014, Ordinaria del 19/06/2025 y Extraordinaria del 24/10/2025 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de \$ 1.000.000.- a la suma de \$ 3.347.000.- Suscripción del capital luego del aumento: Javier Alberto Iroulart: 3.179.650 acciones, y Miriam Edith Wanger: 167.350 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- v/n c/u. 2) Aceptar las renunciaciones de Javier Alberto Iroulart, de Miriam Wanger y de Gonzalo Iroulart a sus cargos de presidente, vicepresidenta y director suplente respectivamente. 3) Designar Directorio: Presidente: Gonzalo Iroulart, Vicepresidente: Javier Alberto Iroulart y Directora Suplente: Miriam Wanger. Todos constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 2630 piso 2, departamento D, CABA. 4) Cambiar la jurisdicción de la sociedad de la CABA a la Prov. de Buenos Aires, y fijar la sede social en la calle 25 de Mayo 265 de la ciudad y partido de Adolfo González Chávez, Prov. de Bs. As. 5) Reformar los arts. 1º, 4º y 9º del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24/10/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40023/26 v. 11/06/2026

FRANCISCO BUCCHERI S.A.

CUIT 30-60940425-2 Por Asamblea del 26/5/26 cambió la sede social a Talcahuano 981 Piso 8º Departamento B CABA. Cesaron el Presidente Sandra María Fernanda Buccheri y la Directora Suplente María Acciarito de Buccheri y designó Presidente a Sandra María Fernanda Buccheri y Director Suplente a Laureano Mathías Perez Buccheri ambos domicilio especial en Talcahuano 981 Piso 8º Departamento B CABA. Reformó el artículo 4º aumentó el capital de \$ 13,67 a \$ 584.194.030 representado por 584194030 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal un peso cada una totalmente suscriptas e integradas por Sandra María Fernanda Buccheri 116.838.806 o sea \$ 116.838.806 Laura Alejandra Ariadna Buccheri 116.838.806 o sea \$ 116.838.806 Jessica María de los Angeles Buccheri 116.838.806 o sea \$ 116.838.806 Leandro Gabriel Perez Buccheri 116.838.806 o sea \$ 116.838.806 y Laureano Mathías Perez Buccheri 116.838.806 o sea \$ 116.838.806. Reforma artículos 8º y 11º. Administración: Directorio entre 1 y cinco miembros por tres ejercicios. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Autorizado esc 85 del 28/05/2026 Reg. 1479

JUAN MATIAS JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40160/26 v. 11/06/2026

GUALTALLARY GASTRONOMIA S.A.

CUIT 30-71794128-0: Por Asamblea General Extraordinaria del 31/12/2025 se aumenta el capital de la sociedad a la suma de \$ 283.657.000, representado por doscientos ochenta y tres mil seiscientos cincuenta y siete (283.657) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal MIL PESOS (\$ 1.000.-) cada una, y con derecho a un voto por acción. Se reforma artículo CUARTO: "El capital social se fija en la suma de pesos doscientos ochenta y tres millones seiscientos cincuenta y siete mil (\$ 283.657.000), representado por doscientos ochenta y tres mil seiscientos cincuenta y siete (283.657) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal MIL PESOS (\$ 1.000.-) cada una, y con derecho a un voto por acción". El capital queda suscripto de la siguiente forma: a) Nicolás Mallo Huergo: 250 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal MIL PESOS (\$ 1.000.-) cada una; b) Integra Capital SA: 283.407 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal MIL PESOS (\$ 1.000.-) cada una. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/12/2025

LUCIA LABROUSSE - Tº: 129 Fº: 19 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40359/26 v. 11/06/2026

INYECTAR S.A.

Esc. 07/05/2026. 1) Fernando Daniel FIORELLO, argentino, 14/09/1964, DNI 17.125.834, CUIT. 20-17125834-1, empresario, casado en primeras nupcias con Adriana Elizabeth Rivera Pérez, Coronel Thorne 847, Localidad de Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Maximiliano Ezequiel VIRZI, argentino, 06/12/1979, hijo de Salvador Osvaldo Virzi y de Margarita Cristina Olague, DNI 27.777.240, CUIT. 20-27777240-0, empresario, soltero, Virrey Olague y Feliu 2369, Localidad de Olivos, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires.- 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: La fabricación, elaboración, transformación, procesamiento, ensamblado, fraccionamiento, reparación, mantenimiento y acondicionamiento de todo tipo de bienes, productos, insumos, materias primas, maquinarias, equipos y mercaderías, ya sean de origen nacional o extranjero, sin limitación alguna.- b) COMERCIALES: La compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, comisión, intermediación, corretaje, importación, exportación y comercialización en general, al por mayor y/o menor, de todo tipo de bienes muebles, productos, mercaderías, insumos, materias primas y servicios, sin restricción de rubros.- c) COMERCIO EXTERIOR: La realización de operaciones de importación y exportación de bienes y servicios, ya sea en forma directa o indirecta, pudiendo actuar como importadora, exportadora, distribuidora o representante de firmas nacionales o extranjeras, gestionar licencias, permisos y registros, y realizar todos los actos necesarios para el comercio internacional.- d) SERVICIOS: La prestación de todo tipo de servicios vinculados directa o indirectamente con las actividades mencionadas, incluyendo asesoramiento técnico, administrativo, comercial, logístico, financiero y de gestión.- e) REPRESENTACIONES: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, franquicias, concesiones y cualquier otra forma de vinculación comercial con empresas nacionales o extranjeras.- f) LOGÍSTICA Y TRANSPORTE: La organización, coordinación y prestación de servicios de transporte, almacenamiento, depósito, distribución y logística de mercaderías, propias o de terceros, por cualquier medio.- g) INVERSIONES: Realizar inversiones en bienes muebles e inmuebles, acciones, cuotas sociales, títulos, valores y cualquier otro instrumento financiero permitido por la ley, excluyendo las autorizaciones reguladas por la Comisión Nacional de Valores y/o entidades financieras, salvo que se obtengan las autorizaciones correspondientes.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen.- 4) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales.- Se integra en un 25% en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. 5) Cierre: 30/04. 6) Presidente: Fernando Daniel Fiorello y Director Suplente: Maximiliano Ezequiel Virzi.- 7) Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en José E. Rodo 6650, CABA. 8) José E. Rodo 6650 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 233 de fecha 07/05/2026 Reg. Nº 1283
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 11/06/2026 Nº 40349/26 v. 11/06/2026

LA MASINA S.A.

Por escritura 149 del 09/06/2026, Fernando HERNANDEZ, argentino, nacido el 26/05/1975, casado, empresario, DNI 24.560.701 y C.U.I.T 20-24560701-7 y Fernando HERNANDEZ, argentino, nacido el 14 de abril del 2003, soltero, empresario, DNI 44.760.316 y C.U.I.T 20-44760316-1, ambos domiciliados en la calle Zenteno número 3190, Piso 4, Caba, constituyeron "LA MASINA S.A.". Duración 99 AÑOS. La sociedad tiene por Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Agropecuarias: Mediante la administración, explotación o arrendamiento de establecimientos agrícolas, ganaderos, haras, cabañas, campos y granjas. La cría, reproducción, selección, cuidado, adiestramiento, entrenamiento, preparación física, compra, venta y explotación de equinos, especialmente caballos de polo y sangre pura de carrera. Asimismo, la cría, cuidado, recría, engorde, comercialización y explotación de ganado de todo tipo y especie, incluyendo bovinos, ovinos, porcinos, caprinos y demás especies aptas para la actividad agropecuaria. La comercialización de productos, subproductos y material genético derivados de dichas actividades, así como la prestación de servicios vinculados a la actividad ecuestre, hípica y agropecuaria en general. II) Servicios: Realizar trabajos de contratista, prestar servicios de asistencia técnica y profesional en el diseño y mantenimiento de complejos deportivos. Prestar servicios de asistencia técnica en la selección, cría, adiestramiento y entrenamiento de caballos deportivos y/o de sangre pura de carrera. III) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo realizar inclusive, todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y fraccionamientos. IV) Comerciales: Representación, intermediación, corretaje, importación y exportación, compra, venta, permuta y transferencia

de ganado de todo tipo y/o especie, especialmente caballos de polo y sangre pura de carrera. Asimismo, podrá comercializar todos los productos, subproductos y servicios obtenidos y/o desarrollados en el ejercicio de otras actividades contempladas en el objeto social. V) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, participación en licitaciones y concursos de precios de toda índole. VI) Representación y Mandato: Ejercicio de todo tipo de representaciones, explotación de concesiones, y la realización de gestiones de negocios, intermediaciones, administración de todo tipo de bienes, empresas, propiedades y patrimonios. VII) Financieras: Mediante operaciones de créditos con o sin garantía, a corto, largo o mediano plazo; aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de papeles de crédito de cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse y participar en sociedades de capital, conforme lo previsto en la ley de sociedades. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra disposición que requiera el concurso público. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital \$ 30.000.000. Los accionistas suscriben e integran el 25% del capital social, en la proporción de 150.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 cada una cada accionista. Directorio: de 1 a 9 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Fernando Hernández; y Director Suplente Fernando Hernandez: ambos con domicilio especial y sede social en la calle Jerónimo Salguero número 2731, Piso 2°, Oficina 21, CABA. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 382
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40414/26 v. 11/06/2026

LAPANIFICADO S.A.

Constituida por Esc. N° 26 del 01/06/2026 por ante el registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Pablo Daniel SEILER, argentino, nacido el 13/05/1971, DNI: 22.112.117, CUIT: 20-22112117-2, soltero, comerciante, domiciliado en Mazzini 2030, Localidad y Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; y Gerson David VILLANUEVA, argentino, nacido el 02/03/1975, DNI: 24.272.880, CUIT: 20-24272880-8, soltero, comerciante, domiciliado en Puerto Argentino 2181, Pablo Podestá, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "LAPANIFICADO S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la producción, elaboración, fabricación, industrialización, fraccionamiento, envasado, conservación y comercialización de productos panificados y de panadería en general, incluyendo pan, facturas, masas, bizcochos, galletas, productos de pastelería, repostería, confitería y todo tipo de productos alimenticios derivados de harinas y cereales.- Asimismo, podrá dedicarse a la explotación, administración y gerenciamiento de panaderías, confiterías, pastelerías, cafeterías, despachos de pan y puntos de venta, así como a la prestación de servicios de catering, provisión de alimentos elaborados y servicios de entrega a domicilio (delivery) vinculados a dichos productos.- Podrá también realizar la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización, tanto al por mayor como al por menor, de materias primas, insumos, ingredientes, productos elaborados, maquinarias, equipos, utensilios y todo otro bien relacionado con la industria panadera y alimenticia.- A tales fines, la sociedad podrá realizar por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, toda clase de actos, contratos y operaciones lícitas, civiles, comerciales, industriales, en el país o en el extranjero, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluyendo la adquisición, locación y administración de bienes muebles e inmuebles necesarios para el cumplimiento de su objeto.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Pablo Daniel SEILER: 29.000 acciones y Gerson David VILLANUEVA: 1.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Pablo Daniel SEILER y DIRECTOR SUPLENTE: Gerson David VILLANUEVA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Jerónimo Salguero 613, Piso 5°, Depto. "44", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 1419
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40155/26 v. 11/06/2026

NOSIL S.A.

CUIT.30715102303. Acta de Asamblea del 8/6/26 Designa PRESIDENTE: Anabela Elizabeth VELAZCO. DIRECTOR SUPLENTE: Ian Gabriel FLORIN, ambos domicilio especial en Junin 385, 1° piso, Dpto.4, CABA. Reforma Artículo 3: a. COMERCIALES: Importación, exportación, fabricación, transformación, industrialización, ensamblado, representación, distribución, consignación, compra, venta, comercialización, por mayor y menor, de toda clase de bienes, mercaderías, productos, materias primas, insumos y subproductos, incluyendo productos agropecuarios, ganaderos, forestales, pesqueros y sus derivados; alimentos y bebidas; artículos de limpieza, higiene, embalaje y envases; equipamientos comerciales, industriales y para el hogar; utensilios, vajilla, bazar y menaje; productos textiles, metalúrgicos, de papel, vidrio y plástico; materiales para la construcción; productos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, de iluminación y tecnología; automotores, motocicletas, rodados, autopartes y neumáticos; herramientas, maquinarias y equipos; cosméticos y artículos de cuidado personal; juguetes; artículos de librería; productos de óptica, fotografía, relojería y bijouterie; petróleo, combustibles y sus derivados; y en general, toda clase de bienes y mercaderías susceptibles de comercialización lícita; b. SERVICIOS: Prestación de servicios de logística, transporte, almacenamiento, depósito, distribución, abastecimiento, gestión de cadenas de suministro, comercio internacional, representación comercial, intermediación comercial, asesoramiento, consultoría y asistencia técnica vinculados con actividades comerciales, industriales y de negocios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/06/2026
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 11/06/2026 N° 40415/26 v. 11/06/2026

OXUS CAPITAL S.A.

Por escritura pública N° 36 del 05/06/2026: 1) Se constituyó OXUS CAPITAL S.A. 2) Socios: Gustavo Lisandro GARDEY, argentino, DNI 39.244.896, nacido 07/09/1995, soltero, contador público, domicilio en calle Mariscal José Antonio Sucre N° 3671 de CABA; Matías José GARBARINI, argentino, DNI 35.892.818, nacido 08/03/1991, contador público, domicilio en Newbery N° 385, localidad y pdo. de Junín, Prov. De Bs. As.; y Juan Martin BENITEZ, argentino, DNI 35.922.799, casado, economista, domicilio en Jacinto Diaz N° 126, localidad y Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: a) Actuar como Agente de Negociación, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 26.831, sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias, y las normas de la Comisión Nacional de Valores, por lo que podrá: i) brindar asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales; ii) actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados por esta Comisión, ingresando en forma directa ofertas en la colocación primaria y/o registrando en forma directa operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores; iii) cursar órdenes en forma directa, conforme las pautas establecidas en el artículo siguiente, para realizar operaciones de compra y/o venta en el exterior de instrumentos financieros que cuenten con autorización por parte de Comisiones de Valores u otros organismos de control de países que no se encuentren incluidos en el listado de jurisdicciones no cooperantes a los fines de la transparencia fiscal, en los términos del artículo 24 del Anexo integrante del Decreto N° 862/2019, y que no sean considerados de alto riesgo por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); iv) referenciar Fondos Comunes de Inversión a sus clientes, y clientes a otros sujetos inscriptos ante esta Comisión Nacional de Valores en el Registro de Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV); v) cualquier otra actividad que las Normas CNV (T.O. 2013 y Mod), o las que la reemplacen en su futuro, permitan a los Agentes de Negociación; b) Solicitar el registro ante la Comisión Nacional de Valores y desempeñarse en el marco de cualquier otra actividad complementaria – sujeta al control de la CNV que sea compatible con la categoría de “Agente de Negociación”. 5) Capital Social: \$ 150.000.000 dividido en 1.500.000 \$ 100 VN cada una y un voto por acción. Todas suscriptas: 500.000 acciones cada socio. Integración: 25%; 6) Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por TRES EJERCICIOS. Posibilidad de elegir por igual plazo la uno o más Directores Suplentes; Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Av. del Libertador N° 6570, Piso 7, depto “B” de CABA; 10) Directorio: PRESIDENTE: Juan Martin BENITEZ, VICEPRESIDENTE: Gustavo Lisandro GARDEY, DIRECTOR SUPLENTE: Matías José GARBARINI, domicilio especial en Av. del Libertador N° 6570, Piso 7, depto “B” de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 1544
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40137/26 v. 11/06/2026

PETRÓLEOS SUDAMERICANOS S.A.

CUIT. 33-65260768-9 Comunica que según Asamblea del 05.06.2026, se resolvió: (i) reformar el artículo 8° del Estatuto sobre la dirección y administración de la sociedad; y (ii) aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/06/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40311/26 v. 11/06/2026

PRIME MIX S.A.

Esc. 82 del 04/06/2026.- 1) A) Isaac Marcelo SLELATT, 17/09/1959, DNI 13.754.274, CUIT 23-13754274-9, Artilleros 1830, piso 7°, "B", Torre 1, CABA, casado; B) Rubén Lucio CHERÑAJOVSKY, 07/01/1948, DNI 7.611.640, CUIT 20-07611640-8, Ruta Interbalnearia 10, KM 163,5, esquina San Carlos, Chalet AWA, Manantiales, Departamento de Maldonado, República Oriental del Uruguay, divorciado, ambos argentinos, empresarios y con domicilio especial en sede social. 2) Sede: Artilleros 1830, piso 7°, "B" Torre 1, CABA. 3) Objeto: a) COMERCIAL: La compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de: bicicletas, rodados y sus accesorios y repuestos; herramientas manuales y eléctricas; colchones, almohadas, blanquería y textiles para el hogar; artículos de bazar y menaje; muebles y mobiliario; y alimentos, accesorios y productos para mascotas y animales doméstico; y toda clase de bienes muebles, productos de consumo, artículos para el hogar, recreación, deporte, tiempo libre y uso personal. b) INDUSTRIAL: La fabricación, elaboración, transformación y ensamble de los productos comprendidos en el objeto social. c) FINANCIERA: La financiación directa de sus operaciones comerciales mediante otorgamiento de créditos y planes de pago a clientes, y la celebración de contratos de leasing sobre bienes muebles vinculados al objeto social. Quedan excluidas toda actividad comprendida en la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. d) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Pudiendo actuar como agente, mandataria, comisionista, consignataria y representante de personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en actividades vinculadas al objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.- 4) 99 años. 5) \$ 30000000, suscripto totalmente según: A) 15.000.000 acc.; B) 15.000.000 acc.; todas de \$ 1 valor nominal y con dcho a 1 voto por c/u; integrando en dinero en efectivo el 25% suscripto. Plazo para integrar el saldo: 2 años. 6) Isaac Marcelo SLELATT: (PRESIDENTE) y Ezequiel Sergio ALBARELLOS: DIRECTOR SUPLENTE, argentino, 26/12/1992, DNI 36.714.772, CUIT 20-36714772-6, casado, empresario, Pedro Lozano 4579, CABA; ambos con domicilio especial en la sede social.- 3 ejercicios. Representación a cargo del Presidente. 7) Cierre: 31/12.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 1789
veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40032/26 v. 11/06/2026

RETTO GASTRONOMIA S.A.

Por escritura del 03/06/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Ezequiel Benjamin CORBALAN, argentino, 25/11/1981, comerciante, casado, DNI 33.910.982, Nahuel Huapi 921, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires; y Mauricio Fernando NUNES ALEIXO, argentino, 30/12/1981, comerciante, soltero, DNI 29.129.260, Avenida Lincoln 7605, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial de negocio de gastronomía, restaurante, confitería, cafetería, creperie, bar, pizzeria, casas de comida para llevar, comidas rápidas, servicio de lunch, elaboración de masas y sandwiches, repostería, helados y explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y comercialización toda clase de artículos y productos relacionados con la gastronomía. b) Compra, venta, por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, importación, explotación, de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y afines: cigarrillos y tabaco y representación de marcas internacionales vinculadas al objeto social. Capital: \$ 30.000.000, representados por 3.000 acciones de \$ 10.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Teniente General Juan Domingo Peron 315, sexto piso, oficina 23, CABA. PRESIDENTE: Ezequiel Benjamin CORBALAN, DIRECTOR SUPLENTE: Mauricio Fernando NUNES ALEIXO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 354
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40045/26 v. 11/06/2026

RINCON DE LA LAGUNA S.A.

CUIT 30-62992356-6. Por Esc.114 del 5/6/26 Registro 1939 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Directorio del 22/12/25 que fijó nueva sede social en Juncal 4622 piso 16, departamento Orange, CABA; b) Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5/1/26 que resolvió: I.La modificación integral del Estatuto Social para adecuarlo a la normativa vigente de la IGJ, conforme, su reordenamiento, prescindencia de la sindicatura, reformándose: 1.El objeto social quedando el artículo 3º) del estatuto social redactado así: “La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante el cultivo de la tierra, la siembra y cosechamiento de cereales y oleaginosos, la plantación y recolección de frutales, flores y hortalizas, la explotación de chacras y quintas. Mediante la cría, internación y reproducción de ganado, vacuno, ovino, porcino y equino, de aves y animales de corral, la explotación de granjas, tambos, criaderos y establecimientos apícolas. b) Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos y los frutos provenientes de sus establecimientos agropecuarios y de los similares producidos por terceros. c) Comerciales: Mediante la comercialización, importación, exportación y distribución de los frutos y productos provenientes de sus establecimientos agropecuarios e industriales y de los similares producidos por terceros y de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorio necesarios para el cumplimiento de los objetos anteriores. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con este objeto. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo la realización de las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. e) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de la que quedan excluidas las comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho”; 2.El Artículo 7º) estableciéndose que la dirección y la administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios y que la representación legal de la sociedad corresponde al presidente y/o al vicepresidente, en su caso; y 3.El Artículo 9º) estableciéndose que la sociedad prescinde de la sindicatura; II. Aprobar las siguientes cláusulas extracontractuales: 1.Se establece el tipo de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción; Sede social: Juncal 4622 piso 16 departamento Orange, CABA; y 3.Fecha se cierre de ejercicio: se mantiene el 31 de diciembre de cada año; III. Dejar constancia de la cesación, por vencimiento de sus mandatos, del directorio anterior integrado por: Presidente: Belisario Alvarez de Toledo. Directora Suplente: Elisabet Miriam Taddei, electo en la Asamblea General Ordinaria del 21/4/25; IV.Designar directores a: Presidente: Belisario Alvarez de Toledo. Directora Suplente: Elisabet Miriam Taddei; ambos con domicilio especial en Juncal 4622 piso 16 departamento Orange, CABA; V. Dejar constancia de la cesación en sus cargos del Síndico Titular Gustavo Eduardo Maria Casares y el Síndico Suplente Enrique Tayeldin, electos por Asamblea General Ordinaria del 21/4/25, en virtud de la prescindencia de la sindicatura aprobada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 1939 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40212/26 v. 11/06/2026

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

ROCA ARGENTINA S.A.

Cuit 30-50052655-2 Por asamblea del 19/12/2025 reforma artículo 4: A) Industriales: Fabricación de artefactos de baño, griferías, bañeras, platos de ducha, tapas y asientos, y accesorios, sean éstos de porcelana sanitaria, aleaciones metálicas, acero inoxidable, madera, resinas, polímeros, acrílico y otros; y de cualquier tipo de herrajes y/o tornillos de fijación. B) Comerciales: Compra, Venta, importación, reexportación y distribución de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias, repuestos, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones y consignaciones, así como cualquier otra operación relacionada directa o indirectamente con los ramos indicados en el inciso anterior. C) Financieras: Aportes de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas, compraventa y administración de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgar garantías reales o personales en seguridad del cumplimiento de obligaciones de terceros. D) Adquirir establecimientos industriales o comerciales e instalar nuevos por cuenta propia o asociándose con terceros. E) Minas: Exploración, explotación, descubrimientos y/o adquisición de yacimientos mineros en territorio nacional o el exterior, instalaciones relativas a la extracción de minerales como, asimismo, la adquisición de todo tipo de bienes de capital necesarios para el desarrollo de la explotación minera. Se excluyen las operaciones contempladas en la ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 2137

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40080/26 v. 11/06/2026

RTV SAN MARTIN S.A.

Escritura 1/6/26. 1) Ezequiel Norberto Suazo, DNI 30882758, 16/6/84, soltero, docente, Rawson 234, San Vicente, 100 acciones; Daniel Rodolfo Dellacasa, DNI 17542033, 30/7/65, casado, empresario, Lavalle 792 piso 1, Quilmes, 300 acciones; Damian Hector Fuentes, DNI 31281995, 15/10/84, soltero, comerciante, Pampa 1570, Bernal, 300 acciones; Javier Alberto Silberman, DNI 21066984, 26/11/69, soltero, empresario, Lavalle 792, Quilmes, 100 acciones; y Maria Lorena Beaucamp, DNI 26273240, 30/11/76, soltera, comerciante, Echeverria 534, Quilmes, 200 acciones; todos argentinos, domiciliados en Pcia. Buenos Aires. 2) RTV SAN MARTIN S.A. 3) Petrona Eyle 450 depto. 135 CABA. 4) 99 años. 5) servicios de revisión técnica obligatoria de vehículos particulares, de transporte público, transporte de carga y transporte de pasajeros, moto vehículos y maquinarias agrícolas, conforme lo establece el artículo 4 de la Ley Nacional número 24.449 y sus modificatorias. Control, revisión, verificación, e inspección de todo tipo de vehículos. Realización, celebración y ejecución de toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos de cualquier naturaleza y títulos ya sean civiles o mercantiles que sean necesarios para la realización del objeto social y que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Grabado de cristales y de autopartes. Toda vez que sea necesario, las actividades serán prestadas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 30000000 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 30000 y un voto cada una. 7) 31/1. 8) Presidente: Daniel Abarquero, Director Suplente: Fernando Manuel Rodriguez Larsen, ambos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 49

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 11/06/2026 N° 40323/26 v. 11/06/2026

SCALABRINI URBAN S.A.

Esc. 198, del 03/06/2026. Marcos Sam SILBERMAN, argentino, nacido el 26/06/1972, DNI 22.808.518, CUIL 23-22808518-9, casado con Vanesa Iliana Crositta, abogada, domiciliado en Avenida Las Heras 3341 4, CABA; los cónyuges Flavia Judith REMBICHOWSKI, argentina, nacida el 10/09/1975, DNI 24.773.755, CUIL 27-24773755-9, diseñadora, y Gabriel Hernán CZARNY, argentino, nacido el 27/07/1975, DNI 24.800.029, CUIL 20-24800029-6, empresario, ambos domiciliados en Avenida Las Heras 3341 4, CABA. SEDE SOCIAL: Avenida Las Heras 3341 4, CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y/o club de campo, pudiendo tomar para la venta directa o comercializar operaciones inmobiliarias de terceros y brindar asesoramiento inmobiliario. FINANCIERAS: otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, solicitando en todos los casos las garantías

reales y/o personales que se estimaren convenientes, todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones aplicables. La sociedad no realizara operaciones de ahorro y prestamos, bancos y seguros ni desarrollara las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene la capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La sociedad será administrada y representada por un Directorio. REPRESENTACIÓN: PRESIDENTE: Gabriel Hernán CZARNY. DIRECTOR SUPLENTE: Marcos Sam SILBERMAN. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Suscripción e integración de acciones: Marcos Sam SILBERMAN, 15.000.000 acciones que representan 15.000.000 votos; y Flavia Judith REMBICHOWSKI, 15.000.000 acciones que representan 15.000.000 votos, integrándose en este acto el 25% del capital social en dinero efectivo y obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro del plazo legal. Capital Social: El Capital Social es de \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, otorgando cada acción derecho a un voto. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 409 magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40237/26 v. 11/06/2026

SHARP VISION ARGENTINA S.A.

1) Instrumento de constitución: escritura pública de fecha 03/06/2026. 2) Socios: Florencia Mariana Cavazza, DNI 22.533.069, CUIT 27-22533069-2, argentina, abogada, nacida el 22/11/1971, casada, con domicilio real en Av. Cnel. Escalada 1200, Troncos del Talar, Provincia de Buenos Aires; y Alberto Luis Navarro Castex, DNI 18.798.428, CUIT 23-18798428-9, argentino, abogado, nacido el 19/01/1961, casado, con domicilio real en Viamonte 1145, Piso 6 "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Denominación Social: SHARP VISION ARGENTINA S.A. 4) Domicilio y sede social: C.A.B.A.; Viamonte 1145, Piso 6 "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. 6) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: a) El desarrollo, diseño, implementación, comercialización, distribución, concesión de licencias y sublicencias de uso, importación, exportación, mantenimiento y reparación de software, herramientas tecnológicas, aplicaciones móviles, sistemas informáticos, soluciones basadas en inteligencia artificial, machine learning, automatizaciones, integración de Interfaz de Programación de Aplicaciones (APIs) y servicios digitales en general; b) La creación, edición, comercialización, concesión de licencias y sublicencias de uso, implementación y mantenimiento de programas, aplicaciones, plataformas, sistemas operativos, soluciones informáticas y herramientas tecnológicas, en todas sus variantes y para cualquier dispositivo o entorno; c) La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación, auditoría, soporte, técnico, asistencia y gestión de proyectos relacionados con tecnologías de la información y comunicación (TIC), transformación digital, automatización y digitalización de procesos; d) La provisión de servicios tecnológicos como cloud computing, hosting, housing, data centers, servidores, redes, bases de datos, seguridad informática, ciberseguridad, almacenamiento en la nube, gestión de infraestructura y servicios IT; y e) Cualquier otra actividad, acto u operación que resulte necesaria, conveniente o relacionada con el cumplimiento del objeto social principal, incluyendo la contratación de servicios, licencias, derechos intelectuales, alquileres, representación de terceros, alianzas estratégicas y cualquier actividad lícita compatible. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 7) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas en el acto constitutivo, de la siguiente manera: (i) Florencia Mariana Cavazza: 29.100.000 acciones; y (ii) Alberto Luis Navarro Castex: 900.000 acciones. 8) Órgano de administración: Directorio integrado por uno a seis directores, con mandato por tres ejercicios. Directores designados: Presidente: Florencia Mariana Cavazza, y Director Suplente: Alberto Luis Navarro Castex, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) Órgano de fiscalización: Prescinde de Sindicatura. 10) Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, supletoriamente en ausencia del primero. 11) Cierre de ejercicio: el 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 511 MARTINA BILENI - T°: 147 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40398/26 v. 11/06/2026

SHELTR HOUSING S.A.

CONSTITUCIÓN: Fecha: 02/06/26. i) Félix Juan TRUSSO KRAUSE MAYOL, argentino, nacido 15/03/93, DNI 37.340.094, CUIT 20373400948, soltero, arquitecto, domiciliado en Ruta 8 km 118, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires ii) Miguel José BOSCH, argentino, nacido 30/10/00, DNI 42944907, CUIT 20429449074, soltero, arquitecto, domiciliado en Montevideo 1769 piso 3ero B, CABA. SHELTR HOUSING S.A. Sede social: Av. Corrientes 545, piso 5, depto 507, CABA. La sociedad tiene por objeto: a) Diseño, ejecución, construcción, y desarrollo de negocios inmobiliarios dentro del ecosistema de construcción tecnológica integrando innovación, inteligencia artificial, y digitalización a cuyos efectos la sociedad podrá intervenir como constructora, y/o desarrolladora, y/o fiduciaria de fideicomisos. b) Programación, administración, y gestión de plataformas digitales, e inteligencia artificial vinculadas al objeto principal; c) Prestación de servicios de procesamiento de datos, desarrollo, programación, e implantación de sistemas, software, e inteligencia artificial; d) Importación y exportación de maquinaria y tecnología. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la contratación de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones de \$ 1 cada una suscriben Félix Juan TRUSSO KRAUSE MAYOL 25.500.000 acciones, y Miguel José BOSCH 4.500.000 acciones; Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Félix Juan TRUSSO KRAUSE MAYOL; Director Suplente: Miguel José BOSCH, por 3 ejercicios, constituyen domicilio en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 365 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 284

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40332/26 v. 11/06/2026

SU PAPEL S.A.

CUIT 30-57701116-4. Por Asamblea extraordinaria del 08/06/2026 se reformó Art 2, 3, 9 y 10 y Aprobación de Texto Ordenado: Reforma Art 2 que queda redactado de esta manera: ARTÍCULO 2: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir desde el 16 de agosto de 1978. Modificación de Objeto el que queda redactado de esta manera: ARTÍCULO 3: COMERCIALES: a) Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y utilización de papel y demás materias primas de uso en la industria gráfica y en tareas administrativas y de oficina e insumos para máquinas de escribir y calcular, impresoras, copiadoras, teletipos y telefax. b) Procesamiento electrónico de datos y su impresión gráfica. c) Como parte integrante y complementaria del objeto social, prestación de servicio postal, definido como actividad del mercado postal; la admisión, clasificación, transporte y distribución de correspondencia, cartas postales, encomiendas, que se realice dentro del territorio de la República Argentina y desde o hacia el exterior. INDUSTRIALES: Complementariamente la realización de trabajos de la industria gráfica e imprenta en general; fabricación de cuadernos, planillas, formularios, carpetas y elementos de archivo, d) COMERCIALES E INDUSTRIALES: Fabricación, confección, diseño, grabado, impresión, acuñado, estampado, armado, compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación y fraccionamiento de todo tipo de cartelería, señalética vial, urbana, comercial e industrial, luminosa o no, reflectiva y de seguridad. Fabricación, grabado, compra, venta, distribución, importación, exportación de chapas de matriculación vehicular, patentes oficiales, comerciales, municipales y todo tipo de placas identificatorias. Fabricación, elaboración, mezclado y comercialización de pintura termoplástica, pinturas viales, resinas, microesferas de vidrio y demás insumos para la señalización y demarcación vial horizontal, así como la prestación de servicios de aplicación y pintado en la vía pública. Fabricación y comercialización de conos de seguridad, delimitadores de tránsito, vallas, reductores de velocidad y todo tipo de elementos de balizamiento, demarcación y seguridad vial. Comercialización, distribución, importación y servicio técnico de alcoholímetros, detectores de gases, instrumental de medición, control, testeo y precisión, así como de sus insumos y repuestos. Compra, venta y distribución de indumentaria de seguridad, ropa de trabajo, elementos de protección personal (EPP) y, en general, todo tipo de productos, bienes y servicios relacionados con la seguridad vial, industrial, el control de tránsito y la prevención de riesgos. Reforma Art 9 respecto a Adecuación de garantías y 10 actualización de la redacción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 15 de Vicente Lopez Prov de Bs As MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40407/26 v. 11/06/2026

SUSCRIPCIONES DEL CIELO S.A.

Constitución: Por Escritura 20 del 30/04/2026, folio 72, Registro Notarial 1126 de CABA. Accionistas: Fernando CASANOVAS, 40 años, empresario, DNI 32.220.080, domiciliado en Carrasco 226, Ciudad de Trelew, Pcia. de Chubut; Lara Marlene SANTOS, 32 años, empresaria, DNI 38.012.832, domiciliada en San Martín 5257, Chacra Montahue, Ciudad de Trelew, Prov. de Chubut; Hernán Maximiliano RODRIGUEZ, 38 años, empresario, DNI 33.570.240, domiciliado en Santa María 330, Ciudad de San Miguel, Partido de San Miguel, Prov. de Buenos Aires; Julieta Anahí MARCHAN, 38 AÑOS, contadora pública, DNI 33.772.192, domiciliada en Laura Vicuña 566, Ciudad de Rawson, Prov. de Chubut; todos argentinos y solteros. Denominación: SUSCRIPCIONES DEL CIELO SOCIEDAD ANÓNIMA Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios funerarios integrales y conexos, por sí o mediante la contratación de prestadores externos, incluyendo: traslado de personas fallecidas; conservación y preparación estética del cuerpo; organización y coordinación de velatorios, ceremonias religiosas o civiles; gestión de trámites administrativos y documentación vinculada a la defunción; provisión de ataúdes, urnas, flores y demás artículos funerarios; coordinación de inhumaciones o cremaciones; y servicios complementarios tales como apoyo emocional, conmemoraciones y dispersión de cenizas. Asimismo, podrá diseñar, comercializar y administrar sistemas de suscripción o planes de prestación periódica de bienes y/o servicios, en formato físico o digital, mediante pago anticipado o recurrente, con exclusión expresa de la actividad aseguradora prevista en la Ley 20.091 y normas complementarias. La sociedad también podrá prestar servicios anticipados o por suscripción destinados a personas, familias, empresas o instituciones, en rubros tales como salud, bienestar, asistencia personal, servicios para mascotas, asistencia domiciliaria, logística, educación, cultura y actividades recreativas vinculadas al cuidado integral, sin que ello implique la asunción de riesgos propios de la actividad aseguradora. Podrá intervenir en la gestión, administración y disposición de bienes muebles e inmuebles vinculados a personas fallecidas, incluyendo compra, venta, alquiler, cesión, permuta, uso o explotación de los mismos, pudiendo recibirlos como forma de pago o contraprestación por sus servicios y realizar cualquier operación lícita sobre ellos. También podrá intervenir en procesos sucesorios y de partición de bienes, coordinando, gestionando y/o representando intereses de clientes o herederos a través de abogados, escribanos, contadores u otros profesionales habilitados, incluyendo la administración temporal o definitiva de dichos patrimonios hasta su disposición final. Podrá comercializar bienes y servicios complementarios, propios o de terceros, por cualquier medio, incluyendo comercio electrónico y plataformas digitales. Asimismo, podrá brindar servicios internacionales vinculados al traslado, repatriación o exportación/importación de bienes o restos humanos, incluyendo gestiones documentales y logísticas. La atención al público podrá realizarse mediante canales presenciales, telefónicos o digitales, incluyendo servicios de guardia o emergencia las 24 horas, todos los días del año. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas exclusivamente por aquellos que al efecto contrate la sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000. representado por 28.200.000 acciones nominativas no endosables de v/n \$ 1 cada una y 1 voto por acción, y un 1.800.000 acciones preferidas, de v/n \$ 1 cada una sin derecho a voto; suscripto por Fernando CASANOVAS 19.800.000 acciones ordinarias, Lara Marlene SANTOS 3.900.000 acciones ordinarias, Hernan Maximiliano RODRIGUEZ 3.900.000 acciones ordinarias, Julieta Anahí MARCHAN 600.000 acciones ordinarias y 1.800.000 acciones preferidas. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: PRESIDENTE: Fernando CASANOVAS y DIRECTORA SUPLENTE Lara Marlene SANTOS, ambos con domicilio especial en Diego Paroissien 1689 Planta Baja departamento B CABA. Mandato: tres ejercicios. Sede social: Diego Paroissien 1689 Planta Baja departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 30/04/2026 Reg. N° 1126 Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40162/26 v. 11/06/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gov.ar

UNCONVENTIONAL RESOURCES S.A.

Comunica su constitución por escritura pública 2165 del 5 de junio de 2026, ante el escribano Joaquín E. Urresti, titular del registro 501 de la Capital Federal. Denominación: UNCONVENTIONAL RESOURCES S.A. Se rectifica aviso N° 39943/26 del 10/06/2026. Donde dice "Composición del Directorio: Director Titular y Presidente: Pablo Daniel DE MICHELIS designado por la Clase B; Director Titular y Vicepresidente: Carlos FIRPO, designado por la Clase A; Directores Titulares: Ignacio AUDISIO, designado por la Clase A y Pablo Martín RICHARDS, designado por la Clase B. Directores Suplentes: Gerardo Raúl ZMIJAK, y Enrique Plácido HUMANES, designados por la Clase A; y Nicolás Oscar MARINO, y Rosario MAFFRAND, designados por la Clase B". Debe decir "Composición del Directorio: Director Titular y Presidente: Pablo Daniel DE MICHELIS designado por la Clase B; Director Titular y Vicepresidente: Carlos FIRPO, designado por la Clase A; Directores Titulares: Ignacio AUDISIO, designado por la Clase A y Rosario MAFFRAND, designada por la Clase B. Directores Suplentes: Gerardo Raúl ZMIJAK, y Enrique Plácido HUMANES, designados por la Clase A; y Nicolás Oscar MARINO, y Pablo Martín RICHARDS, designados por la Clase B" Autorizado según instrumento público Esc. N° 2165 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 501 MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40313/26 v. 11/06/2026

VAIOSHA S.A.

Por Esc. 52 del 03/06/2026 Reg. 820, Alberto Leonardo PUSTILNIKOFF, argentino, nacido el 26/01/1964, DNI 16.763.356, comerciante, CUIT 20167633561, soltero, domicilio Río Carapachay 32, Delta, Tigre, Prov. de Bs As y Vanesa Beatriz MAGRINO, argentina, nacida el 04/04/1977, soltera, DNI 25.772.820, CUIT 27257728205, comerciante, domicilio Maza, CABA. OBJETO: Fabricación, elaboración, confección, diseño, transformación, estampado, impresión, fraccionamiento, distribución, representación, consignación, intermediación, compra, venta, importación, exportación y comercialización al por mayor y al por menor de toda clase de productos textiles, telas, fibras, hilados, insumos, artículos de marroquinería, accesorios, envases, packaging y productos destinados al comercio, la industria, la promoción y el consumo en general. En especial, podrá dedicarse a la fabricación, confección, personalización y comercialización de bolsas de tela, bolsas reutilizables, ecológicas, promocionales, publicitarias, industriales, comerciales y de todo otro tipo, así como fundas, mochilas, estuches, packaging textil y demás productos afines, utilizando materiales naturales, sintéticos, reciclados o reutilizables. Asimismo, podrá desarrollar actividades de diseño gráfico, branding, impresión, serigrafía, bordado, sublimación y toda otra técnica de personalización aplicada a los productos comprendidos en su objeto social; realizar servicios de logística, almacenamiento, distribución y entrega de mercaderías; representar marcas, fabricantes y distribuidores nacionales o extranjeros; explotar franquicias, licencias, agencias y concesiones; y participar en licitaciones públicas o privadas y contrataciones con organismos públicos o privados. La sociedad podrá además adquirir, vender, alquilar, importar, exportar y comercializar maquinarias, herramientas, equipos, repuestos, materias primas e insumos vinculados con las actividades precedentemente descriptas. Para las actividades que así lo requieran se contratarán profesionales con título habilitante. Duración 99 años. Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1000 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Alberto Leonardo Pustilnikoff 18.000 y Vanesa Beatriz Magrino 12.000. Integración: 25%. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/12. Directorio por 3 ejercicios Presidente: Alberto Leonardo PUSTILNIKOFF y Director Suplente: Vanesa Beatriz MAGRINO, ambos con domicilio especial y SEDE SOCIAL: Gurruchaga 440, Piso 5, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 820 veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40350/26 v. 11/06/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

VERTEX GP S.A.

Escritura N° 672 F° 1792 Reg. 553 de fecha 4/6/2026. Jonathan Exequiel DURE, nacido el 21/6/1985, empresario, DNI 31.493.336, domiciliado en Pje. Milan 1761, CABA, y Nahuel Horacio MONTOYA, nacido el 31/1/1998, comerciante, DNI 40.648.891, domiciliado en Tres de Febrero 2572, Piso 2, Depto B, CABA; ambos argentinos y solteros. Objeto: A) Prestación de servicios de sistemas de transferencias electrónicas por internet, y administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, como así también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros; aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico.- B) Intermediación en la reserva de servicios hoteleros, medios de transportes, y demás servicios afines conexas a la hotelería y turismo, de forma minorista y/o mayorista, pudiendo actuar como representante de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 27.000.000 y 3.000.000 acciones, respectivamente. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Jonathan Exequiel DURE; Director Suplente: Nahuel Horacio MONTOYA; todos con domicilio especial y sede social en Cespedes 2410, Piso 4, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 672 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 553 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40358/26 v. 11/06/2026

VOLTRIX CONSTRUCCIONES S.A.

1) Mauricio Christian Javier Villalba, 43 años, DNI 29866460, Rosalía de Castro 1126 Moreno y Hernán Garcete, 40 años, DNI 32091736, Adrián Luna 1975 Hurlingham; ambos argentinos, solteros, empresarios de Provincia de Buenos Aires.2) 9/6/26.3) Constructora: La ejecución, administración y realización de obras públicas o privadas. Comercial: La compra venta, comercialización, transporte, distribución de máquinas ,maquinarias, equipos, insumos, accesorios y materiales para la construcción, productos metalúrgicos, de corralón y ferretería industrial. Importación y exportación.El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, actuar como fiduciario ordinario público, fiduciario financiero o cualquier otra modalidad prevista en el Código Civil y Comercial y normas complementarias, con exclusión a las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: La realización de operaciones y servicios inmobiliarios ,la compra, venta, permuta, arrendamientos, subarrendamientos, tasaciones, locaciones, loteos, fraccionamientos, desarrollo, administración, gestión, gerenciamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles propios o ajenos que autoricen las Leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal.Servicios: De organización, asesoramiento, intermediación, administración, desarrollo, planificación, gestión, gerenciamiento, atención industrial, reparación, reciclado, mantenimiento, iluminación e instalación en el rubro inmobiliario y de la construcción, paisajismo, parquización y feng-shui.4) 99 años.5) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto totalmente suscriptas así: Mauricio Christian Javier Villalba 270000 acciones y Hernán Garcete 30000 acciones.6) Directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios.7) Prescinde de sindicatura.Presidente: Mauricio Christian Javier Villalba y Suplente :Hernán Garcete; Domicilio Social: Montevideo 765,6° piso, departamento D, CABA, donde constituyen Domicilio Especial.Presidente ó Vicepresidente indistinto.8) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 2203 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 501 paula soledad Casuscilli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40191/26 v. 11/06/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AUTOTEILE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2026. 1.- JOSE IGNACIO AIRASCA, 30/08/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES, SIMBRON 5955 piso PB 4 villa real CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31119700, CUIL/CUIT/CDI N° 20311197003, MAXIMO JAVIER OGASAWARA, 17/11/1983, Soltero/a, Argentina, empleo, YOLI 2154 piso MORENO, DNI N° 30251812, CUIL/CUIT/CDI N° 20302518123, . 2.- "Autoteile SAS". 3.- SIMBRON 5955 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: JOSE IGNACIO AIRASCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SIMBRON 5955 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: MAXIMO JAVIER OGASAWARA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SIMBRON 5955 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2026 N° 40107/26 v. 11/06/2026

BFJ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/06/2026. 1.- FEDERICO LECOT, 19/04/1986, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR N.C.P., Charcas 3786 piso 1A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32343940, CUIL/CUIT/CDI N° 20323439401, JUAN MARTIN RUFFINI, 16/10/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS ODONTOLÓGICOS, BILLINGHURST 2307 piso 9 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30948801, CUIL/CUIT/CDI N° 20309488017, BERNARDO AGUIRRE, 09/10/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., Guatemala 4967 piso 2 C CABA, DNI N° 31584255, CUIL/CUIT/CDI N° 20315842558, . 2.- "BFJ SAS". 3.- GUATEMALA 4967 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: BERNARDO AGUIRRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires,

Ciudad de Buenos Aires, GUATEMALA 4967 piso 2 C, CPA 1425 , Administrador suplente: FEDERICO LECOT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUATEMALA 4967 piso 2 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2026 N° 40114/26 v. 11/06/2026

CATERING ESTILO GOURMET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/06/2026. 1.- JULIAN LAMONICA, 20/09/1981, Divorciado/a, Argentina, Empresario, BENITO JUAREZ 2187 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29080307, CUIL/CUIT/CDI N° 20290803072, . 2.- "Catering Estilo Gourmet SAS". 3.- JUAREZ BENITO 2187 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JULIAN LAMONICA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUAREZ BENITO 2187 piso 1 B, CPA 1407 , Administrador suplente: OSVALDO LAMONICA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUAREZ BENITO 2187 piso 1 B, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2026 N° 39999/26 v. 11/06/2026

CULTO SALTEÑO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/05/2026. 1.- GASTON CLEMENT URIBURU, 08/11/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, RUTA 28 KM 11 0 piso castellanos SALTA_CAPITAL, DNI N° 42240009, CUIL/CUIT/CDI N° 20422400096, ULLOA IGNACIO, 08/03/1999, Soltero/a, Argentina, administrador de negocios, PASAJE BOLLINI 2190 piso 6 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 41181227, CUIL/CUIT/CDI N° 20411812279, . 2.- "Culto Salteño SAS". 3.- AZCUENAGA 1877 piso 9 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador

titular: GASTON CLEMENT URIBURU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 1877 piso 9 b, CPA 1128 , Administrador suplente: ULLOA IGNACIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 1877 piso 9 b, CPA 1128; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2026 N° 40104/26 v. 11/06/2026

DETAKITO PRODUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/06/2026. 1.- JUAN PABLO FERREYROS, 22/12/1978, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., CORNELIO SAAVEDRA 3762 piso duplex a VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 27208437, CUIL/CUIT/CDI N° 20272084379, . 2.- "DetaKito Producciones SAS". 3.- OBISPO SAN ALBERTO 2463 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735000. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO FERREYROS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OBISPO SAN ALBERTO 2463 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: GASTON JORGE FERREYROS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OBISPO SAN ALBERTO 2463 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2026 N° 40141/26 v. 11/06/2026

EPSA ANDINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/06/2026. 1.- MARIA MERCEDES LLORENS TORNE, 23/12/1969, Soltero/a, Española, Empresaria, Jazmin 134 piso 2 A Alcobendas, DIEXT N° 7501792, CUIL/CUIT/CDI N° 27602388943,. 2.- "EPSA ANDINA SAS". 3.- CORRIENTES AV. 327 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: (a) La realización de todo tipo de obras y trabajos de movimientos de tierras, en proyectos de minería y obras civiles en general, así como actividades de construcción de infraestructura en general; (b) La compraventa, promoción, construcción, edificación, arrendamiento y gestión de todo tipo de inmuebles, edificios, naves y urbanizaciones, por cuenta propia o ajena; (c) La compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, representación y distribución de todo tipo de maquinaria y vehículos, así como de sus repuestos, accesorios y otros elementos complementarios relacionados con tales fines; (d) La prestación de toda clase de servicios de asesoramiento, consultoría, gestión y administración, así como la representación y marketing, siempre que tales actividades estén relacionadas directamente con los apartados anteriores; (e) Hacerse socia o accionista de toda clase de compañías cuyo objeto social guarde o no relación con el suyo propio; y (f) En general, realizar todos los actos y contratos, comerciales o civiles, necesarios o convenientes para el cumplimiento de las actividades previstas en su objeto social. La enumeración de los citados fines no supone la obligación de su desenvolvimiento simultáneo. Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos

de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735000. 7.- Administrador titular: FERNANDO OMAR BOSCOLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 327 piso 3, CPA 1043 MARIA MERCEDES LLORENS TORNE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 327 piso 3, CPA 1043, Administrador suplente: ENRIQUE SCHINELLI CASARES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 327 piso 3, CPA 1043; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2026 N° 40382/26 v. 11/06/2026

GAIA CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/06/2026. 1.- PEDRO AGUSTIN ARAUJO DUFOUR, 06/04/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., SARGENTO CABRAL 694 piso 1 3 MENDOZA_CAPITAL, DNI N° 37613551, CUIL/CUIT/CDI N° 23376135519, . 2.- “GAIA Consulting SAS”. 3.- ARAOZ 2574 piso 9 39, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: PEDRO AGUSTIN ARAUJO DUFOUR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2574 piso 9 39, CPA 1425 , Administrador suplente: ANGEL EXEQUIEL DE CICCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2574 piso 9 39, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2026 N° 40384/26 v. 11/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

GRUPO CARDIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/06/2026. 1.- BRISA RAMIREZ YBAÑEZ, 21/04/2008, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, ENCISO 2518 piso HURLINGHAM, DNI N° 48675047, CUIL/CUIT/CDI N° 27486750478, . 2.- "GRUPO CARDIA SAS". 3.- PASTEUR 259 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: BRISA RAMIREZ YBAÑEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASTEUR 259 piso , CPA 1028 , Administrador suplente: GERMAN NAHUEL TOTIL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASTEUR 259 piso , CPA 1028; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2026 N° 40110/26 v. 11/06/2026

INGENIERÍA DIGITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/05/2026. 1.- DIEGO EDUARDO NAPOLI COSTANTINO, 24/03/1986, Casado/a, Argentina, Empresario, BERUTI 3552 piso PB B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32248628, CUIL/CUIT/CDI N° 20322486287, . 2.- "Ingeniería Digital SAS". 3.- BERUTI 3552 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: DIEGO EDUARDO NAPOLI COSTANTINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 3552 piso PB B, CPA 1425 , Administrador suplente: ERNESTO ENRIQUE RUSSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 3552 piso PB B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2026 N° 40111/26 v. 11/06/2026

KING SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/05/2026. 1.- ALBERTO VALENTIN GOMEZ AQUINO, 07/08/1967, Casado/a, Paraguay, Gerente, AV LISANDRO DE LA TORRE 2364 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92404316, CUIL/ CUIT/CDI N° 20924043165,. 2.- "King Servicios SAS". 3.- DE LA TORRE LISANDRO 2364 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: ALBERTO VALENTIN GOMEZ AQUINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 2364 piso, CPA 1440, Administrador suplente: OCTAVIANA CASCO OZORIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 2364 piso, CPA 1440; todos por plazo de 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2026 N° 40112/26 v. 11/06/2026

LEDER HD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/04/2026. 1.- MATIAS GROZOVSKY, 18/08/2000, Soltero/a, Argentina, empresario, LOS ARRAYANES 1347 piso SAN ISIDRO CHICO SAN_ISIDRO, DNI N° 42822169, CUIL/CUIT/CDI N° 23428221699, NICOLAS GROZOVSKY, 05/10/1996, Soltero/a, Argentina, empresario, LOS ARRAYANES 1347 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 39910797, CUIL/CUIT/CDI N° 20399107971, IVAN GROZOVSKY, 23/11/2002, Soltero/a, Argentina, empresario, AV. DEL LIBERTADOR 3756 piso 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 44593825, CUIL/CUIT/CDI N° 20445938255, MILO GROZOVSKY, 13/10/2006, Soltero/a, Argentina, empresario, AV LIBERTADOR 3756 piso 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 47569528, CUIL/CUIT/CDI N° 20475695284, . 2.- "LEDER HD SAS". 3.- AMBROSETTI JUAN B. 662 piso 3 14, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: MATIAS GROZOVSKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMBROSETTI JUAN B. 662 piso 3 14, CPA 1405 , Administrador suplente: NICOLAS GROZOVSKY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMBROSETTI JUAN B. 662 piso 3 14, CPA 1405; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2026 N° 40106/26 v. 11/06/2026

MAPRIND S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/06/2026. 1.- OSVALDO CRISTIAN CARRIZO, 18/07/1976, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, AV MITRE 850 piso BARRIO LA CUESTA LOTE 20 PILAR, DNI N° 25433073, CUIL/CUIT/CDI N° 20254330737, 2.- "MAPRIND SAS". 3.- CHICLANA AV. 3063 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: OSVALDO CRISTIAN CARRIZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHICLANA AV. 3063 piso PB B, CPA 1259, Administrador suplente: CARRIZO GUIDI CAMILA MICAELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHICLANA AV. 3063 piso PB B, CPA 1259; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2026 N° 40386/26 v. 11/06/2026

NUBEPIN SERVICIOS DIGITALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/03/2026. 1.- MARCELO FABIAN SANCHEZ, 22/11/1965, Divorciado/a, Argentina, Empresario, JUEZ DEL VALLE 682 piso LACAR, DNI N° 17359961, CUIL/CUIT/CDI N° 20173599618, . 2.- "Nubepin Servicios Digitales SAS". 3.- ING. ENRIQUE BUTTY 240 piso Piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a la comercialización, intermediación, distribución, representación, importación y exportación de bienes inmateriales y digitales, incluyendo tarjetas de regalo, licencias de software, suscripciones, recargas virtuales y todo tipo de servicios online. Asimismo, podrá prestar servicios de marketing digital, publicidad, gestión de redes sociales, generación de contenido, desarrollo de estrategias comerciales, programas de afiliados y comercio electrónico en general. También podrá desarrollar, administrar y explotar plataformas tecnológicas, sitios web, aplicaciones y soluciones digitales, incluyendo servicios vinculados a la innovación, automatización y transformación tecnológica. La sociedad podrá realizar actividades relacionadas con servicios de comunicaciones digitales, contenidos audiovisuales y servicios informáticos vinculados a su objeto principal. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, adquirir derechos y contraer obligaciones vinculadas a su objeto. Para la ejecución de las actividades enumeradas, la sociedad podrá realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar bienes y servicios, y realizar operaciones financieras propias de su actividad, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera autorización especial.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: MARCELO FABIAN SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ING. ENRIQUE BUTTY 240 piso Piso 5, CPA 1001 , Administrador suplente: DELIA MALVINA KAPUSTENSKY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ING. ENRIQUE BUTTY 240 piso Piso 5, CPA 1001; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2026 N° 40113/26 v. 11/06/2026

OLAYA EQUIPAMIENTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/05/2026. 1.- JOSUE ELIAS VILLALOBOS CALLEJAS, 11/05/1978, Casado/a, El Salvador, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., PJE AMPERE 840 piso 7 D caballito CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95351141, CUIL/CUIT/CDI N° 20953511410, . 2.- "OLAYA EQUIPAMIENTOS SAS". 3.- OLAYA 1828 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: JOSUE ELIAS VILLALOBOS CALLEJAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAYA 1828 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: PETRIZZELLI RIVERO RICARDO RAFAEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAYA 1828 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2026 N° 40109/26 v. 11/06/2026

RISCON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/06/2026. 1.- CLAUDIO DANIEL DI MENNA, 15/09/1963, Casado/a, ARGENTINA, INGENIERO, SIMBRON 3821 piso CIUDAD_AUTONOMA_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16891360, CUIL/CUIT/CDI N° 20168913606, GRACIELA DELIA BARMAS, 15/02/1963, Casado/a, ARGENTINA, JUBILADA, SIMBRON 3821 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16580360, CUIL/CUIT/CDI N° 23165803604,. 2.- "RISCON SAS". 3.- NAHUEL HUAPI 4634 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país: A) Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, envasado, distribución, producción, ingeniería, construcción, elaboración, asesoramiento, fraccionamiento de productos de Higiene y Seguridad, de Seguridad y Salud Ocupacional, de Medio Ambiente, Incendio, relacionados a Rescate, Limpieza de tanques, campanas, desinfección, espacios confinados, catástrofes, Redes de Incendio, Bomberos, etc. B) Servicios: Capacitación, prevención, protección de riesgos. Estudios, confección y aprobación de planos, asesoramiento, certificación, auditorías, pericias en general. Estudios y evaluaciones de impacto ambiental, cursos, seminarios, jornadas. Tratamientos de Residuos y medio ambiente. Proveer insumos y servicios. Equipamientos, contratación de servicios, Elaboración y comercialización de productos nacionales e importados. Trabajos para terceros. Explotación de patentes de invención y marcas. Diseños industriales, artísticos y literarios. C) Capacitación: creación de centros de emergencia y entrenamiento. Colaboración y participación en la creación y desarrollo de los diferentes Centros y establecimientos, como ser: Cuartel de Bomberos, Centros de capacitación y de especialización, de emergencia, salas de primeros auxilios, creación de brigadas, servicios para empresas públicas y privadas, creación de universidades, institutos. Desarrollo de proyectos. Publicaciones afines. Organización de encuentros, seminarios, jornadas, otorgar becas. Para la ejecución de las actividades enumeradas, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar, vender permutar toda clase de títulos y valores, tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735000. 7.- Administrador titular: CLAUDIO DANIEL DI MENNA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAHUEL HUAPI 4634 piso 3, CPA 1431, Administrador suplente: GRACIELA DELIA BARMAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAHUEL HUAPI 4634 piso 3, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2026 N° 40134/26 v. 11/06/2026

VIRTUS FERRI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/06/2026. 1.- FELIPE MANUEL SUAREZ, 28/08/2003, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS, CORONEL BOGADO 1738 piso GRAND BOURG MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 45150177, CUIL/CUIT/CDI N° 20451501772, . 2.- "VIRTUS FERRI SAS". 3.- JURAMENTO 1662 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735000. 7.- Administrador titular: FELIPE MANUEL SUAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 1662 piso , CPA 1428 , Administrador suplente: GABRIELA ALEJANDRA RUIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 1662 piso , CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2026 N° 40115/26 v. 11/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Tema *

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRYL S.R.L.

30-71142672-4. Por Reunion de Socios del 8/6/26: 1) renuncia a la Gerencia Sergio Raul Palonsky y designan en su reemplazo a Emmanuel Carlos Drozdowski, con domicilio especial en la sede social; 2) trasladan la sede social a Cnel. Ramon L. Falcon 2341 CABA; 3) modifican el objeto social reformando clausula 3° del Contrato, el que queda redactado: la fabricación, comercialización en todas sus etapas, importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, fraccionamiento y distribución de aparatos, accesorios y suministros eléctricos, materia prima y productos elaborados tales como cables y alambres con aislamiento, lámparas y tubos para la iluminación, artefactos y pantallas de iluminación y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corrientes, aisladores y otros accesorios de uso electrónico. Todo tipo de instalaciones eléctricas. Construcción, mantenimiento, reforma y/o remodelación de obras civiles, industriales y depósitos, en terrenos propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesional con título habilitante; 4) reforman clausula 4° del Contrato, en lo que respecta a la suscripción del capital social; 5) reforman clausula 5° del Contrato, ampliando el mandato del gerente por el termino de duración de la sociedad Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 08/06/2026

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 11/06/2026 N° 40322/26 v. 11/06/2026

ANDERS ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-71713293-5, comunica que, por Reunión de Socios N° 15 del 30.09.2025, se resolvió Reformar el Estatuto Social: (i) Artículo 5°, la administración le corresponderá a un gerente, socio o no, o en forma alternativa, a una gerencia colegiada de cinco gerentes socios o no, elegidos por el plazo de tres años; (ii) Artículo 7°, actualizando la forma de convocar las reuniones de socios por parte del órgano de administración; (iii) Artículo 8°, limitando en forma temporal la transferencia de cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 30/09/2025

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40056/26 v. 11/06/2026

ANDERSEN GSRC S.R.L.

CUIT 30708024550. Por reunión de socios del 4/6/26 se resolvió modificar la denominación social de la sociedad a "GSRC CONSULTORES S.R.L., continuadora de "ANDERSEN GSRC SRL", "GOLDEMBERG, SALADINO, ROLANDO & ASOCIADOS S. R. L.", "GOLDEMBERG, SALADINO, HERMIDA, ROLANDO & ASOCIADOS S. R. L.", "GOLDEMBERG EGUIA & ASOCIADOS S.R.L y GOLDEMBERG & ASOCIADOS S.R.L, modificando el art. 1 del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/06/2026

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40157/26 v. 11/06/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

ARACYA S.R.L.

1) Escritura N° 163, Folio 477, del 09/06/2026. Registro N° 1528 Capital Federal. -2) Shu Jin LIN china, nacida 15/06/1979, DNI N° 92.888.757, C.U.I.T. 27-92888757-5, soltera, comerciante, domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen 699 Merlo, Provincia de Buenos Aires. Florencia Micaela ALSINA, argentina, nacida 19/08/1989, DNI N° 35.434.047, C.U.I.T. 27-35434047-5, soltera, comerciante, domicilio Suipacha 995 Merlo, Provincia de Buenos Aires. 3) "ARACYA S.R.L." - 4) Sede Social: Avenida Varela 1021. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) 99 años.- 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, ya sea en el país o en el exterior, a: La Comercialización mayorista y minorista Importación, exportación, transporte, distribución, y mantenimiento de toda clase de mercaderías y bienes incluidos en nomencladores arancelarios oficiales de importación y exportación.- a) Explotación de restaurantes, cantinas, casas de lunch, cafés, bares, despachos de bebidas, whiskerías, cervecerías, grilles, casas de comidas; compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, fabricación y elaboración de comidas y todo tipo de productos alimenticios y de equipamientos para el ramo gastronómico; explotación de franquicias; atención de caterings en general y eventos especiales. Productos alimenticios envasados o no, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, cereales, granos, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y a fines. Y todo lo relacionado con la venta en supermercados mayoristas o minoristas, así como instalar de lugares de comida rápida con venta al público o entrega domiciliaria. - b) Venta por mayor y menor, distribución, agencias comerciales, consignaciones y franquicias de productos electrónicos, electrodomésticos, cámaras fotográficas, de seguridad, artículos de computación, telefonía y accesorios en general.- c) Artículos de bazar regalería, cotillón, librería, computación, móviles telefónicos e insumos para telefonía celular y computadoras, insumos, juguetería, perfumería, cosmética y todo artículo de cuidado personal.- d) Artículos de blanquearías, ropa, accesorios, y zapatería.- e) Venta de maquinaria para medicina y sus accesorios; de productos médicos y sanitarios que no requieran habilitación previa.- f) Podrá incluir la venta de autopartes, repuestos y accesorios para vehículos, productos eléctricos y electrónicos, baterías, cargadores y equipos de iluminación para rodados. g) Artículos para la construcción incluyendo cerámicos, carpintería de madera o metálica y demás artículos, relacionados para la remodelación o construcción. - h) Realizar operaciones inmobiliarias admitidas por la legislación vigente. - i) Adicionalmente, la sociedad podrá prestar servicios de instalación, mantenimiento y asistencia técnica vinculados a los productos y/o actividades comercializadas. A tales fines, podrá realizar todos los actos jurídicos, contratos y operaciones necesarios para el cumplimiento de su objeto. - Asimismo, podrá realizar dichas actividades tanto al por mayor como al por menor, incluyendo su comercialización a través de plataformas digitales y comercio electrónico. A tales fines, podrá realizar todas las actividades conexas, accesorias, complementarias o que directa o indirectamente contribuyan al cumplimiento de su objeto y no estén prohibidas por la ley vigente.- 7) \$ 10.000.000.- Cuotas 10.000. 000. Valor Nominal Pesos uno cada cuota. Totalmente suscriptas por los socios Shu Jin LIN suscribe 9.000.000, cuotas de Pesos Uno valor nominal cada cuota, la suma de \$ 9.000.000.- Florencia Micaela ALSINA, 1.000.000 cuotas de Pesos Uno valor nominal cada cuota, la suma de \$ 1.000.000.- En caso de variación de capital se incluirán estas cuotas de quienes sean socios o por cesión de estas.- 8) Gerente Shu Jin LIN, Indeterminado.- 9) Domicilio especial: Ambos socios fijan en la sede social.- 10) Cierre: 31/05.- 11) Autorizada Dra. JAO Chao Chi, conforme Escritura Pública, de constitución Escritura N° 163, Folio 477, del 09/06/2026.- Tomo 208, Folio 168. C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 1528 Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40238/26 v. 11/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



FAYSTE S.R.L.

Constituida por Esc. N° 76 del 08/06/2026 por ante el registro 1030 de C.A.B.A.- Socios: Stefano Lucas ROMANO, argentino, nacido el 27/10/1993, DNI: 38.027.848, CUIT: 20-38027848-1, constructor, casado en primeras nupcias con Tamara Daniela Dotta, con domicilio en Albéniz 1275, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; y Fabio MAURIZI, argentino, nacido el 26/03/1983, DNI: 30.223.201, CUIT: 20-30223201-7, arquitecto, divorciado de sus primeras nupcias con Nadia Valeria Aldana Rios, con domicilio en calle 19 de Noviembre 85, piso 6°, Depto. "C", Haedo, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "FAYSTE S.R.L.".- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Constructora y desarrolladora: construcción, diseño, ejecución, refacción, remodelación y edificación de toda clase de inmuebles, incluidos los afectados al régimen de propiedad horizontal; obras de ingeniería y arquitectura en general, caminos, puentes, pavimentaciones, urbanizaciones y parquizaciones; el desarrollo, gerenciamiento y dirección de obras públicas o privadas, mediante contratos y la participación en licitaciones públicas o privadas.- b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, así como su subdivisión, fraccionamiento, urbanización y comercialización.- c) Fiduciaria: actuar como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, a título propio o por cuenta de terceros, en fideicomisos privados que no requieran inscripción ante la Comisión Nacional de Valores, celebrados o ejecutados dentro o fuera del país, ejerciendo todos los derechos y obligaciones que la legislación establece para tales roles. d) Inversora y financiera: efectuar inversiones y aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse; otorgar préstamos y créditos con o sin garantía, con fondos propios, para la financiación de obras y la compra, venta o administración de bienes; quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto.- 4) Capital: \$ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Stefano Lucas ROMANO: 10.000 cuotas y Fabio MAURIZI: 10.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De Ley.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a más gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Stefano Lucas ROMANO y Fabio MAURIZI, quienes aceptan los cargo y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Habana 3796, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 1030

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40048/26 v. 11/06/2026

FIDENA S.R.L.

Se rectifica aviso TI 35362/26 del 27/5/26.Reforma art.1°.Cambio de denominacion.Anterior: FIDENOR SRL. Actual: FIDENA SRL.Autorizado por Esc.85.12/5/26, reg.621
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40165/26 v. 11/06/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

FRIGORIFICO LAS TERRAZAS S.R.L.

Comunica su constitución por Acta Constitutiva de fecha 09 de junio de 2026; 1) Daniel Orlando Pesce, argentino, divorciado, comerciante, DNI 8.573.495, CUIT 20-08573495-5, domiciliado en Avenida del Libertador 8132, piso 2, CABA; y Débora Marta del Pino, argentina, casada, jubilada, DNI 1.706.228, CUIT 27-01706228-5, domiciliada en Avenida del Libertador 8132, piso 2, CABA; 2) FRIGORIFICO LAS TERRAZAS SRL; 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del exterior, a las siguientes actividades: la compra, venta, consignación, comercialización al por mayor y menor, distribución, reparto, exposición, importación y exportación de toda clase de carnes (bovina, porcina, aviar, ovina, etc.) para consumo, subproductos y derivados. Incluye el trozado, procesamiento envasado y elaboración de productor cárneos. Asimismo, podrán comercializar productos afines como chacinados, embutidos, alimentos balanceados y productos de granja.; 4) \$ 3.000.000.- dividido en 300.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por cuota; 5) Orlando Daniel Pesce suscribe 285.000 cuotas y Débora Marta del Pino suscribe 150.000 cuotas; 6) Entre 1 a 3 gerentes, por tiempo indeterminado; 7) Gerente Titular y Presidente: Daniel Orlando Pesce; con domicilio especial en Avenida del Libertador 8132, piso 2, CABA 8) Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación legal: ejercida por el Presidente de la Gerencia; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Avenida del Libertador 8132, piso 2, CABA; 12) 99 años.

Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 09/06/2026
GUSTAVO ADOLFO CORONEL VILLALBA - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40166/26 v. 11/06/2026

GIGOWATTS S.R.L.

Socios Josefa ARNONE, italiana, divorciada, jubilada, 3/6/1949, Dni 93.685.795, domicilio: Av Melian 2905 CABA y Carlos Horacio SPILKIN, argentino, divorciado, comerciante, 23/3/1945, Dni 4.518.792, domicilio: Julian Alvarez 557, piso 1, depto A CABA. Fecha de Constitución: 10/6/2026. Denominación: GIGOWATTS S.R.L. Sede social: Av. del Libertador 5990, piso 1, oficina 102 CABA. Objeto: la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, consignación, almacenaje y distribución de equipos y accesorios para componentes electrónicos, computadoras, consolas y contenido digital, electrónico o físico y/o nuevos formatos que surgieran, así como su servicio técnico, consultoría y asesoramiento. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante conforme las normas legales vigente. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%. Gerente: Josefa ARNONE, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerentes. Cierre de ejercicio 30/4 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 10/06/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40351/26 v. 11/06/2026

GRUPO ORBEX S.R.L.

Se constituyo por esc. 169 de 09/06/2026. Socios: Cristian Damián CASTELLANO, argentino, 07/04/1995, DNI 38.658.810, CUIL 20-38658810-5, soltero, comerciante, Besares N° 2291, Piso 2, Departamento "B", CABA y Walter Federico CASTELLANO, argentino, 30/12/1992, DNI 37.215.533, CUIL 20-37215533-8, soltero, comerciante, Asuncion N° 5291, Piso 3, Departamento "D", CABA.- OBJETO: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o ajenos, incluso de consorcios de propietarios, la compra y venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. CONSTRUCTORA: La edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL \$ 40.000.000, dividido en 1000 cuotas de 40.000 pesos.- Cristian Damián CASTELLANO 800 cuotas; Walter Federico CASTELLANO 20 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 31/05.- Duración: 99 años.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTE Uruguay N° 239, Piso 3, Departamento "A", CABA. GERENTE: Cristian Damián CASTELLANO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 1876
Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40146/26 v. 11/06/2026

IANLE S.R.L.

Socios: Alejandro WU, argentino, soltero, comerciante, 28/11/2000, DNI 43.030.127, domicilio: Posadas 2345, Villa Libertad, Partido General San Martin, Pcia Bs As y Minhai SHI, chino, soltero, comerciante, 28/11/1979, DNI 94.030.238, domicilio: Sargento Beliera 1782 Pilar, Pcia Bs As. Fecha de Constitución: 9/6/2026. Denominación: IANLE S.R.L. duración: 99 años, Sede social: Uruguay 263 piso 3 CABA. Objeto: COMERCIALES: compra, venta, importación y exportación de bienes, y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, permitidos por las disposiciones en vigencia y su comercialización.. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Alejandro WU, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/5 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 09/06/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40192/26 v. 11/06/2026

IMPORCAN S.R.L.

Instrumento privado 05-06-2026; 1) Juan Sebastian Urquia; DNI30251483; CUIT20302514837; nacido el 20 de agosto de 1983, suscribe 90000 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto y Dalila Leitao Pinheiro; DNI35340490; CU IT273534049 09; nacida 15 de mayo 1990; suscribe 10000 cuotas de \$ 1vn y 1 voto todos solteros, argentinos; comerciantes, domicilio, real especial y legal Larrazabal 2891 CABA) Imporcan SRL; 3) Larrazabal 2891 CABA 4) Compra venta de automotor de todo tipo; 5) 30años 6) 100000; 7) Gerente; Dalila Leitao Pinheiro 8) La de la sociedad; 10) 31-05 de cada Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/06/2026
RICARDO VIDAL - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40405/26 v. 11/06/2026

INFRAVOLT S.R.L.

Escritura 4/6/26. 1) Jesús José María López, argentino, DNI 27298934, 17/6/79, soltero, técnico en instalaciones y mantenimiento, Gobernador Mayers 267, Gral. Rodriguez, Pcia. Buenos Aires; y Sergio Maximiliano Romero, argentino, DNI 32112855, 20/4/86, casado, empresario, Hipolito Yrigoyen 1809, Ciudadela, Pcia. Buenos Aires. 2) INFRAVOLT S.R.L. 3) Elpidio Gonzalez 3795 CABA. 4) 99 años. 5) Construcción, reforma y reparación de redes, de distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones, y de todo tipo de servicios públicos. Construcción de proyectos de servicios públicos. Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras, incluyendo drenaje, excavación de zanjas, despeje de capas superficiales no contaminadas, movimientos de tierras para terraplenes o desmontes previos a la construcción de vías, carreteras, autopistas, ferrocarriles y/o inmuebles. Demolición, movimiento y preparación de terrenos para obras. Para el desarrollo de su objeto social podrá participar por si, o asociada a terceros, o formando parte de Union Transitoria de Empresas, o cualquier otra forma jurídica, en licitaciones públicas o privadas, tanto en la República Argentina, como en el Extranjero. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 400000 dividido en 400 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 7) 30/6. 8) Gerente: Jesús José María López, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 560 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 172
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 11/06/2026 N° 40324/26 v. 11/06/2026

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

INNOVACION SALUD S.R.L.

Constituida por Instrumento Privado de fecha 03/06/2026; 1) Fernanda Romina CAÑON, DNI 29.270.461, argentina, nacida el 14/07/1982, soltera, médica; y Federico FIDALGO, DNI 28.873.058, argentino, nacido el 08/10/1981, soltero, médico; ambos con domicilio en Blanco Encalada 4891, piso 5, depto. 504, CABA; 2) "INNOVACION SALUD S.R.L."; 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: Blanco Encalada 4891, piso 5, depto. 504, CABA; 5) Objeto: A) La prestación de servicios médicos asistenciales y profesionales en general, en todas las especialidades médicas, odontológicas, cuidado de la higiene y estética de las personas y actividades de colaboración definidas en la Ley 17.132 y normas complementarias, en las modalidades de atención ambulatoria, hospitalaria, domiciliaria, institucional, de urgencia y servicios de telemedicina, pudiendo constituir redes de prestadores para brindar servicios médicos asistenciales a agentes del seguro de salud, obras sociales y demás entidades de la seguridad social; B) La instalación, gerenciamiento, dirección técnica y administrativa, explotación y organización de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar; C) La comercialización, distribución, importación y exportación de productos dermatológicos, cosméticos, farmacéuticos (no restringidos), equipamiento médico y estético, y todo tipo de insumos relacionados con las actividades vinculadas o conexas con el objeto social; D) El desarrollo, comercialización e implementación de tratamientos, procedimientos médicos y estéticos, creados o a crearse, propios o de terceros; E) Realización de estudios, publicaciones, investigaciones científicas, que tengan por fin la actualización, el desarrollo y progreso de la ciencia médica; organización de congresos, y conferencias, relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental; organización, dictado y participación en cursos, capacitaciones, jornadas y actividades de formación vinculada al cuidado integral de la salud y estética corporal en general; F) Celebrar contratos, asociaciones y convenios con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales necesarios para el cumplimiento de su objeto. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante estando solo a cargo de la sociedad el gerenciamiento de las mismas; 6) Capital: \$ 3.000.000 representado por 300.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, suscriptas en un 100% e integradas en un 25% por: Fernanda Romina CAÑON, 150.000 cuotas y Federico FIDALGO, 150.000 cuotas; 7) Gerencia: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta, plazo indeterminado; 8) Cierre de Ejercicio: 31/12.- Gerentes: Fernanda Romina CAÑON y Federico FIDALGO, quienes aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/06/2026

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40177/26 v. 11/06/2026

JW SPORTS S.R.L.

Constitución: Esc. 184 del 08/06/2026. Reg.1793 C.A.B.A. Socios: Julián WAJNSZTEJN, casado, 23/04/1986, DNI 32.318.750, CUIT 23-32318750-9, y Bruno WAJNSZTEJN, soltero, 17/10/1988, DNI 34.146.418, CUIT 20-34146418-9, ambos argentinos, abogados, domiciliados en Av. Pte Manuel Quintana 579, Piso 4°, CABA. Duración: 99 años. Objeto: 1) Representación e Intermediación: La prestación de servicios de representación, gestión y asesoramiento profesional a deportistas, con especial énfasis en futbolistas, incluyendo la negociación y formalización de contratos de transferencia, cesión de derechos económicos y federativos, y contratos de trabajo deportivo ante clubes, federaciones y asociaciones nacionales o internacionales (FIFA, AFA, etc.).- 2) Asesoramiento Jurídico y Técnico: El asesoramiento integral en materia legal, contractual, marcaria y de imagen para deportistas y entidades vinculadas al deporte. 3) Gestión de Imagen y Marketing: La explotación, comercialización y administración de derechos de imagen, publicidad, patrocinios y espónsores de deportistas y eventos deportivos.- 4) Organización de Eventos: La planificación, producción, promoción y ejecución de eventos deportivos de toda índole, torneos, clínicas de entrenamiento, exhibiciones y conferencias, incluyendo la logística, el catering y la contratación de personal necesario para su realización. 5) Mandatos y Comisiones: Actuar como mandataria, comisionista o intermediaria en negocios vinculados al ámbito deportivo y la representación de talentos. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Bruno WAJNSZTEJN. Sede Social y domicilio especial de Gerente en Av. Congreso 2157, Piso 4, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 1793 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40123/26 v. 11/06/2026

LFU GROUP S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 224 del 29/05/2026. Socios: Francisco Ursic, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/04/1986, DNI 32.326.466, Avenida La Plata 4008, Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Pcia Bs As, Joaquín Ursic, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29/04/1989, DNI 34.531.100, Spandonari 2950, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia Bs As, y Ana María Fernández, argentina, casada, comerciante, nacida el 30/12/1958, DNI 12.953.131, Allende 4531, CABA. Denominación: "LFU GROUP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor y/o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general y de uso médico quirúrgico descartable. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas en el ámbito Nacional, Provincial o Municipal. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Joaquín Ursic, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Allende 4531 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 30
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40379/26 v. 11/06/2026

MACLUG S.R.L.

Escritura 96 del 9/6/2026. Socios Fernando Juan MACHIN HECHT DNI 93737867 español nació 30/3/1968 licenciado en administración, María Soledad LUGARO DNI 25838600 argentina nació 2/3/1977 licenciada en comunicación, solteros domicilio Juana Manso 153 piso 8 depto. 7 CABA. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: Alquiler, comercialización, importación y exportación de autos, camiones, camionetas, utilitarios, tractores, furgones, chasis, maquinarias, vehículos automotores de grandes dimensiones y todo tipo de vehículos en general. Construcción, reparación y mantenimiento de inmuebles, obras civiles, industriales, eléctricas, mecánicas, hidráulicas, de ingeniería o arquitectura, estructuras metálicas o de hormigón, montajes industriales, obras de fibra óptica, líneas de telecomunicaciones y conectividad de datos, ya sean públicas o privadas. Otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital \$ 50000000 dividido en 50000000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción MACHIN HECHT 45000000 LUGARO 5000000. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Av. Luis María Campos 70 piso 20 oficina 05 CABA. Gerente Fernando Juan MACHIN HECHT domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/8 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40289/26 v. 11/06/2026

MDP CARGO S.R.L.

Constitución: 8/6/2026. Socios: Gustavo José SARAGO, nacido el 20/11/1966, DNI 18.125.759, domiciliado en Pje Diego de Rojas 2514, CABA, y Armando Aníbal DOMINGUEZ, nacido el 17/1/1957, DNI 12.518.806, domiciliado en Bordón 362, San Rafael, Pcia de Mendoza; todos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/4; Objeto social: A) Servicios de transporte, distribución, mudanzas. importación y/o exportación de cargas y mercaderías generales, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, incluyendo transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan.- B) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. C) Compra, venta, importación, exportación, representación, arrendamiento, consignación, intermediación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de vehículos, rodados, camiones de carga y afines, como así también los repuestos y accesorios para los mismos, nuevos y/o usados. Gerente: Armando Aníbal DOMINGUEZ, con domicilio especial y sede social en Arregui 6185, Piso 10, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/06/2026
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40255/26 v. 11/06/2026

MERAKI SUSTENTABLE S.R.L.

30-71675867-9. Por reunión de socios del 3/11/25 se resolvió: i) aumentar el capital social de \$ 200.000 a \$ 332.600, emitiéndose 3326 cuotas de valor nominal \$ 100 y con derecho a un voto por cuota. Con posterioridad al aumento el capital social quedó compuesto: Francisco Mirabella 842 cuotas, Miguel Santiago Mirabella 717 cuotas, Marcos Aliaga 717 cuotas, Santiago Fontan 717, Fernando Mayoral 333. Como consecuencia del aumento se reformó el artículo cuarto (capital) del estatuto social, ii) Incorporar a la sociedad a Fernando Luis Mayoral. Por Reunión de socios del 02/03/2026 Marcos Aliaga cedió la totalidad de sus cuotas de la siguiente manera: a Francisco Mirabella 180 cuotas, a Miguel Santiago Mirabella 179 cuotas, a Santiago Fontán Sanchez 179 cuotas y a Fernando Luis Mayoral 179 cuotas. Como resultado, las participaciones sociales han quedado suscriptas e integradas de la siguiente manera: Francisco Mirabella 1022 cuotas, Miguel Santiago Mirabella 896 cuotas, Santiago Fontan 896, Fernando Luis Mayoral 512 cuotas. Asimismo, se decidió designar a Francisco Mirabella, como nuevo gerente, el cual acepta el cargo y constituye domicilio especial en Arcos 1953, piso 17 "C", CABA. Finalmente, se fija nueva sede social en La Pampa 4389, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 02/03/2026

MARTINA MARIA DOS SANTOS - T°: 154 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40131/26 v. 11/06/2026

MORO HAIR STUDIO S.R.L.

Se rectifica aviso N° 32912/26 del 18/05/2026 en base a la vista cursada en el trámite N° 10017895 de IGJ: La sede social correcta es SUIPACHA 1025 CABA, conforme surge del instrumento constitutivo. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/05/2026

eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40042/26 v. 11/06/2026

NOVA ARGENTUM TRADING S.R.L.

Constitución: 8/6/2026. Socios: Matías Gabriel PONCE MARTINELLO, DNI 40.230.163, nacido el 20/3/1997, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 4430, Piso 1, Depto 2, Caseros, Pcia Bs As, Federico José ÁLVAREZ, DNI 40.129.034, nacido el 19/5/1997, domiciliado en San Pedro 1350, Depto 1, Villa Raffo, Pcia Bs As y Dar'ya TRUKHMANOVA, DNI 19.075.761, nacida el 14/10/1995, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 4430, Piso 1, Depto 2, Caseros, Pcia Bs As; todos argentinos, solteros y empresarios. Capital: \$ 120.000 dividido en 120.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 40.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/6; Objeto social: Importación, exportación, elaboración, fabricación, industrialización, almacenamiento, comercialización mayorista y minorista, intermediación, representación, distribución y logística de productos alimenticios en general, y de bebidas con y sin alcohol. Podrá prestar servicios destinados a la alimentación, provisión y venta de alimentos crudos, cocidos, congelados, conservados y termoestabilizados; viandas, sándwiches, comidas elaboradas, rotisería y todo tipo de alimentos ya procesados y preparados para el consumo directo, elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá despachar y vender todo tipo de bebidas con y sin alcohol, artesanales e industrializadas, y productos gastronómicos y alimenticios en general. Podrá prestar de servicios de asesoramiento, consultoría, representación, gestión comercial, análisis de mercados, desarrollo de mercados, búsqueda de clientes y proveedores, asistencia en operaciones de importación y exportación y comercio internacional. Gerente: Matías Gabriel PONCE MARTINELLO, con domicilio especial y sede social en Nicaragua 4817, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/06/2026

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40254/26 v. 11/06/2026

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

CUIT 30-52573387-0. Por reunión de socios del 30/06/2025 se aprobó por unanimidad: (i) la cesión de cuotas 1186 cuotas por parte de Carlos Javier Brondo (cede 300 cuotas), Gabriel Rolando Martini (cede 556 cuotas) y Reinaldo Sergio Cravero (cede 330 cuotas) a favor de: Nicolas Agustín CASARINO: 300 cuotas; Ezequiel Luis MIRAZON: 278 cuotas; Martín TARRIO: 278 cuotas; María Carolina GARCIA ZUÑIGA: 110 cuotas; Nicolás Ángel CARUSONI: 110 cuotas; y Mariano Carlos TOMATIS: 110 cuotas; (ii) la renuncia a la Gerencia por parte de Carlos Javier Brondo y Gabriel Rolando Martini; (iii) la Modificación de los artículos quinto, modificando la composición del capital social por las cesiones de cuotas, y noveno, por las renunciaciones presentadas a la gerencia, del Contrato Social. (v) El Capital Social totalmente integrado y suscripto por \$ 131.100, dividido en 13.110 cuotas con derecho a un voto por cuota y de \$ 10 valor nominal cada una, suscripto por: Paula Verónica ANIASI: 300 cuotas; Sebastián AZAGRA: 300 cuotas; María Mercedes BAÑO: 300 cuotas; Carlos Martín BARBAFINA: 556; cuotas; Guillermo Miguel BOSIO: 300 cuotas; Nicolás Ángel CARUSONI: 410 cuotas; Nicolas Agustín CASARINO: 320 cuotas; Claudia Noemí COPPOLA: 300 cuotas; Reinaldo Sergio CRAVERO: 512 cuotas; Marcelo Pablo DE NICOLA: 428 cuotas; María del Carmen FRANCICA: 28; Juan Manuel GALLEGRO TINTO: 300 cuotas; María Carolina GARCIA ZUÑIGA: 410 cuotas; Eduardo Marcelo GIL ROCA: 549 cuotas; Gastón INZAGHI: 300 cuotas; Mario Ángel JULIO: 300 cuotas; Eduardo Alfredo LOIACONO: 300 cuotas; Diego LOPEZ: 300 cuotas; Flavia MASLATON: 13 cuotas; Santiago José MIGNONE: 556 cuotas; Ezequiel Luis MIRAZON: 578 cuotas; Sebastián MORAZZO: 300 cuotas; Maximiliano MOURE: 28 cuotas; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO: 300 cuotas; Gabriel Marcelo PERRONE: 300 cuotas; Fernando Alberto RODRIGUEZ: 300 cuotas; Norberto Néstor RODRIGUEZ: 300 cuotas; Hernán Pablo RODRIGUEZ CANCELO: 300 cuotas; Alejandro Javier ROSA: 300 cuotas; Diego Luis SISTO: 300 cuotas; Martín Tomás STURMER: 300 cuotas; Andrés SUAREZ: 300 cuotas; Martín TARRIO: 306 cuotas; Mariano Carlos TOMATIS: 410 cuotas; Miguel Ángel URUS: 556 cuotas; Damián Eduardo VÁZQUEZ: 250 cuotas; Gustavo Ariel VIDAN: 300 cuotas; Raúl Leonardo VIGLIONE: 300 cuotas; Jorge Frederico ZABALETA: 300 cuotas; y Walter Rafael ZABLOCKY: 300 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 30/06/2025

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40051/26 v. 11/06/2026

PRISMA TECHNOLOGY S.R.L.

Constitución: 05/06/2026, Socios: Ricardo Hernan Lorenzo, argentino, DNI 23.249.677, CUIT 20-23249677-1, nacido el 18/03/1973, domiciliado en Av. San Martín 247, piso 3, Ramos Mejía, La Matanza, Prov de Bs As, empresario, Casado, suscribe cien mil(100.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil pesos (\$ 100.000).Y Arlette Amiel, brasileña, DNI 95.677.010, CUIT 27-95677010-1, nacida el 02/04/1948, domiciliada en San Luis 3138 piso 2, Depto B CABA, empresaria, divorciada, suscribe cien mil(100.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil pesos(\$ 100.000). Capital: Doscientos mil (\$ 200.000), dividido en doscientos mil(200.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota.;Sede social: Ramón Falcón 5524 Piso 5, Depto B, CABA ;Cierre ejercicio: 31/12 ;Objeto: Especialización en el desarrollo, diseño, implementación, comercialización y mantenimiento de soluciones de software personalizadas, aplicaciones y plataformas digitales, incluyendo servicios en la nube(cloud computing),software como servicio (SaaS),investigación, desarrollo e innovación tecnológica en áreas como inteligencia artificial (IA), machine learning, big data, blockchain y automatización de procesos(RPA),consultoría tecnológica, integración de sistemas, optimización de infraestructuras de TI y transformación digital; exportación de servicios tecnológicos, capacitación en tecnologías avanzadas y soporte técnico, mantenimiento y actualización de soluciones tecnológicas.Plazo: 99 años. GERENTE: Ricardo Hernán Lorenzo ,con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 05/06/2026 Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 05/06/2026

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40024/26 v. 11/06/2026

SAVORIA S.R.L.

Por escritura del 4/6/2026, Carlos Alberto LUNA, argentino, 23/07/ 1959, divorciado, comerciante, D.N.I. 13.133.291 y CUIT 20-13133291-3, domiciliado en la calle Gualeguaychu 2739, C.A.B.A. y Alejandro Gabriel LUNA CARRERA, argentino naturalizado, 26/01/1986, casado, comerciante, D.N.I. 93.746.001 y CUIL 20-93746001-6, domiciliado en Santo Tomé número 4221, tercer piso, departamento letra A., C.A.B.A. constituyeron una Sociedad Anónima sujeta por las disposiciones de la Ley General de Sociedades número 19.550 denominada "SAVORIA S.R.L." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República Argentina.- duración: 99 años y por objeto: a) La explotación de la actividad gastronómica en todos sus aspectos: restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, delivery, catering, cena-show y venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semi elaboración de comidas, bebidas, helados, servicios de catering; b) Prestar servicios de coctelería y gastronomía en todo tipo de eventos y/o fiestas organizadas por terceros. Las Actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. c) La importación y exportación de bienes operaciones de comercio exterior vinculadas al objeto social, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros, y directamente o mediante despachantes de aduana, operadores logísticos y/o socios comerciales, sujeto al cumplimiento de la normativa aplicable y, en su caso, a la previa inscripción en los registros correspondientes.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- El capital social se fija en la suma de PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000), dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. SEDE SOCIAL y domicilio especial de los socios se fija en la calle Chivilcoy número 2360, quinto piso, departamento numero 505 C.A.B.A. ;) El capital queda totalmente suscripto y se integra de la siguiente forma: (i) Carlos Alberto Luna suscribe 150.000 cuotas de valor nominal \$ 1.500.000, e integra el 25% en efectivo, o sea \$ 375.000; y Alejandro Gabriel Luna Carrera suscribe 150.000 cuotas de valor nominal \$ 1.500.000, e integra el 25% en efectivo, o sea \$ 375.000.- se designa GERENTE a Carlos Alberto Luna, quien acepto el cargo, y constituyo domicilio especial en la sede Social.- El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 526 Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40046/26 v. 11/06/2026

SIM TEX S.R.L.

Constitución: 3/6/2026. Socios: Seung Hwan JEONG, coreano, soltero, nacido el 7/5/1989, comerciante, DNI 94.011.661, domiciliado en Membrillar 989, CABA, y Sang Jeung SIM, coreana, viuda, nacida el 16/9/1943, comerciante, DNI 92.549.036, domiciliada en Av. Avellaneda 2533, Piso 5, Depto A, CABA; ambos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/3; Objeto social: Compra, venta, permuta, consignacion, importacion, exportacion, representacion y distribucion por mayor y/o por menor de todo tipo de productos textiles, fibras, tejidos, hilados, calzados, indumentaria, ropa y prendas de vestir, artículos de punto, lencería, artículos de cuero, bijouterie y demas productos afines. Gerente: Seung Hwan JEONG, con domicilio especial y sede social en Concordia 566, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/06/2026 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40253/26 v. 11/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SMART PROCESS SOLUTIONS S.R.L.

Constitución: 05/06/2026, Socios: Ricardo Hernan Lorenzo, argentino, DNI 23.249.677, CUIT 20-23249677-1, nacido el 18/03/1973, domiciliado en Av. San Martín 247, piso 3, Ramos Mejía, La Matanza, Prov de Bs As, empresario, Casado, suscribe cien mil(100.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil pesos (\$ 100.000).Y Raquel Graciela Silvia Teitelbaum, argentina, DNI 06.542.834, CUIT 27-06542834-8, nacida el 30/09/1950, domiciliada en Gral. Eugenio Garzón 7025 Piso 1, Depto 5, Mataderos, CABA, empresaria, viuda, suscribe cien mil(100.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil pesos(\$ 100.000).Capital: Doscientos mil(\$ 200.000),dividido en doscientos mil(200.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota.;Sede social: Gral.Eugenio Garzón 7025 Piso 1, Depto 5, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: La prestación de servicios tecnológicos, informáticos y de consultoría, incluyendo el desarrollo, implementación, mantenimiento y comercialización de software, sistemas, plataformas digitales y soluciones tecnológicas; servicios de automatización de procesos, transformación digital, integración de sistemas, procesamiento de datos, inteligencia artificial y servicios en la nube.Plazo: 99 años.GERENTE: Ricardo Hernán Lorenzo, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 05/06/2026

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40025/26 v. 11/06/2026

TOBACCO AMERICAN COMPANY S.R.L.

CUIT 30-71542231-6. Por reunión de socios del 20/11/2025 a) Se cambió la denominación por "TEC AMERICAN COMPANY SRL"continuadora legal de TOBACCO AMERICAN COMPANY S.R.L, b) Reformaron el objeto social que queda redactado de esta manera: a) Importación, exportación, comercialización y distribución de artículos de tabaquería, tabacos, derivados del tabaco, producción de tabaco, elaboración de cigarros, cigarrillos y demás derivados del tabaco así como producción agropecuaria de tabaco y afines, y b) importación, exportación, venta por mayor y menor de equipos de publicidad electrónica y equipos de información electrónica. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones., y c) Aumento de capital de \$ 1.000.000 a \$ 151.675.000, Modificación clausulas 1°, 3° y 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 06/05/2026 Reg. N° 15 de Vicente Lopez Prov de Bs As

MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40331/26 v. 11/06/2026

TOMMY INDUMENTARIA S.R.L.

Constitucion por escritura 77. 1) Martín Daniel MOHADEB, argentino, soltero, comerciante, 46 años, DNI 28032001, Mendoza 1570 piso 4 departamento 402 CABA; Micaela Roxana MOHADEB, argentina, casada, comerciante, 48 años, DNI 25999659, San Luis 560, Maschwitz, Provincia de Buenos Aires; 2) 3/6/2026; 3) TOMMY INDUMENTARIA S.R.L.; 4) Santa Fe 2713 CABA; 5) fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación y distribución de telas, hilados, fibras naturales y sintéticas, tejidos, cueros, prendas de vestir, accesorios de vestir y de indumentaria en todas sus formas y modalidades; 6) 99 años; 7) \$ 3000000 en 3000 cuotas de \$ 1000: Martín Daniel MOHADEB 1800, Micaela MOHADEB 1200; 8) Gerente: Martín Daniel MOHADEB quien acepta y fija domicilio especial en Santa Fe 2713 CABA; 9) Gerente; 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40380/26 v. 11/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



VICTORIA CAR S.R.L.

Constituida: 08/06/2026; 1) Victoria CARRASCOSA, CUIT 27-44072512-6, argentina, nacida el 17/03/2002, DNI 44.072.512, estudiante, divorciada, domiciliado en Avenida Presidente Figueroa Alcorta N° 3015, 6° piso, CABA; 2) Lilian Mariela BARRIOS, CUIT 27-22273452-0, argentina, nacida el 07/11/1971, DNI 22.273.452, docente, divorciada, domiciliada en la calle Roque González N° 546, 3° piso, departamento "B", Posadas, Provincia de Misiones; 2) Duración 99 años; 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; 4) Objeto: la compra, venta, comercialización, distribución, representación, consignación, diseño, fabricación, producción, promoción, locación, comercio electrónico, importación y exportación de toda clase de artículos de calzado, indumentaria, marroquinería, accesorios, complementos de moda y demás productos vinculados con la industria del vestir, así como de las materias primas, insumos y bienes relacionados con dichas actividades.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social; 5) Capital Social: \$ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 100.- 6) Gerente: Victoria CARRASCOSA, con domicilio especial en la Avenida Presidente Figueroa Alcorta N° 3015, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.- 8) Suscripción del Capital: Victoria CARRASCOSA suscribe 45000 cuotas, o sea \$ 4.500.000, y Lilian Mariela BARRIOS suscribe 5000 cuotas, o sea \$ 500.000.- 9) Domicilio Social: Avenida Presidente Figueroa Alcorta N° 3015, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 569 NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40290/26 v. 11/06/2026

WATERDIST S.R.L.

Constitución. Escritura 432. Folio 1242. Fecha: 05/06/2026. Registro 49 La Matanza; SOCIOS: Franco NAVARRO, nacido 29/10/1998, DNI 41.589.319, CUIL 20-41589319-2, domiciliado en Rosales 751, d Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires e Iván Daniel KABOBEL ZACCARIA, nacido 11/07/1997, DNI 40.540.941, CUIT 20-40540941-1, domiciliado Chacabuco 346 Piso 1°, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios y solteros.- DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros, al envasado, embotellamiento, fraccionamiento, elaboración, procesamiento, producción, importación, exportación, comercialización, distribución, de aguas minerales y naturales en sus distintas calidades, sodas, jugos, gaseosas y bebidas sin alcohol.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL: \$ 2.000.000.- representado por 200.000 cuotas sociales de valor \$ 10 cada una y un voto por acción.- SUSCRIPCIÓN: Franco Navarro: \$ 1.200.000, representativos de 120.000 cuotas e Iván Daniel Kabobel Zaccaría: \$ 800.000 representativos de 80.000 cuotas.- Integración: 25%.- Franco Navarro integra \$ 300.000 e Iván Daniel Kabobel Zaccaría integra \$ 200.000, ambos en dinero en efectivo, es decir \$ 500.000 en total, y el saldo dentro del plazo de dos (2) años contados.- EJERCICIO SOCIAL: cierre 31/03. SEDE SOCIAL: Manuela Pedraza 6025 - CABA. SINDICATURA: Prescinde. GERENTE: Franco Navarro con domicilio especial en la sede social, por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 432 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 49 La Matanza GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40284/26 v. 11/06/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

XIAOMAESTRO S.R.L.

CONSTITUCION: Escritura 125, Folio 384 del 05/06/2026, Registro 331. Ciudad Autónoma Buenos Aires. 1) Juan Marino LESCANO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27 de marzo de 1956, D.N.I. 12.068.648, Cuit 20-12068648-9, domiciliado en Avenida Luis Sáenz Peña 1007, piso 2° departamento "20", Capital Federal y Wei CHEN, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15 de septiembre de 1970, D.N.I. 18.862.788, Cuit 20-18862788-9, domiciliado en Cerrito 110, piso 1° departamento "A", Capital Federal. 2) "XIAOMAESTRO S.R.L.". 3) Cerrito 110, piso 1° departamento "A", Capital Federal. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de repuestos, autopartes, accesorios y piezas para automotores y vehículos en general, así como la reparación, mantenimiento y servicio técnico de automóviles y otros vehículos automotores. b) La compra, venta, importación, exportación, instalación, mantenimiento y comercialización de equipos, sistemas y elementos destinados a la prevención y extinción de incendios, seguridad industrial y protección personal. c) La compra, venta, importación, exportación, alquiler, mantenimiento y comercialización de maquinarias, equipos industriales, equipos de minería, maquinarias viales y equipos de ingeniería. d) La compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos de vidrio, productos electrónicos, hardware, accesorios tecnológicos y demás insumos relacionados. e) La compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de librería, papelería, suministros comerciales y accesorios. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, industriales, financieros y de administración vinculados directa o indirectamente con su objeto social, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad reservada por la ley a sujetos especialmente autorizados. 5) 90 años a contar de la fecha de escritura. 6) \$ 3.000.000.- El capital social se fija en la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000), dividido en 3.000 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: Juan Marino LESCANO: 900 cuotas y Wei CHEN: 2.100 cuotas. El setenta y cinco por ciento restante será integrado dentro del plazo de dos años. 7) GERENCIA: Juan Marino LESCANO. Lo que dure la Sociedad (90 años). Domicilio Especial del Gerencia: Cerrito 110, piso 1° departamento "A", Capital Federal. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40260/26 v. 11/06/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



OTRAS SOCIEDADES

AJINOMOTO DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO DE ALIMENTOS LTDA. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT N° 30-71132618-5. Por Resolución de Casa Matriz de fecha 04/12/25 se resolvió: (i) la desafectación total de la cuenta Ajuste de capital por la suma de \$ 2.646.302.271 a fin de absorber parcialmente las pérdidas acumuladas; (ii) la reducción del capital social en \$ 535.589.785 para absorber el saldo de las pérdidas acumuladas y (iii) aumentar el capital social en la suma de USD 864.000, correspondiente al valor de \$ 1.247.616.000. Por Resolución de Casa Matriz de fecha 02/02/2026 se resolvió: aumentar el capital social de la Sucursal en la Argentina en la suma de \$ 1.660.960.167,31 correspondiente a la capitalización de veintiséis (26) facturas que la sucursal argentina tiene pendiente con la Casa Matriz; elevando el capital asignado a la Sucursal de la suma de \$ 2.054.707.099 a la suma de \$ 3.715.667.266,31. María Florencia Sota Vazquez. Abogada/Autorizada por Resolución de Casa Matriz de fechas 04/12/25 y 02/02/26. Autorizado según instrumento privado resolución de casa matriz de fecha 02/02/2026

María Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40271/26 v. 11/06/2026

MAREXFIN S.A.S.

CUIT 30718623290 Acta Asamblea 14-04-2026: AUMENTO DE CAPITAL SOBRE EL QUÍNTUPLO de \$ 57.453.631 a \$ 457.953.631, con emisión de 400.500.0000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal, con derecho a un voto por acción. Reforma Art.4 Estatuto: El nuevo Capital Social es de \$ 457.953.631 representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz. Se aprueba por unanimidad. Composición accionaria luego del aumento: Mariano Nicolás Venditti 57.453.631 acciones ordinarias; VENDITTI IMPORT S.A. 400.500.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 1061

MARIA NOEMI GERKMAN - Matrícula: 5598 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40280/26 v. 11/06/2026

MOTA - ENGIL MEXICO S.A.P.I. DE C.V. SUCURSAL ARGENTINA

30-71706693-2. Comunica que la casa matriz resolvió (i) por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/07/2023 reformar el artículo Tercero (objeto): "La Sociedad tendrá por objeto social, como actividades principales y preponderantes: a) La celebración de contratos públicos y privados para la ejecución y administración de toda clase de proyectos y servicios de construcción, rehabilitación, operación, mantenimiento y conservación, incluyendo sin limitación a concesiones o cualquier tipo de proyectos de infraestructura, aeropuertos, obras marítimas, edificaciones, instalaciones deportivas, plantas industriales, salud, energía, entretenimiento, centros comerciales y cualquier actividad necesaria para su cumplimiento. b) La participación en licitaciones públicas y privadas nacionales e internacionales relacionados con el objeto social. c) Trabajos especializados para la construcción. d) Construcción de obras de ingeniería civil"; agregar el artículo Tercero Bis al Estatuto Social: "Como actividades auxiliares o secundarias al objeto social descrito en el artículo anterior, la Sociedad podrá: a) Promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social y/o patrimonio de todo tipo de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación; b) Comprar, vender, enajenar, administrar, negociar, suscribir, emitir, amortizar, gravar, disponer, permutar,

transmitir, y endosar por cualquier título legal: acciones, partes sociales, participaciones, derechos e intereses en otras sociedades mercantiles, civiles y cualquier otro tipo de personas morales, nacionales y extranjeras, títulos de deuda, o que representen cualquier tipo de obligación a cargo de la Sociedad y/o terceras personas, nacionales o extranjeras, o participaciones en dichas entidades, valores, instrumentos financieros derivados y toda clase de títulos de crédito, así como enajenar y negociar tales partes sociales o participaciones y todo tipo de título valor permitido por la ley; c) La compra, venta, uso, posesión, importación y exportación de todo tipo de recursos, artículos, maquinaria, equipos, materiales y refacciones relacionados con la industria de la construcción, así como sus accesorios, ya sean propios o de terceros, relacionados con lo necesario para la realización de su objeto social; d) Solicitar y obtener, bajo cualquier título, cualesquiera concesiones, permisos, licencias y autorizaciones, de cualquier naturaleza, ya sea de autoridades federales, estatales o municipales, que se requieran o sean necesarios en relación con su objeto social, así como ejercer los derechos derivados de ellos; e) Obtener, desarrollar, mejorar, usar, explotar, mantener, defender, oponer, adquirir, otorgar y recibir licencias o autorizaciones, ceder o de cualquier forma disponer, de toda clase de signos distintivos, invenciones patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, secretos industriales, y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial, así como de obras objeto de derechos de autor, y cualesquiera otros derechos de propiedad intelectual, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero; f) Otorgar u obtener toda clase de financiamientos, préstamos o créditos, a o de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, así como el otorgamiento de garantías reales, incluyendo prendas e hipotecas, garantías personales, incluyendo fianzas, avales, obligaciones solidarias, así como cualquier otra garantía bajo cualquier título legal; g) Suscribir, girar, librar, aceptar, endosar y avalar toda clase de títulos de crédito; h) Dar o tomar en arrendamiento o en comodato; adquirir, poseer, permutar, enajenar, transmitir, disponer o gravar la propiedad o posesión de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como otros derechos reales o personales sobre ellos; i) Garantizar, avalar, actuar o constituirse como obligado solidario respecto de las obligaciones de terceras personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, mediante la realización de los actos jurídicos que se requieran para sujetar o vincular el patrimonio social al cumplimiento de dichas obligaciones; j) Actuar como comisionista, agente, representante, o intermediario de cualquier persona física o moral, nacional o extranjera; k) Abrir, operar y cerrar cuentas bancarias, de inversión y de intermediación bursátil en México y en el extranjero, así como llevar a cabo transferencias electrónicas de fondos, operaciones de reparto de valores, operaciones con derivados y las demás operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto social; l) Contratar servicios especializados, complementarios, compartidos y obras especializadas, así como servicios independientes ya sean profesionales o no; y m) En general realizar todos los actos y operaciones conexos, accesorios o accidentales, que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto social en términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo cuatro de la Ley General de Sociedades Mercantiles.”; y (ii) por Asamblea General Extraordinaria del 15/12/2023 agregar el artículo Trigésimo Primero Bis al Estatuto Social: “Para la aprobación de los asuntos que se mencionan a continuación, ya sea a través de la Asamblea General de Accionistas o por el Consejo de Administración de la Sociedad, se requerirá el voto favorable tanto de los Accionistas o Consejeros, según sea el caso, Serie “P”, así como de los Accionistas o Consejeros, según sea el caso, Serie “M” (la “Votación Conjunta Calificada”): a) Para la aprobación de la participación y/o inversión de la Sociedad en proyectos de inversión, tales relacionados con proyectos concesión, asociaciones público-privadas, o cualquier otro modelo de inversión público-privada, incluyendo aquellas por medio de las cuales se determine la participación a través de una sociedad de propósito específico, siempre y cuando exista una inversión directa en tales vehículos y/o proyectos. b) Para la aprobación de todas las decisiones relacionadas con la administración de las participadas en proyectos referidos en el inciso a) anterior.” Autorizado según instrumento público Esc. N° 126372 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 2479 Autorizado según instrumento público Esc. N° 126372 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 2479

JUAN PABLO PINI - T°: 141 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40400/26 v. 11/06/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AFS TECHNOLOGY S.A.

AFS TECHNOLOGY S.A. - CUIT N° 30-70941571-5. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el viernes 3 de Julio de 2026 a las 18 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la calle Pedro Morán 3600 de la CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Estado actual y avance del juicio contra Cidegas S.A. 3) Consideración de la Memoria y documentación prevista por el inciso 1° del artículo 234° de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su retribución. 5) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino. Ing. Alberto Claudio Batic - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. de fecha 13/6/2025 ALBERTO CLAUDIO BATIC - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40306/26 v. 18/06/2026

ALMAFUERTE S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL

33545684409 Convocase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de Junio de 2026 a la 10:00 Hs, en la Avda. Bernardo de Irigoyen 330 3er piso Oficina "A" CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA 2) CONSIDERACION DE LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA FUERA DE TERMINO 3) CONSIDERACION DE DOCUMENTOS ART. 234 INCISO I. LEY 19550 EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2025 4) TRATAMIENTO RESULTADO DEL EJERCICIO POR LIQUIDACION INTEGRAL POR COMPONENCIA CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 5) APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE VIGILANCIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 6) ELECCION DE SIETE DIRECTORES TITULARES Y SIETE SUPLENTE 7) ELECCION DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, TRES MIEMBROS TITULARES Y TRES SUPLENTE. EL DIRECTORIO

Designado por Instrumento Privado Acta de Directorio de fecha 11/06/2025 JORGE ANTONIO STEGICH - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40232/26 v. 18/06/2026

ASOCIACION MUTUAL SAN IGNACIO - A.M.S.I.

30-65195820-9 Convocase a ASAMBLEA ORDINARIA a los socios Activos para el 31 de julio de 2026 a las 18 Hs, en Lavalle 1537-Piso 6 "B"-CABA. A fin de tratar la siguiente Orden del Día :1) Aprobación estado contable 25/26 Memoria, Balance e Informe J. F. 2) Aumento de cuota societaria 3) Situación económica /financiera de la Mutual .4) Cierre de la Mutual. 5) Designar 2 socios para firmar Acta designado instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2023 JAVIER HORACIO ASTIGUETA - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40252/26 v. 16/06/2026

ASOCIACION SAN ANDRES DEL RIO DE LA PLATA

Señores Asociados de la Asociación San Andrés del Río de la Plata (St. Andrew's Society of River Plate) La Comisión Directiva de la Asociación San Andrés del Río de la Plata (St. Andrew's Society of River Plate) CUIT: 30661820728 en su reunión del 26 de Abril de 2026 decidió convocar a los señores asociados a celebrar la Asamblea Anual Ordinaria, el DOMINGO 21 de Junio de 2026 a las 11.00 hs en la sede de la institución cita en Perú 352, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y virtualmente en: <https://meet.google.com/jah-egzm-uwy> según lo que dispone la resolución del Art 4° Sustitución del artículo 72 del Anexo A de la RG IGJ N.° 15/24 para tratar el siguiente orden del día: 1° - Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con la Presidente y Secretaria. 2° - Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado: de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo, notas y anexos junto con el dictamen del órgano de fiscalización y el informe del auditor por el ejercicio económico finalizado al 30 de noviembre de 2025. 3° - Consideración de la gestión de la Comisión Directiva.: Se informa que, la documentación referida en el punto 2 del Orden del Día, se encuentra disponible para los asociados en la sede de la institución sita en Perú 352 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página web de la Asociación <https://tinyurl.com/2fnypk9f>; y que en caso de no contarse con el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida con los asociados presentes en segunda convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Asociación. Lo saludamos muy atentamente. Comisión Directiva.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea y comision directiva de fecha 8/9/2025 TELMA PAMELA DICKIN - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40355/26 v. 11/06/2026

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CUIT 30-50014329-7

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

Buenos Aires, 8 de junio de 2026 En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto por el Art. 30° del Estatuto, la Comisión Directiva del Automóvil Club Argentino, convoca a Reunión Ordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 24 de junio de 2026 a las 17:30 horas, en el 1° piso de la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos señores Delegados para firmar el Acta.
- 2.- Toma de conocimiento de los valores de la cuota social, de conformidad con la resolución de la Asamblea de Delegados de fecha 25 de junio de 2025, Acta N° 1, Punto 2° y su ratificación del 26 de noviembre de 2025, Acta N° 2, Punto 2°.
- 3.- Fijación del monto que establece el artículo 36° del Estatuto.
- 4.- Devolución del predio que ocupa la Hostería y Unidad Servicial Anillaco a la Provincia de la Rioja.
- 5.- Consideración del Proyecto de Presupuesto de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio 1° de julio 2026 al 30 de junio de 2027 conforme al Art.46° inciso ñ) del Estatuto; modificación de acuerdo al Art. 46° n) e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.

La designación del Lic. Cesar C. Carman resulta del Acta N° 3 de Comisión Directiva de fecha 8 de Mayo de 2024 y la designación de la Dra. Martina Borthaburu resulta del Acta N° 2 de Comisión Directiva de fecha 29 de abril de 2026

DRA. MARTINA BORTHABURU - Secretaria

LIC. CESAR C. CARMAN - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40148/26 v. 11/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

BANCO VOII S.A.

BANCO VOII S.A. CUIT 30-54674163-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de junio de 2026 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 336, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la renuncia de dos miembros del Directorio. 3. Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros del Directorio renunciantes. 4. Designación de dos nuevos miembros del Directorio en reemplazo de los renunciantes y fijación del plazo de su mandato. 5. Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 hs. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 1665 de fecha 29/04/2025 WALTER ROBERTO GRENON - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40281/26 v. 18/06/2026

BUNTECH DEL LAGO S.A.

CUIT: 30-50085961-6. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Microsoft Teams" para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de firmantes del acta; 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal; 3. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025; 4. Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos; 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico; 6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, en su caso, en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 7. Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente; y 8. Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico sandraz@bentonitadellago.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso a la reunión serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. del 08/10/2024 FABIANO PORTO NISHI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/06/2026 N° 40420/26 v. 18/06/2026

FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68311968-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle French 3155, Piso 1, CABA, para el día 29 de junio de 2026 a las 15:30 hs. en primera convocatoria, y a las 16:30 hs. en segunda, para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un Accionista para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe del Auditor y del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y determinación de sus honorarios; 6) Fijación del número de los Directores Titulares para el ejercicio 2026, por el término de un ejercicio; 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y determinación de sus honorarios; 8) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el ejercicio 2026, por el término de un ejercicio; 9) Autorizaciones. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar en la sede social los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 47 y Acta de Directorio N° 205 de fecha 03/06/2025 SEBASTIAN TROTTA - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40139/26 v. 18/06/2026

H.F. GRANT Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y DE CONSTRUCCIONES

30-50169708-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de H. F. GRANT Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y DE CONSTRUCCIONES, la primera de las cuales se celebrará el 2 de Julio de 2026 a las 18 hs. en la Calle Juan A. Buschiazzi 3025, piso 1°, C.A.B.A. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quorum en la primera, a las 19 hs. (art. 13 del Estatuto Social), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

- 1) Aprobar la Memoria, los Estados Contables y anexos e informe del auditor correspondientes al Ejercicio al 31 de Diciembre de 2025.
- 2) Distribución de los resultados del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025.
- 3) Consideración de la gestión y honorarios de los Señores Directores.
- 4) Considerar la posible desafectación parcial o total de la Reserva Facultativa al 31 de Diciembre de 2025.
- 5) Elección de tres Directores titulares y un Director suplente cuyo mandato vencerá en la Asamblea que considere el Ejercicio Económico que cierre el 31 de Diciembre de 2028.
- 6) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
- 7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 420 DE FECHA de fecha 12/5/2023 ENRIQUE LUIS GRANT - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40283/26 v. 18/06/2026

INMOBILIARIA DEL PLATA S.A.

CUIT 30-65886142-1. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 2026 a las 10:00 horas primer llamado y segundo llamado 11:00 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5° piso "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal y estatutario. 3. Examen de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 36, finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Tratamiento de los Resultados No Asignados. 5 Evaluación de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico N° 36, finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6. Consideración de las retribuciones a los miembros del Directorio por el ejercicio económico N° 36, finalizado el 31 de diciembre de 2025. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 37 y de Directorio 165 ambas de fecha 24/06/2024 OSCAR GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40278/26 v. 18/06/2026

JOVITA S.A.I.C.

Se convoca a los Sres. Accionistas de JOVITA S.A.I.C., CUIT 30-50212310-2 a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el 29 de junio de 2026 en primera convocatoria a las 09:00 hs y en segunda convocatoria a las 10:30 hs en la sede social de Agüero 712, P.B A de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma integral del estatuto y adecuación a la normativa vigente. Nota: Los Señores Accionistas para participar en las Asambleas deberán comunicar asistencia a la sociedad de forma personal en el domicilio fijado en Agüero 712 piso PB A de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 hs, tres (3) días hábiles antes de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 76 de fecha 29/12/2025 PAULINA EUGENIA SEIVACH - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40034/26 v. 18/06/2026

LOS HIDALGOS S.A.

CUIT 30710717202. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria, el 29/6/26, en Defensa 251, Piso 2, Of 8, CABA, 11 hs 1° Convocatoria y 12 hs en 2° Convocatoria; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2012. Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2013. Resultado del Ejercicio. 5) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2014. Resultado del Ejercicio. 6) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2015. Resultado del Ejercicio. 7) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016. Resultado del Ejercicio. 8) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017. Resultado del Ejercicio. 9) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018. Resultado del Ejercicio. 10) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019. Resultado del Ejercicio. 11) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. Resultado del Ejercicio. 12) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021. Resultado del Ejercicio. 13) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. Resultado del Ejercicio. 14) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. Resultado del Ejercicio. 15) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. Resultado del Ejercicio. 16) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025. Resultado del Ejercicio. 17) Gestión del Directorio en los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023, 31/12/2024 y 31/12/2025. 18) Designación de Directorio por vencimiento de los mandatos. 19) Cambio de Sede Social. 20) Aporte de Capital por parte de los socios para hacer frente a las pedidas, juicios y costas, costos operativos y demás gastos de funcionamiento de la sociedad. 21) Reorganización Patrimonial. Proyecto de Escisión jurídica y patrimonial de Los Hídalgos SA. NOTA: I) Se hace saber a los señores accionistas que toda la documentación a tratar en la Asamblea, incluyendo los estados contables y la documentación respaldatoria, se encuentra a su disposición en la Defensa 251, Piso 2, OF 8, CABA, de lunes a viernes, de 12 a 15 hs. II) Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar notificación de asistencia con la anticipación prescripta por el Art 238, Ley 19550.

Designado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 7/10/2009 JAVIER ADRIAN CUADRADO - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40010/26 v. 18/06/2026

MARIO BRAVO 605 S.A.

CUIT 30-68689328-2. Se convoca a los accionistas de MARIO BRAVO 605 S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Mario Bravo 605 CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Consideración del estado de las tratativas con NZ Construcciones SRL respecto del emprendimiento inmobiliario sobre el inmueble social. Aprobación de las condiciones comerciales del negocio de compraventa del inmueble sito en Mario Bravo 605, CABA, incluyendo precio, modalidad de pago en unidades futuras a construir, plazos y demás condiciones. Autorización al Director para suscribir el o los boletos de compraventa y/o la escritura traslativa de dominio, y demás instrumentos que resulten necesarios para la concreción del negocio, en los términos que apruebe la Asamblea. Designación de accionista para firmar el acta de Asamblea. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/4/2025 GUIDO MORANI BROWN - Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/4/2025 GUIDO MORANI BROWN - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40357/26 v. 18/06/2026

TILO PAMPA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de TILO PAMPA S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 29 de junio de 2026, en la sede social de Jerónimo Salguero 2835, 3er piso, of. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de los firmantes del Acta. 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art.234, inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2026. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de honorarios al mismo. 4°) Destino del resultado del Ejercicio. 5°) Consideración de la gestión y de los honorarios de directores y Síndicos. 6°) Renovación de cargo de Síndico Titular y Suplente. 7°) Consideración de la renuncia de la Sra. Federica Amelotti al cargo de Presidente. 8°) Consideración de la gestión de la Sra. Federica Amelotti y tratamiento de sus honorarios. 9°) Consideración de la renuncia del Sr. Pedro Amelotti al cargo de Vicepresidente. 10°) Consideración de la gestión del Sr. Pedro Amelotti y tratamiento de sus honorarios. 11°) Recomposición del Directorio y designación de nuevo directores en reemplazo de los renunciantes. 12°) Designación de Director Suplente. Se aprueba la publicación de los edictos respectivos. Nota: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán notificar su asistencia con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/4/2024 FEDERICA AMELOTTI - Presidente
e. 11/06/2026 N° 40329/26 v. 18/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot

 reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. RIVADAVIA 18.241, Morón a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 11/06/2026 N° 40316/26 v. 18/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en HIPOLITO YRIGOYEN 2530, San Justo a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 11/06/2026 N° 40317/26 v. 18/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en LAPRIDA 280, Lomas de Zamora a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 11/06/2026 N° 40335/26 v. 18/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en MERLO 2850, Moreno a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 11/06/2026 N° 40364/26 v. 18/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en RIVADAVIA 174, Quilmes a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 11/06/2026 N° 40363/26 v. 18/06/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABRIL SG S.A.

CUIT N° 30-70808134-1. Por acta de asamblea Ordinaria del 27/04/2026 se designó directorio: presidente: Rolando Eliseo Caveggia y directora suplente: Andrea Mariana Caveggia. Ambos fijan domicilio especial en Melincué 3741, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 27/04/2026
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40022/26 v. 11/06/2026

AGENCIA MARITIMA BRINGS S.A.

(CUIT 30-71053853-7 - IGJ 1.800.873) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 28/04/2026, se resolvió: (i) fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; y (ii) Designar al Sr. Alejandro Bohtlingk como Presidente y Director Titular y al Sr. Diego Fernandez Querejazu como Director Suplente, ambos por el término de un ejercicio. Los directores designados constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 555, piso 20°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2026

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40234/26 v. 11/06/2026

AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL S.A.

(CUIT 30-58534342-7 - IGJ 170.948) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 28/04/2026, se resolvió: (i) fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; y (ii) Designar al Sr. Alejandro Bohtlingk como Presidente y Director Titular y al Sr. Diego Fernandez Querejazu como Director Suplente, ambos por el término de un ejercicio. Los directores designados constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 555, piso 20°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2026

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40235/26 v. 11/06/2026

AGLOBAL S.R.L.

Aglobal S.R.L. CUIT 30-71562233-1. Se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 9/06/2026 la sociedad resolvió aprobar la renuncia el Sr. Ariel Carlos González como gerente titular y designar al Sr. Martin Walter Petrone como nuevo Gerente Titular constituyendo domicilio especial en Esmeralda 950, Piso 14° of 117 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 09/06/2026

MARIA SOFIA HORAN BORTAGARAY - Habilitado D.N.R.O. N° 8523

e. 11/06/2026 N° 40310/26 v. 11/06/2026

AGROCARONA S.A.

CUIT 30683046384. Asamblea del 21/4/2026, aprobó gestión de Directorio: Presidente: Carmelo Miguel NINI; Vicepresidente: Romina Raquel NINI, Director Suplente: Luciana Karina NINI, y designó por 3 años: PRESIDENTE: Carmelo Miguel NINI. VICEPRESIDENTE: Romina Raquel NINI. DIRECTOR SUPLENTE: Lorena Noemí NINI, todos domicilio especial en sede social sita en Tucumán 1722, 3° piso, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 21/04/2026

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40228/26 v. 11/06/2026

AGROPECUARIA SANTA ANA S.A.

CUIT 30-57337973-6. Por Esc.8 del 5/6/26 Registro 1530 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 9/9/23 que designó directores a: Presidente: Esteban Dominguez. Directora Suplente: Mariana Dominguez; ambos con domicilio especial en Marcelo T de Alvear 1308 piso 16 depto.6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 1530
Guillermo Gaston Fuente - Matrícula: 5212 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40210/26 v. 11/06/2026

ALTEAL S.R.L.

CUIT 30711440212. Por testimonio del 26/5/2026 se acordó: 1) Renuncia gerente: Hernán Gustavo TEBELE. 2) Cambio de sede: Ugarteche 3177, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 26/05/2026
Pablo Matías Sucalesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40334/26 v. 11/06/2026

ALTOS DEL CORRENTOSO S.A.

30-71810602-4 Por Asamblea General Ordinaria del 09/10/2025 designó a Marina Laurence como directora titular y presidente, a Belén Laurence como directora titular y a Alejandro Laurence como director suplente. Todos constituyen domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3351, Sector C, Planta Baja, departamento 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/10/2025
Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40031/26 v. 11/06/2026

AMARYLIS S.A.

C.U.I.T. 30714929980 Por Asamblea del 22/04/2026 se designa Presidente a Maria Eugenia La Iglesia y Director Suplente a Leandro Scorpino. Ambos con domicilio especial en Juana Manso 740, torre 1, sexto piso, departamento 2 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/05/2026
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 11/06/2026 N° 40027/26 v. 11/06/2026

AMERICOLD LOGISTICS ARGENTINA S.A.

30628717679 Por Asamblea y Directorio del 14/5/2026 el Directorio quedó constituido: Presidente: Gabriel Viola, Vicepresidente: Nathan Harwell, Director Titular: Ezequiel Carlos Monpelat; Director Suplente: Mariana Lozada Castro. Todos aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 991, Piso 6° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/05/2026
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40396/26 v. 11/06/2026

AQUALINE S.A.

C.U.I.T. 30658562246 Por Asamblea del 30/03/2026 se designa Presidente: Rafael Matzkin, Vicepresidente: Celia Eva Salomón y directores suplentes: Claudia Judith Matzkin y Ariel Matzkin. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Monte 5921 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/03/2026
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 11/06/2026 N° 40028/26 v. 11/06/2026

BARPER S.A.

33561922549- Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2025 y reunión de Directorio del 04/11/2025 se resolvió: Designar por el término de un ejercicio a: Presidente: Delia Susana Armendano; Director Titular: Julio Santiago Alberdi; y Director Suplente: Milagros Alberdi. Todos los Directores aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 556 piso 8, oficina 22, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/11/2025

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40176/26 v. 11/06/2026

BIG SUR RIVADAVIA S.A.

CUIT 33-71794431-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30.04.2026, por unanimidad se procedió a la elección de autoridades y a la Distribución de cargos en el Directorio: Presidente: Pablo Lorenzani, Director Suplente: Ezequiel Aron Percul, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Dorrego N° 2450 Piso 17 Of. 1701, C.A.B.A. Período 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea General ordinaria de fecha 30/04/2026

MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40194/26 v. 11/06/2026

BLACK WOLF S.A.

CUIT 33-71693955-9 Por Asamblea y Directorio del 20/5/24 renunció la Directora Suplente Rosana Gabriela Navarro y se designa Director Suplente a Giuseppe Ambruoso continuando el Presidente Selena Guadalupe Britez Navarro. Por Asamblea y Directorio del 31/3/25 y renuncia del Presidente Selena Guadalupe Britez Navarro y se designa Presidente a Giuseppe Ambruoso y Director Suplente a Luca Ambruoso, todos los designados con domicilio especial en Sarmiento 930 Piso 8° Oficina "A" CABA Por Asamblea del 20/5/26 cambió la sede social a México 171 Piso 8° CABA. Por Asamblea y Directorio del 20/5/26 y renuncia del Presidente Giuseppe Ambruoso se designa se designa el nuevo Directorio integrado por el Presidente Luca Ambruoso y la Directora Suplente Agustina Savino ambos con domicilio especial en México 171 Piso 8° CABA. Autorizado acta 20/05/2026.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40161/26 v. 11/06/2026

BRINGS AUSTRAL S.A.

(CUIT 30-67731020-7- IGJ 1.592.815) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 28/04/2026 se resolvió: (i) fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, y (ii) designar al Sr. Alejandro Bohtlingk como Presidente y Director Titular y al Sr. Diego Fernandez Querejazu como Director Suplente, ambos por el término de un ejercicio. Se deja constancia que los directores designados constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 555, Piso 20°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2026

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40233/26 v. 11/06/2026

BRONAL S.A.

30-50472907-5. Por Asamblea del 23/03/2026 se renovo a Pedro Javier Ramirez, DNI N° 23.968.632, como Presidente; Alejandro Ramirez, DNI N° 24.881.565, como Vicepresidente; María Marcela Ramirez, DNI N° 22.990.439, como Directora titular y; María Cristina García, DNI N° 5.242.519, como Directora Suplente. Quienes aceptaron por la misma las designaciones conferidas y constituyeron domicilio especial en Marta Lynch N° 485, 6° AVE, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/03/2026

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40178/26 v. 11/06/2026

C + D S.A.

CUIT: 30-71208239-5 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/06/2026 y Acta de Directorio del 09/06/2026, se resolvió designar a la Sra. Rosmary Leida Salguero como Presidente y al Sr. Leonardo Fabián Libson como Director Suplente. Los directores elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Araoz 138, 5° piso depto.16 – C.A.B.A

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/06/2026

ERIC GASTON ROSENBERG - T°: 255 F°: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40193/26 v. 11/06/2026

C. C. SERVICES S.A.

C. C. SERVICES S.A. C.U.I.T. 30-70824703-7.- 1.- Escritura No 60 del 12/05/2026, Folio 197. Escribana María de las Mercedes SUASNAVAR, Titular Registro 1895; 2.- Designación de Directorio, artículo 60 Ley 19.550. PRESIDENTE: Miguel Ángel SERRANO, argentino, 24/1/1964, DNI 17.002.480, C.U.I.T. 20-17002480-0, empresario, domicilio real: 25 de Mayo 244 Piso 1 D CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel SERRANO, argentino, 25/2/1993, DNI 37.375.703, C.U.I.L. 23-37375703-9, empleado, domicilio real: 25 de Mayo 244, Piso 1 D CABA. Todos con domicilio especial en 25 de Mayo 244, Piso 1 D CABA. Resuelto por Asamblea General Unánime del 20/03/2025 Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 12/05/2026 Reg. N° 1895

María de las Mercedes Suasnavar - Matrícula: 4646 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40041/26 v. 11/06/2026

C.S. CONSULTORA SUDAMERICANA S.A.

CUIT 30-68728715-7.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2026 designaron las autoridades del directorio y distribuyeron los cargos quedando: PRESIDENTE: Julio César CRIVELLI. DIRECTOR SUPLENTE: Julio Cesar CRIVELLI (h), constituyendo domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1074, 11° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 1331

Alejandro María Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40314/26 v. 11/06/2026

CANTERBURY CORPORATION S.A.

CUIT 30-71076153-8.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2026 designaron las autoridades del directorio y distribuyeron los cargos quedando: PRESIDENTE: Julio César CRIVELLI. DIRECTOR SUPLENTE: Julio Cesar CRIVELLI (h), constituyendo domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1074, 11° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 1331

Alejandro María Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40315/26 v. 11/06/2026

CAROTENUTO S.A.

“CAROTENUTO S.A.”, CUIT 30-71755902-5. Esc. 62 de fecha 08/06/2026. Por Asamblea de fecha 22/05/2026, se ha resuelto: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Sabrina POZO, argentina, nacida el 27/05/1982, DNI 29.543.308, CUIT 27-29543308-1, soltera, comerciante, domiciliada en Beiro 4240, dep. “2”, CABA y Directora Suplente: Alida del Carmen PORRES; quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la Av. Medrano 620 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 181

Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 39997/26 v. 11/06/2026

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

CUIT N° 30-71885647-3 CHAMICAL SOLAR I SAU. CESE Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Se hace saber por un (1) día que con fecha 1 de abril de 2026 mediante Acta de Asamblea N° 7 de fecha 1 de abril de 2026 se aceptaron las renunciaciones de los Sres Directores Ariel Parmigiani, Emmanuel Rejal y Federico Pazos Espin y los miembros de la Comisión Fiscalizadora, los Sres Emmanuel Noriega, Abelardo Montero y Ezequiel Rojas; y se designó como Director Titular al Sr. Martín Mariano Asconape y como Director Suplente a Matias Asconapé con mandato por tres ejercicios. Mediante Acta de Asamblea N° 8 de fecha 13 de mayo de 2026 se designaron adicionalmente como Directores Titulares a los Sres. Lorenzo Mortilla Notz y Luca Mortilla por tres ejercicios y al Síndico Titular Federico Pazos Espin y Síndico Suplente a Andrés Djmal. En consecuencia, los Directores designados aceptaron sus cargos en Acta de Directorio N° 13 de fecha 14 de mayo de 2026, constituyendo domicilio en Niceto Vega 5350 CABA y poseen domicilio real en el país. El Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente el Sr. Martín Mariano Asconapé; Vicepresidente el Sr. Lorenzo Hanz Mortilla Notz y Director Titular el Sr. Luca Beat Mortilla. A su vez el director suplente Matias Asconape, el síndico titular Federico Pazos Espin y el síndico suplente Andrés Djmal aceptaron sus cargos mediante sendas notas de fecha 15 de mayo de 2026 constituyendo domicilio en Niceto Vega 5350 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/05/2026

Alicia Raquel PEREZ CARBALLADA - T°: 79 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40067/26 v. 11/06/2026

CHAMICAL SOLAR II S.A.U.

CUIT 30-71885219-2. CHAMICAL SOLAR II S.A.U. CESE Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Se hace saber por un (1) día que con fecha 1 de abril de 2026 mediante Acta de Asamblea N° 7 de fecha 1 de abril de 2026 se aceptaron las renunciaciones de los Sres Directores Ariel Parmigiani, Emmanuel Rejal y Federico Pazos Espin y los miembros de la Comisión Fiscalizadora, los Sres Emmanuel Noriega, Abelardo Montero y Ezequiel Rojas; y se designó como Director Titular al Sr. Martín Mariano Asconape y como Director Suplente a Matias Asconapé con mandato por tres ejercicios. Mediante Acta de Asamblea N° 8 de fecha 13 de mayo de 2026 se designaron adicionalmente como Directores Titulares a los Sres. Lorenzo Mortilla Notz y Luca Mortilla por tres ejercicios y al Síndico Titular Federico Pazos Espin y Síndico Suplente a Andrés Djmal. En consecuencia, los Directores designados aceptaron sus cargos en Acta de Directorio N° 13 de fecha 14 de mayo de 2026, constituyendo domicilio en Niceto Vega 5350 CABA y poseen domicilio real en el país. El Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente el Sr. Martín Mariano Asconapé; Vicepresidente el Sr. Lorenzo Hanz Mortilla Notz y Director Titular el Sr. Luca Beat Mortilla. A su vez el director suplente Matias Asconape, el síndico titular Federico Pazos Espin y el síndico suplente Andrés Djmal aceptaron sus cargos mediante sendas notas de fecha 15 de mayo de 2026 constituyendo domicilio en Niceto Vega 5350 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/05/2026

Alicia Raquel PEREZ CARBALLADA - T°: 79 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40124/26 v. 11/06/2026

COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIAL ADELIA MARIA S.A.

C.U.I.T. 30-71017782-8. Comunica que por ACTA de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/04/26, se resolvió la elección del Directorio, designando como Presidente a CARLOS ALBERTO DOPAZO, Argentino, DNI 11.904.918, nacido el 12/02/1956, divorciado, comerciante; Director Suplente a MARTIN DOPAZO, Argentino, DNI 32.137.592, nacida 09/10/1986, soltero, comerciante; quienes en el mismo acto aceptan sus cargos, declaran bajo juramento no estar comprendidos en el art. 264 de la ley 19.550 y sus modificatorias, fijan domicilio especial en calle Santiago del Estero Nro. 75, 1er piso, Of. 21, de CABA. Autorizado según instrumento privado 19 de fecha 29/04/2026

JUAN CARLOS PIERLUCA - T°: 323 F°: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40061/26 v. 11/06/2026

CONSIGNATARIA MELICURA S.A.

CUIT 30-61456725-9. Por Escr. N° 109 del 09/06/2026 Registro Notarial 539 Caba; y de acuerdo al Acta de Directorio N° 207 del 11/05/2026 se resolvió trasladar la sede social a la calle Scalabrini Ortiz 3333 Piso 5° Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 539
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40354/26 v. 11/06/2026

CONSTRUCTORA C&P S.A.S.

CUIT 33-71902529-9. Asamblea de fecha 23/4/2026: Cesa por renuncia el administrador suplente Aldo Ysidro CACERES GONZALEZ, y se designó como nuevo administrador suplente a Laura Luciana GOMEZ, quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en San Pedro 6634, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/04/2026
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40250/26 v. 11/06/2026

CONSTRUVI S.A.

CUIT 33-71129710-9 Por acta de asamblea N° 16 del 15/01/2026 se eligió directorio por 1 ejercicio: Presidente: Alejandro Sebastián Patalano; Director suplente: Víctor Patalano. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en San José N° 583,7° piso, oficina B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N° 16 de fecha 15/01/2026
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40309/26 v. 11/06/2026

CORUPEL S.A.

CUIT 30-54788507-0. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas, celebrada el 11/09/25 y Acta de Directorio celebrada el 11/09/25, se procedió a elegir el Directorio de la sociedad por el término de un ejercicio, el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Casas, Director Suplente: Sara Claudia Rajnerman, quienes aceptan el cargo conferido, ambos con domicilio especial en La Pampa 1517, piso 9°, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 367 de fecha 25/08/2014
gimena susana yavico - T°: 92 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40336/26 v. 11/06/2026

CYGNUS CAPITAL S.R.L.

30-71487459-0. Por Reunión de Socios N° 12 celebrada el 27 de marzo de 2026 se resolvió aprobar la renuncia de Valentina Terranova al cargo de gerente titular. Como consecuencia, la gerencia de la Sociedad quedó conformada por Diego González Bravo, Ignacio Plaza, Daniel Alejandro Salvucci y Juan Manuel Porcaro, funcionando de manera plural, de forma colegiada y por plazo indeterminado. Los gerentes mantienen el domicilio especial en Córdoba N° 950, piso 8, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/03/2026
IGNACIO CORCUERA IBAÑEZ - T°: 154 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40047/26 v. 11/06/2026

CYGNUS CAPITAL S.R.L.

30-71487459-0. Por Reunión de Socios N° 7 celebrada el 1 de junio de 2023 se resolvió aprobar la renuncia del Arturo Javier Torres al cargo de gerente titular. Como consecuencia, la gerencia de la Sociedad quedó conformada por Diego Gonzalez Bravo, Ignacio Plaza, Daniel Alejandro Salvucci y Valentina Terranova, funcionando de manera plural, de forma colegiada y por plazo indeterminado. Los gerentes mantienen el domicilio especial en Córdoba N° 950, piso 8, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/03/2026

IGNACIO CORCUERA IBAÑEZ - T°: 154 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40049/26 v. 11/06/2026

CYGNUS CAPITAL S.R.L.

30-71487459-0. Por Reunión de Socios N° 11 celebrada el 4 de noviembre de 2025 se resolvió designar al Sr. Juan Manuel Porcaro (DNI N° 32.848.402) al cargo de gerente titular de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Córdoba N° 950, piso 8, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como consecuencia, la gerencia de la Sociedad quedó conformada por Diego Gonzalez Bravo, Ignacio Plaza, Daniel Alejandro Salvucci, Valentina Terranova y Juan Manuel Porcaro, funcionando de manera plural, de forma colegiada y por plazo indeterminado. Los gerentes mantienen el domicilio especial en Córdoba N° 950, piso 8, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/11/2025

IGNACIO CORCUERA IBAÑEZ - T°: 154 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40050/26 v. 11/06/2026

CYNOSA OPERADOR DE TURISMO S.A.

30-55776653-3. Por esc. N° 90 del 3/06/2026 al folio 413, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea Ordinaria N° 22 del 13/11/2025, obrante a fojas 48 del libro de Actas de Asambleas N° 1, por unanimidad se resolvió reelegir al Directorio por tres ejercicios, por vencimiento de mandato: Presidente y Director Titular: Alejandro Flavio Amestoy - Director Suplente: Jorge Alberto Granieri, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Viamonte 610 Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 658

Rosalía Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40008/26 v. 11/06/2026

DA-NES S.R.L.

30676711577. Por contrato del 5/6/26. 1) Néstor Abel Cumbraos renuncia a gerencia y cede el total de su participación a Daniel Alejandro Daro y Karina Liliana Castellano. Participación final: Karina Liliana Castellano 600 y Daniel Alejandro Daro 5400 cuotas de \$ 1 v/n capital social \$ 6000. 2) Se designa como gerente a Daniel Alejandro Daro, acepta cargo y fija domicilio especial la sede social. 3) se decide cambiar la sede social a Pola 569 Piso 1 Depto A CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/06/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40167/26 v. 11/06/2026

DATTEL INFORMATICA S.A.

CUIT 30-63465349-6. Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 03/09/2025 y Acta de Directorio de aceptación y distribución de cargos de fecha 17/09/2025, el directorio de DATTEL INFORMATICA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Iannelli Ricardo, DNI: 16.582.786; Director Suplente, Trama Yanina Soledad, D.N.I. 31.089.963; todos con domicilio especial en México 871 Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/09/2025

CRISTHIAN FABIAN ROCCO - T°: 403 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40328/26 v. 11/06/2026

DELLNER COUPLERS S.A.U.

CUIT: 30-71597874-8. Por Asamblea Ordinaria N° 17 del 11/05/2026 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Guillermo Valeriano Guevara Lynch; Director Suplente: Sr. Carlos María Melhem. Ambos fueron designados por el termino de 1 ejercicio. Ambos aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2026
MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40038/26 v. 11/06/2026

DEPTEK S.R.L.

CUIT: 30-71766817-7. Por acta de reunión de socios de fecha 14/4/26 se resolvió aceptó la renuncia al cargo de Gerente de la Sra. Violeta Francisca CAMPOS OZE, no aprobándose su gestión. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 14/04/2026
Sebastian Sal - T°: 39 F°: 263 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40330/26 v. 11/06/2026

DIYAN S.A.

DIYAN S.A. CUIT: 30-68178923-1 Número Correlativo 1585914 informa que en Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/04/2026 se procede a elegir unánimemente el nuevo directorio por 2 ejercicios: Presidente: Bernardo Mauricio Szwarcmann; Vicepresidente: Diego Hernán Szwarcmann; Directora Suplente: Yanina Szwarcmann. Todos los directores constituyen domicilio especial y legal en Lavalle 2634 Piso 2 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que Suscribe Leonardo Ariel Yaquinta Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/04/2026 Contador Público Leonardo Ariel Yaquinta - T°: 307 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2026 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2026 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2026
LEONARDO ARIEL YAQUINTA - T°: 307 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40287/26 v. 11/06/2026

DOMICILE S.A.

CUIT 30-71775638-6. Por asamblea general ordinaria del 01/06/2026 se resolvió por unanimidad Designar PRESIDENTE: Fabián Cadyk GLIKSBERG domicilio real y constituido 11 de septiembre de 1888 N° 1399 Piso 13 CABA, DIRECTOR SUPLENTE: Tomas Agustín D'ALESSANDRO domicilio real y constituido Dardo Rocha 2970 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 01/06/2026
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40421/26 v. 11/06/2026

DOÑA ENRIQUETA S.A.

CUIT: 30-61929672-5.- Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 20/03/26 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad (artículo 94 inciso 1° ley 19550) designándose liquidador y depositario de los libros a Alejandro María Ledesma Williams, con domicilio especial en Montevideo 2470, Boulogne, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2026
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40122/26 v. 11/06/2026

ESTABLECIMIENTOS TATAY S.A. AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50926770-3. Por Escritura N° 110 del 09/06/2026 Registro Notarial 539 Caba y de acuerdo a la Asamblea Ordinaria del 13/05/2026 se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Gerardo Enrique ITURRALDE; VICEPRESIDENTE: Analía Beatriz MENDEZ y DIRECTORA TITULAR: Cecilia Alicia OSLER.- Los Directores designados fijan domicilio especial en Av. Corrientes 753, piso 26° Oficina C Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 539

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40353/26 v. 11/06/2026

ESTANCIA LA LLOVIZNA S.A.

C.U.I.T. 30-70605350-2 .- ESTANCIA LA LLOVIZNA S.A. .- Por acta de directorio del 16/10/2025 se decidió TRASLADAR LA SEDE SOCIAL a la calle doctor Luis Agote número 2469, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 526

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40019/26 v. 11/06/2026

EZCARCASO S.A.

CUIT 33718114379. Por Acta de Asamblea del 20/05/2026 designan PRESIDENTE: EZEQUIEL CALCARAMI y DIRECTORA SUPLENTE: SOFIA MARIA CAMINAL. Ambos denuncian domicilio especial en Paraná 1331, piso 11°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/05/2026

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40247/26 v. 11/06/2026

FADEPSA S.A.

CUIT 30-71470586-1 Por acta del 18/05/26 reelige Presidente Miguel Mariano Jacobawsky y Suplente Bernardo Oscar Jacobawsky, ambos con domicilio especial en O'Higgins 2540 Piso 6 Departamento 6 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 49

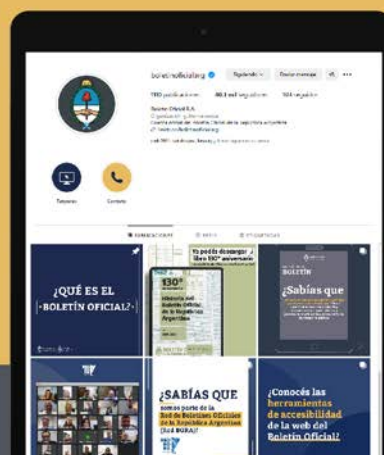
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40312/26 v. 11/06/2026

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



FARMCITY S.A.

CUIT 30-69213874-7 Comunica que por Asamblea Ordinaria celebrada el 14 de mayo de 2026 se resolvió: (i) Designar a la Sra. Paula Andrea Preiti, D.N.I. 20281438 como Directora Titular, en reemplazo del Sr. Carlos Francisco Alberto Preiti, fallecido el 07 de abril de 2026, quien permanecerá en el cargo hasta el vencimiento del mandato originalmente conferido al citado director. La Sra. Paula Andrea Preiti constituye domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3351, Piso 1°, Of. 120 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) Designar como Directores Suplentes a los Sres. Patricio Carlos Durrels, D.N.I. 23.261.733, quien constituye domicilio especial en Av Santa Fe 846, Piso 09 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cecilia Beatriz Rodríguez, D.N.I. 24.220.190 quien constituye domicilio especial en Av. del Libertador 602, Piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Manuel Ignacio Aranda, D.N.I. 39.558.563, quien constituye domicilio especial en Av. del Libertador 602, Piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Natalia Patricia Preiti Petrov, D.N.I. 22.080.369, quien constituye domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3351, Piso 1°, Of. 120 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes desempeñarán sus cargos por el término de tres (3) ejercicios, conforme lo previsto en el Estatuto Social. Se deja constancia de que todos los directores designados han aceptado sus cargos mediante instrumentos dirigidos a la Sociedad. En consecuencia, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Gabriel Gorodisch; Vicepresidente: Jerónimo José Bosch; Directores titulares: Sebastián Martín Miranda, Paula Andrea Preiti, Nicolás Pedro Marcelo Pichon Rivière, Laura Flavia Ge y Sergio Ricardo Gorodisch; Directores suplentes: Alberto Sassoon, Patricio Carlos Durrels, Cecilia Beatriz Rodríguez, Manuel Ignacio Aranda y Natalia Patricia Preiti Petrov. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2026
Camila Guadalupe Resumil - T°: 100 F°: 793 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40015/26 v. 11/06/2026

FEGE S.R.L.

CUIT 30-71403292-1. Por Esc. 97 del 05/06/2026 Registro 243 CABA, se protocolizó Acta de reunión de socios y gerentes del 22/05/2026 que designó: Gerente: Patricio Jorge FEDIO, Gerente: Maria Belén FERRARI.- Los directores aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Humboldt 2045, piso 29, depto 2, torre 2, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 243
ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 39994/26 v. 11/06/2026

FERRERO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65831333-5. Por Asamblea Ordinaria del 07/05/2026 se resolvió (i) Reelegir al Sr. Renato De Godoy del Picchia Zanoni como Director Titular y Presidente de la Sociedad; a la Sra. Laura Amelia Perdomo Rodríguez como Directora Titular y Vicepresidente de la Sociedad; a los Sres. Santiago Jesús Sturla y Sebastián Guillermo Barreiro como Directores Titulares de la Sociedad; y al Sr. Paolo Di Pietro como Director Suplente, todos ellos con mandato por 1 ejercicio, es decir, hasta la Asamblea Ordinaria que trate los Estados Contables al 31 de agosto de 2026. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2026
MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40325/26 v. 11/06/2026

FIDEIGESTION S.A.

CUIT N° 30-71690383-0; IGJ N° 1.955.800. Por Asamblea General Ordinaria del 21/02/2026 se resolvió designar a los Sres. Jose Martin Russoniello y Martin Sebastian Maderna como Directores Titulares, y los Sres. Maria Gisele Russoniello y Jorge Enrique Maqui como Directores Suplentes, por tres ejercicios y hasta la Asamblea que apruebe los Estados Contables de la Sociedad al 31/12/2028, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Jose Martin Russoniello; y Vicepresidente y Director Titular: Martin Sebastian Maderna. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle 25 de Mayo 565, P. 5°, CABA. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/02/2026.
Valeria Laura De Carlo - T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40016/26 v. 11/06/2026

FUTURA HERMANOS S.R.L.

CUIT 30557565767. Por acta de reunión de socios del 26/05/2026 se decidió modificar el domicilio de la sede social a Juana Manso 1870 6° piso oficina 602, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/05/2026

MARIA ELINA CORRALES - T°: 58 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40018/26 v. 11/06/2026

GADOR S.A.

30-50098718-5 Informa que por asamblea del 22/04/2026 se designó el siguiente directorio: Presidente: Patricio Claudio Eduardo Fabbri; Vicepresidente: Cristian Américo Fabbri; Secretaria: Beatriz Judit Antonia Balla de Fabbri; Directores Titulares: Alberto César Álvarez Saavedra, Veronica Judith Álvarez Saavedra, Micaela Josefina Álvarez Saavedra, Eduardo Macchiavello, María del Rosario Mazzei, Joaquín Sorroche y Norma Ruiz Huidobro; Directores Suplentes: Andrés Carlos Denes y Adriana Susana Mira. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio en Darwin 429, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 22/04/2026

EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40362/26 v. 11/06/2026

GANADOS DON RAULIO S.R.L.

30715728040. Por contrato del 5/6/26. 1) Néstor Abel Cumbraos renuncia a gerencia y cede el total de su participación a Daniel Alejandro Daro y Karina Liliana Castellano. Participación final: Daniel Alejandro Daro 90.000 y Karina Liliana Castellano 10.000 cuotas de \$ 1 v/n capital social \$ 100.000. 2) se decide cambiar la sede social a Pola 569 Piso 1 Depto A CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/06/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40356/26 v. 11/06/2026

GAPLOG S.R.L.

CUIT 33714874859 Reunión de socios 20/05/2026 resolvió cambio de sede social a Avenida Belgrano 615, piso 5, Dto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 20/05/2026

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40394/26 v. 11/06/2026

GERARDO GALLI CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30708013451 Por inst privado del 7/4/2026, GERARDO GUILLERMO GALLI arg, nac 12/6/1963, DNI 16.412.677, CUIT 20-16412677-4, empresario, casado con Veronica Dora Muller, domicilio en Camino de Los Pioneros 2069, Villa Gesell, Prov Bs As, FEDERICO ENRIQUE GALLI, soltero, arg, nac 22/8/1992, DNI 37.201.501, CUIT 20-37201501-3, domicilio en Camino de Los Pioneros 2039, Villa Gesell, Prov de Bs As y CATALINA EMILIA GALLI, soltera, arg, nac 11/5/1995 DNI 38.676.185, CUIT 27-38676185-5, con domicilio en Camino de Los Pioneros 2039, Villa Gesell, Prov de Bs As, cedieron la totalidad de las tres mil cuotas sociales de valor nominal 1 peso cada una —representativas del ciento por ciento (100%) del capital social— a favor de CONSTANZA AYLEN REYNOSO arg, soltera, nac 25/2/ 1999, empresaria, DNI 41.724.000 CUIT 23-41724000-4, domicilio en Av Paseo Colón 505, 2 piso, CABA y LUJAN AYELEN MARTINEZ, arg, soltera, nac el 6/10/ 1995, empresaria, DNI 39.275.218, CUIT 27-39275218-3, domicilio en Av Paseo Colón 505, 2 piso, CABA, quien adquirió 2.850 cuotas sociales equivalentes al 95% del capital, y LUJÁN AYELEN MARTÍNEZ, DNI 39.275.218, quien adquirió 150 cuotas sociales equivalentes al 5% del capital. Por acta de asamblea de socios de fecha 8/4/2026, se aprobó por unanimidad la renuncia de ANDREA MARA GALLI, DNI 17.415.878, al cargo de gerente de la Sociedad, y se designó en dicho cargo a la señora CONSTANZA AYLEN REYNOSO, DNI 41.724.000, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Por acta de asamblea de socios de fecha 14/5/ 2026, se aprobó por unanimidad la renuncia de CONSTANZA AYLEN REYNOSO, DNI 41.724.000, al cargo de gerente, y se designó en dicho cargo a la señora

ROSAURA BELÉN GARCIA, DNI 32.522.324, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Por inst privado de fecha 2/6/2026, CONSTANZA AYLEN REYNOSO, soltera, DNI 41.724.000, cedió dos mil ochocientos cincuenta 2.850 cuotas sociales representativas del 95% del capital social a favor de ROSAURA BELÉN GARCIA, arg, soltera, nac 3/7/1986, DNI 32.522.324, CUIT 27-32522324-9, domicilio en El Quebracho 47, Ciudad Evita, La Matanza, Prov de Bs As. En consecuencia, la distribución del capital social quedó conformada de la siguiente manera: ROSAURA BELÉN GARCIA: 2.850 cuotas sociales y LUJÁN AYELEN MARTÍNEZ: 150, completando el 100% del capital social.-

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS de fecha 08/04/2026

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 11/06/2026 N° 40275/26 v. 11/06/2026

HAZIEL S.R.L.

CUIT N° 30-70783582-2. Por reunión de socios del 30/11/2025: 1) se aprobó la renuncia de Cesar Aníbal Carrizales Navas al cargo de gerente; 2) Se designó como gerente a Javier Levacov con domicilio especial constituido en Acevedo 173 Piso 5° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta reunión socios de fecha 30/11/2025 Mariano Alberto Traini - T°: 53 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 39996/26 v. 11/06/2026

HITACHI CONSTRUCTION MACHINERY LATIN AMERICA, SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por resolución de Hitachi Construction Machinery Latin America SpA de fecha 11/05/2026, se resolvió establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en los términos del art.118 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Denominación: Hitachi Construction Machinery Latin America, Sucursal Argentina. Domicilio social: Avenida Belgrano 687, piso 8, of. 33, CABA. Capital asignado a la sucursal: No se ha asignado capital. Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de diciembre. Representante legal: Jorge Gustavo Casagrande, DNI 20.004.185, contador público, con domicilio real en Gorriti 5246, Piso 2B, CABA, y domicilio especial en Av. Belgrano 687, piso 8, of. 33, CABA, por 12 meses. La Sociedad Extranjera cuya sucursal se inscribe es Hitachi Construction Machinery Latin America SpA, constituida por instrumento público de fecha 05/03/25, siendo inscripta ante el Registro Público de Comercio de Santiago de Chile bajo el número 8590, con domicilio social fijado en Av. Vitacura 100, Oficina 903, Providencia, Región Metropolitana, Chile. Único socio: Hitachi Construction Machinery Co., Ltd. Objeto Social: a) La comercialización de maquinaria y equipos para la construcción, minería, obras civiles, e industrias relacionadas, incluyendo, pero sin limitarse a, excavadoras hidráulicas, cargadores de ruedas, camiones volquete y otros equipos pesados; b) la prestación de servicios técnicos y de soporte postventa, incluyendo el mantenimiento, reparación, suministro de piezas y repuestos, refabricación, capacitación técnica, y asesoramiento en el uso y operación de maquinaria y equipos; c) la importación, exportación, comercialización, distribución y arrendamiento de equipos y tecnología relacionados con las actividades antes mencionadas, ya sea directamente o a través de filiales, subsidiarias, distribuidores, o representantes autorizados, tanto en el ámbito nacional como internacional; d) la realización de inversiones en toda clase bienes muebles e inmuebles, sean éstos corporales o incorporales, incluyendo la adquisición de acciones de sociedades anónimas, derechos en sociedades, debentures, bonos, efectos de comercio y toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de inversión y la administración de estas inversiones y sus frutos; e) la participación como inversionista o asesora en toda clase de proyectos y el desarrollo de los mismos por cuenta propia o ajena o en asociación con terceros; y f) realizar todo cuanto sea conducente o relacionado con cualquiera de los objetos antes mencionados. Administración: A cargo de Tetsuya Kitagawa, Eiji Fukunishi, Hidefumi Sameshima y Michio Sugarawa, todos ellos por el plazo estatutario de un año. Plazo de duración: indefinido. Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de diciembre. Capital Social: diez millones de dólares estadounidenses, representado por cien acciones ordinarias y nominativas, sin valor nominal. Autorizado según instrumento privado Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 11/05/2026

Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40262/26 v. 11/06/2026

INDUSTRIAS FMR S.A.

CUIT 30-71090854-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/04/2026, se resolvió por unanimidad: (i) fijar en dos (2) el número de directores titulares y en uno (1) el número de suplentes; (ii) designar como director titular y presidente: Sr. Gustavo Daniel Russo, director Titular y vicepresidente: Sr Cristian Ariel Russo, y directora suplente: Sra Ana María Potes, constituyendo todos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 23/04/2026

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40258/26 v. 11/06/2026

IQASA S.A.

30521766928 Se comunica que por Asamblea del 22/04/26, el Directorio ha quedado Constituido: Presidente: Carlos Alejandro Pitchon; Vicepresidente: Pablo Alberto Pitchon; Director Titular: María Ángela Ronzato; Director Titular: Natalia Daniela Ramón; Director Titular: Alejandro Gabriel Ramón. Todos con domicilio especial en Marcelo T.de Alvear 1753 Piso 9° Dto.904 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2026

VIVIANA BEATRIZ LOPEZ - T°: 321 F°: 167 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40070/26 v. 11/06/2026

IRRI MANAGEMENT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67971523-9. Comunica que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/10/2025 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por el Sr. Gabriel Osvaldo Santos a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, y de las Sras. Amalia Wyckers y María Silvina Brané a sus cargos de Directoras Suplentes; (ii) elegir como Director Titular y Presidente al Sr. Martín Pasman y como Directora Suplente a la Sra. Inés Pasman. Los directores designados aceptan el cargo para el cual fueron elegidos y fijan domicilio especial en Av. Sarmiento 212, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/2025

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40236/26 v. 11/06/2026

ITAU UNIBANCO S.A.

SOCIEDAD EXTRANJERA. CUIT 33-71842171-9. Por acta del representante legal de fecha 22.05.2026 se resolvió trasladar a partir del 08.06.2026 el domicilio de la sede social ubicado en la calle Victoria Ocampo 360, Piso 8, CABA; al nuevo domicilio fijado en la Avenida Eduardo Madero 1102 y 1150, esquina Carlos María Della Paolera 241 y 261, piso 21 lado sur, CABA. Autorizado según acta del Representante Legal de fecha 22/05/2026

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40003/26 v. 11/06/2026

LA BOBE S.A.

CUIT 30-71146418-9. Por Acta de Asamblea número 15, del 13 de Mayo de 2026, se resolvió por unanimidad: Designar integrantes y distribuir cargos del siguiente Directorio: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Martín Felipe RAPPAPORT (DNI 21.115.150) y DIRECTOR SUPLENTE: Lorena Gabriela RIBAS, (DNI 23.505.233), quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial en la calle Lavalle 1546, Piso 1° "F", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 1618

Octavio Javier Gillo - Matrícula: 4111 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40009/26 v. 11/06/2026

LA FINCA DE LOS VIÑEDOS IMPOSIBLES S.A.

CUIT 30-71692099-9, hace saber que por Asamblea de fecha 18/05/2026 se resolvió renovar por tres ejercicios el mandato de las actuales autoridades, hasta la Asamblea que considere los estados contables al 31/12/2028, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Mario Moreno; Directora Suplente: Sol Moreno, quienes constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 1254 Piso 8° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/05/2026

SANTIAGO JORGE VIDELA - T°: 136 F°: 122 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40273/26 v. 11/06/2026

LANDIVEITZ S.A.

CUIT 30-71516519-4 Por Asamblea del 20/4/26 renunció el Director Titular Carlos Patricio Pozzo Montoreano continuando en sus cargos el Presidente: Gustavo Enrique Bellagamba el Vicepresidente: Fernando Bellagamba Directores Titulares: Mariano Sergio Bellagamba y María Inés Arizcorreta y Directora Suplente Andrea Isabel Lozano todos domicilio especial Ramallo 2989 piso 3° Departamento C CABA. autorizado Acta del 20/04/2026

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40158/26 v. 11/06/2026

LUCATEC S.R.L.

30-71062334-8. Por reunión de socios 30 del 17/04/26 se acepta renuncia y aprueba gestión del Gerente Luis Alberto GIANNINO. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 17/04/2026

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40326/26 v. 11/06/2026

LUYABAJO S.R.L.

CUIT 33-71181001-9 Por reunión de gerencia de 17-12-2019 resolvió modificar la sede social y trasladarla a Virrey del Pino 3454, UF1, CABA; (ii) Por reunión de socios de 29-01-2022 comunica que Hugo Estanislao Buisel Quintana cesó en el cargo de gerente titular por renuncia; y (iii) Por reunión de socios de 28-05-2026 María Buisel Quintana cede a Estanislao Buisel Quintana 1.500 cuotas de pesos uno (\$ 1) de valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. La sociedad cuenta con un capital social total de \$ 12.000, dividido en 12.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota, distribuido, luego de la cesión, de la siguiente manera: Hugo Buisel Quintana 4.000 cuotas de pesos uno (\$ 1) de valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota; Estanislao Buisel Quintana 5.500 cuotas de pesos uno (\$ 1) de valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota; y María Buisel Quintana 2.500 cuotas de pesos uno (\$ 1) de valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/01/2022

GUSTAVO ADOLFO CORONEL VILLALBA - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40002/26 v. 11/06/2026

MAR EXCHANGE S.A.

CUIT 30718440447 ART.60 Acta Asamblea 08-06-2026: RENUNCIA: Solana del Valle de CHAZAL (Director Titular). Se designa Director Titular: Leandro Marcelo Di Baggio Vega, DNI 39960400, CUIT 20399604002, domicilio real calle 14 de julio 1024,2° A, Caba. Director Suplente: Rodrigo Iván Mazzeo, DNI 37987764 CUIT 20379877649, domicilio real en José María Bosch 773, 1° B, Caba; ambos argentinos, solteros, domicilio especial Maipú 311, Piso 18, Caba. Se aprueba por unanimidad y aceptan los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 1061

MARIA NOEMI GERKMAN - Matrícula: 5598 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40279/26 v. 11/06/2026

MARINA E. BOSCH DE ARIAS - DAVID M. ARIAS Y OTROS S.H.

30-69117336-0 Por el Acuerdo Definitivo de Escisión Fusión de Accionistas instrumentado por la Escritura Pública N° 266 pasada al Folio 931 del Registro Notarial N.º 776 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de fecha 13/04/2026 y en virtud de la Asamblea Extraordinaria de fecha 22/12/2025 se resolvió: (i) Aprobar la disolución anticipada sin liquidación de la Sociedad, en virtud de la transferencia, por escisión, de la totalidad del patrimonio a la sociedad BONIS S.A.S de conformidad con el art. 94, inc. 1º y 7º, de la Ley N° 19.550. Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 776

GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40011/26 v. 11/06/2026

MATRIZ S.A.

CUIT: 30-70446483-1.- I) Por Asamblea Ordinaria Unánime del 28/10/25 se resolvió: a) Aceptar las renunciaciones del Presidente Juan Enrique Martí Cibelli; de la directora titular Sandra Deborah Díaz y del Director Suplente: Néstor Oscar Lafuente. b) Designar directorio: Presidente: Víctor Blanco Rodríguez y directora suplente: Sandra Deborah Díaz, ambos con domicilio especial en Av Córdoba 1184 piso 2º departamento "A" CABA.- II) Por Asamblea Ordinaria Unánime del 27/11/25 se aceptó la renuncia del Presidente Víctor Blanco Rodríguez y se designó en su reemplazo a Leandro Damián Baro con domicilio especial en Av Córdoba 1184 piso 2º departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2025

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40117/26 v. 11/06/2026

MICROSOFT DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-64570631-1. Informa que por Reunión de Socios del 20/03/2026 se resolvió: (i) Fijar en tres el número de Gerentes Titulares y en uno el de Gerentes Suplentes; (ii) Designar a los Sres. Juan Pablo María Cardinal, Pablo Federico Richards y Benjamin Orndorff como Gerentes Titulares, y al Sr. Lisandro Frente como Gerente Suplente; y (iii) Designar al Sr. Juan Pablo María Cardinal como Representante Legal de la Sociedad. Todos ellos, con mandato por dos ejercicios. Todos los gerentes designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13º, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 20/03/2026

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40276/26 v. 11/06/2026

MUL-T-LOCK ARGENTINA S.A.

CUIT 30- 70884153-2. Por Asamblea y Directorio del 10/03/2026 se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Maximiliano Guevara, Vicepresidente: Shmuel Shtrenshus, Director Titular: Luido Scuderi y Director Suplente: Idan Ganot. Los directores fijaron domicilio especial en Av. Leandro Alem 882 piso 13 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/03/2026

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40175/26 v. 11/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



NEWELL BRANDS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70734470-5. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2026 se resolvió designar, por el término de un ejercicio, a las siguientes autoridades: Presidente: Andrés Roberto Pérez Rivero; Vicepresidente: Gustavo Alejandro Fabbiano; Director Titular: Alberto Luis Navarro Castex; Director Suplente: Florencia Mariana Cavazza. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/05/2026 se resolvió designar, por el término de un ejercicio, a las siguientes autoridades: Síndico Titular: Gustavo Eduardo Magot; Síndico Suplente: José María Estruga. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Viamonte 1145, piso 6° "A", CABA. El Sr. Gustavo Eduardo Magot constituye domicilio especial en Av. Salvador M. del Carril 3527, piso 2° "B", CABA, y el Sr. José María Estruga en Av. Leandro N. Alem 734, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2026 y de fecha 12/05/2026.
María Luz Ottone - T°: 156 F°: 665 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40256/26 v. 11/06/2026

**NURIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA,
INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30619330710. Asamblea del 27/5/2026, aprobó gestión y designó el mismo Directorio por 3 años: Presidente Antonio Jorge FERNANDEZ, y Directora Suplente: Martina Sol FERNANDEZ TRAUBENEK, ambos domicilio especial en sede social sita en California número 1998, piso 3, unidad 305 "B" de CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 27/05/2026
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40230/26 v. 11/06/2026

**OURENS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL
AGRICOLO GANADERO Y FORESTAL**

CUIT 30-54545128-6. Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 9/06/26 se aprobó por unanimidad: i) fijar en tres el número de directores titulares de la Sociedad y en uno el número de directores suplentes, como también un síndico titular y un síndico suplente; y ii) Designar: Presidente: Patricia Ourens; Vicepresidente: María Estela Frank; Directora Titular: Verónica Gabriela López; Director Suplente: Maximiliano Hernán Santos; y como síndico titular: Adriana Estela Trinchinetti, contadora; y síndico suplente: Carlos Alberto Trinchinetti, contador. Todos fueron designados por el periodo de 3 ejercicios fiscales, hasta la asamblea que apruebe el balance al 31/08/28. Presentes en el acto la totalidad del directorio aprobó sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Maipú 327, 6to piso, dpto. "C", C.A.B.A., Argentina. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/06/2026
Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40026/26 v. 11/06/2026

PESADOS CENTRAL S.A.

N° 1.838.470 CUIT 30-71168615-7. Por Acta de Asamblea del 12/05/2026 se resolvió renovar por 3 (tres) ejercicios los mandatos de Roque Benjamín Fernández como Director Titular Presidente, Saverio Nicolás Gualtieri como Director Titular Vicepresidente, Manuel María Sánchez como Director Titular y Sergio Daniel Rubiolo como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en sede social sita en Adolfo Alsina 943 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2026
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40145/26 v. 11/06/2026

PINTY S.A.

CUIT.30707758895. Acta de Asamblea del 2/6/26 designa PRESIDENTE: Oscar Angel Aparicio. DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Angel APARICIO, ambos domicilio especial Tucumán 916, 9º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2026
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 11/06/2026 N° 40412/26 v. 11/06/2026

PITTAS BADILLO S.A.S.

CUIT 30-71757794-5. Acta de Administración de fecha 18/5/2026: Se ha modificado la sede social, trasladándola de Marcelo T. de Alvear 628, Piso 1, Local 34, CABA, a Marcelo T. de Alvear 628, Piso 1, Local 26, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Administración de fecha 18/05/2026
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40251/26 v. 11/06/2026

PRINTPACK S.A.

CUIT: 33-70804411-9. Por acta del 8/5/26 se designan: Presidente: Horacio Luis Nieco, con domicilio especial en Senillosa 182, Piso 1, Capital Federal, y Director Suplente: Claudio Horacio Squadrito, con domicilio especial en Avenida Cerviño 4407, piso 7º departamento B, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/05/2026
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40164/26 v. 11/06/2026

PRODUCTORA BABILONIA S.A.

CUIT 30-70925639-0, IGJ 19/05/2005, N°5994, Libro 28 Tomo - de Sociedades por Acciones.- Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 23 del 06/05/2026, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Horacio Miguel Fraccione; Vicepresidente: Maria Fernanda Garcia Perduca; Director Suplente: Juan Marcos Marino. Los mismos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sanchez de Bustamante 2134, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2026
Nicolas Jorge Enrique Piovano - T°: 98 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40360/26 v. 11/06/2026

PROMOFARMA S.A.

30-67971998-6.- En Asamblea Ordinaria del 28/05/2026 se designó a Carlos Domingo Ernesto (DNI 8.574.415) Director Titular y Presidente, Juan Pablo Molina (DNI 18.439.431) Director Titular, ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 248, CABA. Asimismo se designo a Julián Boero como Sindico, con domicilio especial en Reconquista 657, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/05/2026
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40249/26 v. 11/06/2026

PROVA S.A.

CUIT 30649727585. Por acta de asamblea del 10/4/26 se reeligieron autoridades por vencimiento de mandatos y aceptaron cargos: Presidente Pablo Alberto Basso, Vicepresidente Santiago Agustín Basso y Director Suplente Marco Giangarelli. Domicilio especial directores Paraná 608 Piso 3 Departamento 6 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/04/2026
ALEXIS MORENFELD - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40288/26 v. 11/06/2026

QUIROFA S.A.

30708214392. Por asamblea extraordinaria del 30/04/2026 por unanimidad se aceptó la renuncia de Silvia Alejandra Luque al cargo de Directora Suplente y de Tatiana Schwab al cargo Presidente. Se desingó como Presidente a Héctor Hugo Schwab y como Directora Suplente a Tatiana Schwab, por 3 ejercicios. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según Asamblea de fecha 30/04/2026 MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40399/26 v. 11/06/2026

RAUL A. NEGRO Y COMPAÑIA S.A. - SRP S.A.

CUIT 33-65303263-9 – CUIT 33-70940943-9 Complementa Publicacion original realizada del 05/12/2025 al 10/12/2025 - TI 92269/25. Se corrige error de transcripción del monto total del rubro Bienes de Uso y en el Resultado del Período del Balance Especial al 31/08/2025 de Raúl A. Negro y Compañía S.A. (absorbente) y SRP S.A. (absorbida) por lo que se emitió un nuevo Estado Contable consolidado al 31/08/2025. Rubro: Bienes de Uso valor anterior \$ 75.161.543,61; valor actual \$ 88.441.182,08 y Rubro: Resultado del Período valor anterior \$ 142.699.074,70; valor actual \$ 155.978.713,16.- Autorizada por ambas sociedades segun Actas de Asamblea del 23/09/2025.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 29/12/2025 Reg. N° 1559 Mariana Laura Garcia - T°: 76 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40406/26 v. 16/06/2026

RECOMB S.A.

CUIT N° 30-69772407-5. Por Asamblea del 30/4/2026 y reunión de directorio de la misma fecha se designó nuevo directorio, a saber: Presidente y Único Director Titular: Gonzalo Martín Agüera y Director Suplente: María Valeria Agüera. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Venezuela 110, 6° piso, Dpto. "J" N° 63 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/04/2026 Corina Verónica Leoni - T°: 64 F°: 787 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40274/26 v. 11/06/2026

RED CELESTE Y BLANCA S.A.

RED CELESTE Y BLANCA S.A. CUIT: 30-64391342-5. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 21 de mayo de 2026, y acta de directorio de distribución de cargos de la misma fecha, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Daniel Eduardo Vila (D.N.I. N° 10.942.100); Vicepresidente: Sr. Claudio Fernando Belocopitt (D.N.I. N° 14.689.715); Directores Titulares: Sres. José Luis Manzano (D.N.I. N° 12.156.123); Agustín Daniel Vila (D.N.I. N° 29.875.954); Carlos Esteban Cvitanich (D.N.I. N° 12.295.763); Hugo Eduardo Simón Woloschin (DNI N° 10.524.706); Miguel Alberto Bruyere (DNI N° 24.030.499) y Alejandro Salvarezza (DNI N° 14.886.378), Directores Suplentes: Agustín Palacios (DNI N° 25.984.782); Claudio Fernando Martinelli (26.778.947); Julio Ernesto Diez (DNI N° 16.892.500), y Adrián Federico Alfonso (DNI N° 24.137.647). Todos ellos que poseen domicilio real en la República Argentina con excepción del Sr. José Luis Manzano, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 256 de la Ley 19.550 constituyen domicilio especial los Sres. Directores Daniel Eduardo Vila, José Luis Manzano, Agustín Daniel Vila, Carlos Esteban Cvitanich, Agustín Palacios y Claudio Fernando Martinelli, en Fitz Roy 1650, Ciudad de Buenos Aires; y los Sres. Claudio Fernando Belocopitt, Hugo Eduardo Simón Woloschin, Alejandro Salvarezza, Miguel Alberto Bruyere, Julio Ernesto Diez y Adrián Federico Alfonso en San Martín 323, Piso 12, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/05/2026 MARIA JULIETA BLANCO - T°: 147 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40277/26 v. 11/06/2026

RICH KLINGER S.A.A.C.I. Y F.

30523128589. Por Asamblea del 26/03/2026 se designó por el plazo de un ejercicio: Alberto Rodolfo Pinter (Director Titular y Presidente) y Gualterio Truppel (Director Suplente), ambos con domicilio constituido en Av. Callao 875, piso 4, oficina G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2026

FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40285/26 v. 11/06/2026

RIG VALORES S.A.

CUIT 30700918501. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26.03.26 se designó Presidente: Terencio Andrés Roberts; Vicepresidente: Juan Martín Ingrej; Síndico Titular: Guillermo Eugenio Noto; Síndico Suplente: Guillermo Julián Noto. Todos los miembros aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 327 piso 6, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 1495

JUAN BAUTISTA ALLENDE - Matrícula: 5915 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40307/26 v. 11/06/2026

ROEMMERS S.A.I.C.F.

CUIT 30-50093812-5. Por actas de Asamblea y Directorio del 29/04/2026 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Rodolfo Federico Hess, con domicilio constituido en Tucumán 1538, piso 3° "A", CABA; Vicepresidente: Daniel Carlos Lucio Funes de Rioja, con domicilio constituido en Av. Eduardo Madero 942, piso 11, CABA; Directores Titulares: Hebe Colman de Roemmers, con domicilio constituido en Av. del Libertador 17225, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Arturo Macchiavello, con domicilio constituido en Obispo Terrero 2352, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Luciano Boccardo, con domicilio constituido en Carlos Casares 480, San Fernando, Pcia. de Bs. As.; Nicolás Roemmers, con domicilio constituido en Fray Justo Sarmiento 2350, Olivos, Pcia. de Bs. As.; María del Rosario Mazzei, con domicilio constituido en Guatemala 4845, 1° 7, CABA; Directora suplente: Norma Ruiz Huidobro, con domicilio constituido en Juncal 1461 piso 5°, CABA. Asimismo, por Acta de Asamblea del 15/05/2026 se recompone el Directorio por renuncia del Director Titular Luciano Boccardo y reducción del número de directores titulares a seis; quedando el Directorio conformado: Presidente: Rodolfo Federico Hess; Vicepresidente: Daniel Carlos Lucio Funes de Rioja; Directores Titulares: Hebe Colman de Roemmers; Eduardo Arturo Macchiavello; Nicolás Roemmers; María del Rosario Mazzei; Directora suplente: Norma Ruiz Huidobro.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2026

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40213/26 v. 11/06/2026

RYS REPUESTOS Y SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-71763515/5 En Buenos Aires a los 5 días del mes de Junio de 2026 por el termino de Ley, se comunica lo resuelto acta de asamblea Extraordinaria de Socios del 25 de mayo de 2026 aprobación por mayoría absoluta de socios, la cesión entre Socios de cuotas partes de RYS Repuestos y Servicios S.R.L. CUIT 30-71763515/5 N° correlativo IGJ 1978167, con domicilio en la calle Directorio 2515 CABA, entre los Socios Señores Acevedo, Osvaldo Daniel CUIT 20-08077805-9 Cedente de 140 cuotas partes v\$ n1; al socio señor Faraone, Sergio Hugo CUIT 20-14126552-1, 70 cuotas partes v\$ n1 que totaliza 350 cuotas y al socio Señor Faraone, Walter Rubén CUIT, 20-14812215-7, 70 cuotas partes v\$ n1 que totaliza 350 cuotas del capital Social suscrito y realizado en adelante cesionarios, se denuncia domicilio especial en Directorio 2515 CABA email Contador certificante jorgeeduardoroberts@gmail.com firmado contador Jorge Eduardo Roberts, CUIT20-04596430/3 autorizado según instrumento privado Estatutos 05/05/2022 T° 110 F° 175 CPCECABA Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 05/06/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 05/06/2026

JORGE EDUARDO ROBERTS - T°: 110 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40140/26 v. 12/06/2026

SAKAS S.A.

CUIT.30708203269. Acta de Asamblea del 28/5/26 designa PRESIDENTE: Oscar Angel APARICIO. DIRECTORA SUPLENTE: Brenda Helena Ailen APARICIO, ambos domicilio especial en Curpaligüe 81,6° piso, Dpt.B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/05/2026
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 11/06/2026 N° 40416/26 v. 11/06/2026

SALUD UNIVERSITARIA S.A.

30-71754269-6. ESCRITURA 375 del 05.06.2026. ASAMBLEA 20.05.2026. APROBO RENUNCIA PRESIDENTE: Betsabé OLLIVIER y SUPLENTE: Héctor Javier PERALTA, siendo sus reemplazantes: PRESIDENTE: Esteban Oscar PEREZ ORGAMBIDE y Suplente Christian Andrés BARRERA por tres años, los que aceptan el cargo con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Avenida Córdoba 2129, primero izquierdo CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 375 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 11/06/2026 N° 40004/26 v. 11/06/2026

SANTA AMALIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.

CUIT 30507968720. Asamblea del 30/4/2026, aprobaron gestión PRESIDENTE: Carmelo Miguel NINI. VICEPRESIDENTE: Luciana Karina NINI. DIRECTOR SUPLENTE: Romina Raquel NINI, y se designó por 3 años: PRESIDENTE: Carmelo Miguel NINI. VICEPRESIDENTE: Romina Raquel NINI. DIRECTOR SUPLENTE: Luciana Karina NINI, todos con domicilio especial en Tucumán 1722, 3° piso, Oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/04/2026
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40229/26 v. 11/06/2026

SERVIPREF S.R.L.

CUIT 30710805101. Acta reunión de socios del 13/5/2026, se aprobó gestión de Gerentes vencidos: José PEREZ URBIZU y Hernán Jorge AIMI; se reformó Artículo 6: Administración/Representación: 1 o más Gerentes, socios o no, por plazo social, en forma indistinta. Se designó como Gerente a Juan José PEREZ URBIZU, por plazo social, con domicilio especial en Felipe Vallese 2337, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/05/2026
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40231/26 v. 11/06/2026

SSG ARGENTINA S.A.

CUIT 30715760998 Por asamblea del 22/4/26 se designo directorio: Presidente: Marcel Henry Dufour y Director Suplente: Blanca Iris Dufour. Aceptaron cargo y constituyeron domicilio en Av. Del Libertador 6680, Piso 8°, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/04/2026
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40156/26 v. 11/06/2026

STAHL CHEMICALS S.R.L.

CUIT 30-70919810-2. Por Reunión de Socios de fecha 14 de noviembre de 2024, los socios titulares del 100% del capital social resolvieron la disolución anticipada de la sociedad y su puesta en liquidación, designando liquidador al Sr. DAMIÁN ALEJANDRO CARRIZO, DNI 23.739.420, quien constituyó domicilio especial en Florida 622, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Reunión de Socios de fecha 25 de marzo de 2026 se aprobaron el Balance Final de Liquidación al 30 de noviembre de 2025 y el Proyecto de Distribución, resolviéndose asimismo solicitar la cancelación de la inscripción registral de la sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 14/11/2024.

MELINA LAMELZA - T°: 140 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40282/26 v. 11/06/2026

STAR MEDICAL S.A.

30712932208. Por Asamblea Extraordinaria del 05/05/2026 por unanimidad se aceptó la renuncia de María Celeste Victoria Scolari al cargo de Directora Suplente, desginándose en su reemplazo para completar el mandato hasta el 31/10/27 a Rodolfo Eduardo Principi. Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado Asamblea de fecha 05/05/2026

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40397/26 v. 11/06/2026

START GROUP S.A.

CUIT 30708557486. La asamblea del 3.3.2026 designó presidente a Rubén Omar Bartolomé y director suplente a Rafael Guillermo Pannullo, ambos con domicilio especial en Ugarte 1837, piso 2, dpto 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/03/2026

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40039/26 v. 11/06/2026

SYG SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30717356140, Reunion de socios del 29.05.26, cambia sede social a Suipacha 438, piso 1 C.A.B.A. la sede social es el domicilio especial del gerente inscripto Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 29/05/2026

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 39908/26 v. 11/06/2026

SYSKON S.A.

CUIT: 30-70952911-7. Por Asamblea General Ordinaria del 30/03/2026 se designó, por 3 ejercicios sociales, a Federico Egon Ferioli (Presidente), Jorgelina Ferioli (Vicepresidente) y Carolina Ferioli (Directora Titular). Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5°, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2026

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40393/26 v. 11/06/2026

TEATRO CÓMICO S.A.

30-62267564-8 Complementando el Edicto de fecha 11/3/2026 se informa que por acta de directorio de fecha 21/05/2025 se distribuyeron los cargos, entre los directores designados, de la siguiente manera: Liza Laura Spadone (vicepresidente), Alejandro Gerardo Spadone (director Titular) y a Maria Cristina Tapia Sasot (directora suplente). Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/05/2025

EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40159/26 v. 11/06/2026

TEJEDURIA STAMATI S.A.

CUIT 30-50094167-3 Por Asamblea del 6/6/26 cesaron el Presidente Armando Gustavo Stamati y el Director Suplente Ionatan Stamati y se los vuelve a designar por un nuevo período y ambos con domicilio especial en la calle Nazca 1477 CABA Autorizado acta 06/06/2026.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40163/26 v. 11/06/2026

TERESA JOSEFINA S.C.A.

CUIT 30-59437039-9 Se hace saber por Acta de Asamblea del 25/09/2025, se designaron autoridades: Presidente: Teresa Josefina Harriet.- Vicepresidente: Juan Alberto Bastitta Harriet.- Directores: Josefina Bastitta Harriet.- Gaiana Bastitta Harriet.- Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 1923

SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40005/26 v. 11/06/2026

TRANSBOLSA S.A.

CUIT 30-59694320-5 COMUNICA: Que por escritura N° 200 de fecha 09/06/2026 por Asamblea autoconvocada por los accionistas que representan el 67% del capital social se decidió: 1) La designación como Presidente de Directorio al Sr. Eduardo Nestor Avellaneda, DNI 11.543.223, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 1628

JOSE LUIS GROSSI GALINA - Matrícula: 5761 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40179/26 v. 11/06/2026

TRAUMACENTER S.R.L.

CUIT. 30-70921393-4. Por oferta y aceptación del 01/11/2017, se formalizaron las siguientes cesiones de cuotas: a) Omar Budini cedió a favor de Norberto Alvarez la cantidad de 8 cuotas; y cedió a favor de Manuel Enrique Deaño la cantidad de 8; y b) Magda Socorro Mercado cedió a favor de Norberto Alvarez, la cantidad de 7 cuotas; y cedió a favor del Sr. Manuel Enrique Deaño, la cantidad de 7 cuotas. Capital Social: \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Socios: Norberto Alvarez titular de 93 cuotas; Manuel Enrique Deaño Titular de 93 cuotas y Ricardo Edgar Mercado titular de 14 cuotas. Autorizado según instrumento privado Oferta de fecha 01/11/2017

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40333/26 v. 11/06/2026

TRENCH ENERGY CONSULTING S.A.

CUIT 30-71511572-3 - Por asamblea general ordinaria del 10/04/2026 se designó: Presidente y director titular: Juan Puigbó, y director suplente: Fernando Martinelli. Los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Maipú 1252, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por reunión de directorio del 14/05/2026 se resolvió trasladar la sede social a Tronador 4890, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/04/2026

LUCIA LABROUSSE - T°: 129 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40286/26 v. 11/06/2026

VIER PFOTEN INTERNATIONAL – GEMEINNÜTZIGE PRIVATSTIFTUNG ENTIDAD EXTRANJERA SIN FINES DE LUCRO

Hácese saber que VIER PFOTEN International – gemeinnützige Privatstiftung entidad extranjera sin fines de lucro constituida y existente conforme a las leyes de la República de Austria, resolvió por resolución de su órgano de administración de fecha 20/05/2026: (i) establecer una sucursal de una entidad extranjera sin fines de lucro en la República Argentina en los términos del artículo 118 de la Ley N° 19.550, bajo la denominación VIER PFOTEN International – gemeinnützige Privatstiftung entidad extranjera sin fines de lucro; (ii) designar como representante legal a Martín Alejandro Mittelman, argentino, casado, DNI 24.687.176, con domicilio en especial y real en Av. Eduardo Madero 900, piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) fijar la fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; (iv) establecer la sede en la República Argentina en Av. Eduardo Madero 900, piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (v) no tiene capital asignado. Datos de la entidad extranjera: (i) Denominación: “VIER PFOTEN International – gemeinnützige Privatstiftung”; (ii) Naturaleza jurídica: entidad extranjera sin fines de lucro; (iii) Constitución: conforme a las leyes de la República de Austria, inscrita en el Registro Comercial de Viena bajo el N° FN 227934y; (iv) Domicilio en jurisdicción de origen: Linke Wienzeile 236, 1150 Viena, República de Austria; (v) Objeto: El objeto de la Fundación, cuya actividad no persigue fines de lucro, es difundir la idea de la protección animal y ayudar a los animales en situación de necesidad (directa o indirectamente a través de sus tenedores) y en zonas o situaciones de catástrofe, en situaciones o circunstancias extraordinarias de necesidad o crisis provocadas por el ser humano. La fundación organiza campañas no violentas para informar al público sobre la responsabilidad ética de las personas hacia los animales. La promoción de la ciencia y la investigación en el campo de la protección animal también forma parte del objeto de la Fundación. Esto comprende, en particular, las áreas de cría y tenencia de animales útiles, protección de especies, biología de fauna silvestre y la eliminación general de los experimentos con animales, así como el desarrollo de métodos alternativos. Los conocimientos científicos obtenidos deberán ponerse también a disposición de la cría y tenencia de animales, de la información a los consumidores, así como de la protección del medio ambiente y de la naturaleza. La Fundación contribuye al desarrollo sostenible en los ámbitos económico, social y ambiental, orientado hacia la responsabilidad en el consumo y la producción, la protección de la vida y del territorio, la salud y el bienestar, el desarrollo sostenible de ciudades y sociedades, y la protección duradera del planeta y de sus recursos, con especial consideración de la protección animal en el entorno de los grupos sociales en los que actúa. La Fundación está facultada para celebrar todos los actos jurídicos y adoptar todas las medidas que sean necesarias o útiles para alcanzar el objeto fundacional. La Fundación sólo podrá aceptar donaciones sujetas a cargas cuando, una vez deducidas dichas cargas, conserven un valor positivo.; (vi) Duración: plazo indeterminado; (vii) Órgano de administración: Directorio, integrado por entre tres (3) y cinco (5) miembros (viii) Representación legal: el Directorio representa a la entidad frente a terceros, estando facultados para ellos, en principio, dos miembros actuando conjuntamente. Puede otorgarse facultad de representación individual; (ix) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 20/05/2026

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40365/26 v. 11/06/2026

WARLET S.A.

30-70043585-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Inés Beatriz Cardoso Lorea al cargo de Directora Titular, aprobándose su gestión hasta la fecha sin observaciones ni reservas; y (ii) renovar el Directorio de la Sociedad, designándose por el plazo estatutario a Ezequiel Leonardo Rondinone como Director Titular y Presidente y a Inés Beatriz Cardoso Lorea como Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2026

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40272/26 v. 11/06/2026

WAVE-IA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71823967-9. Se hace saber que por Reunión de Gerentes y por Reunión de Socios ambos de fecha 02/12/2025 se resolvió por unanimidad que el Socio Juan Ignacio Ríos cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus Cuotas Sociales y en ese acto cedió, vendió y transfirió 250 Cuotas en favor del socio Marco Scaine, 250 cuotas en favor del Socio Facundo Scaine y 250 Cuotas en favor del Socio Matías Ezequiel Núñez. A raíz de la sesión el Capital Social de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Marco Scaine es titular de 1000 cuotas partes, Facundo Scaine es titular de 1000 cuotas partes y Matías Ezequiel Núñez es titular de 1000 cuotas partes. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/12/2025

SEBASTIAN GLUJ - T°: 140 F°: 252 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40352/26 v. 11/06/2026

WEBCENTRIX S.A.

CUIT: 30713131101. Por asamblea de accionistas de fecha 20/04/2026 se designaron las siguientes autoridades:(i) Presidente y Director Titular: David Leonardo Cabrera;(ii) Director Suplente: Pablo Sebastián Cavallo, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1061, piso2, oficina 04, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2026

ANDRES EDUARDO PRINA VALCARCE - T°: 153 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40017/26 v. 11/06/2026

WIN SECURITIES S.A.

CUIT: 30-69320460-3. Por Asamblea Ordinaria del 01.06.26 se resolvió aumentar de 2 a 3 el número de directores titular y mantener en uno el de directores suplentes. Se designó como nuevo director a Adrián Gustavo Mateucci, con mandato hasta la Asamblea que considere los Estados Contables correspondientes al ejercicio que finalice el 30 de junio de 2028. El Directorio quedó conformado así: Presidente: Fabio Héctor Saraniti, Vicepresidente: Lucía Saraniti, Director titular: Adrián Gustavo Mateucci, y Director suplente: Sergio Alejandro Saraniti. El director, Adrián Gustavo Mateucci, constituyó domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1265 piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2026

MARIA LAURA ELLIFF - T°: 42 F°: 403 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40040/26 v. 11/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social nº 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría nº 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "AGUIRRE ALBERTO BALDOMERO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS " (Expte. nº 112.890/2009), cita y emplaza a los herederos de la causante Sra. Gloria Ester Blaylock (DNI 1.822.658), pensionada del Sr. Alberto Baldomero Aguirre (D.N.I. nº 4.274.269) ,a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5º del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. Germán Pablo Zenobi Juez Juez Federal Subrogante

e. 11/06/2026 N° 40151/26 v. 12/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

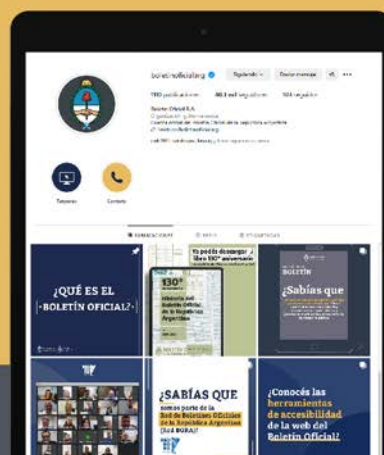
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, secretaria Nº 38 a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, con sede en M. T. de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "ALFA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/PROPIA QUIEBRA (COMPAÑIAS DE SEGUROS Y ENTIDADES FINANCIERAS) ", expte. Nº 38000416/1993, se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, en los términos del art. 218 de la LCQ. Buenos Aires, 9 de junio de 2026.LF GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 11/06/2026 N° 40099/26 v. 12/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, a cargo de la Juez Federal Dra. Eva L. Parcio de Seleme, sito en la calle 2 de Abril s/n de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Secretaria Civil, a cargo de la suscripta, notifica al demandado "ANTONIO BARILLARI S.A.", la Sentencia recaída en los autos caratulados: "CELANI, ROLANDO BRUNO c/ ANTONIO BARILLARI S.A. y OTRO s/ORDINARIO" Expte. N° FCR 11047665/2008": "Comodoro Rivadavia, 25 de septiembre de 2024.- VISTOS: ... RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda entablada por el Sr. ROLANDO BRUNO CELANI contra ANTONIO BARILLARI SA y contra MAPFRE ARGENTINA SA, de conformidad con los fundamentos expuestos en los considerandos II), III), IV) y V); consecuentemente, deberán abonarle al actor la suma de \$ 1.263.342 con más los intereses a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina conforme considerando VII).- 2) Hacer lugar al reclamo por la diferencia abonada en concepto de indemnización por despido conforme considerando VI) por lo cual Antonio Barillari SA deberá abonarle al actor la suma de \$ 37.035,56 on más los intereses a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina conforme considerando VII).- 3) Imponer las costas del proceso a la demandada vencida (art 68 CPCC).- 4) Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para el momento en que se practique liquidación final.- 5) Protocolícese, Regístrese y notifíquese.- Firmado electrónicamente por: Eva L. Parcio de Seleme. Juez Federal". Publíquese edicto por UN (1) día en el Boletín Oficial de la Nación. en la forma prescripta por los arts. 145 del C.P.C.C. y 52 de la Ley 18.345.- Se deja constancia que este Juzgado Federal de Primera Instancia resulta competente para entender en materia laboral, y por lo tanto, rige la gratuidad en la publicación del edicto conforme lo normado en el art. 52 de la ley 18.345. Comodoro Rivadavia, 10 de Junio de 2026.

Firmado electrónicamente por: Virginia Rojo. Secretaria Federal. Eva L. Parcio de Seleme Juez - Virginia Rojo Secretaria Civil

e. 11/06/2026 N° 40381/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 hace saber que en los autos "AREA DIGITAL SA s/QUIEBRA" EXPTE. N° 25383/2011 se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios (art. 218 ley 24522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 11/06/2026 N° 40120/26 v. 12/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 36, interinamente a cargo de la Dra. M.Carolina Corbacho, sito en M.T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "BALLOON GROUP S.R.L. S/QUIEBRA", Expte.Nro.14.798/2025, inscrita en la IGJ con fecha 24/06/2013 bajo el n° 5776 L° 141 T°SRL, CUIT: 30-71408245-7, con domicilio en la calle Honduras 5839, CABA, que con fecha 26/05/2026 se decretó la quiebra. Se fijó plazo hasta el día 3/08/2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico el contador Enrique Raul Pelle (CUIT 20-17364391-9), con domicilio en la calle Florida 274, piso 4° "45", CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/view/balloon-group-srl-quiembra/p%C3%A1gina-principal>. y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: sindicaturapelle@gmail.com y/o al tel 011-3099 -1870, según protocolo de fs. 26 "Reglamento de verificación". En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0150530601000101064740. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 15/09/2026 y el día 28/10/2026, respectivamente. MARIA CAROLINA CORBACHO Secretaria VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 11/06/2026 N° 40246/26 v. 18/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra instancia en lo Civil N°10 a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, juez subrogante, Secretaria Única, interinamente a cargo de Santiago Miguel Perea, sito en Lavalle 1220, Piso 4° CABA, notifica al Sr. Maximiliano Bracco, DNI 24.591.011, en los autos caratulados “FASCE GORCHS, MARIA DE LOS ANGELES c/ BRACCO, MAXIMILIANO s/VENIA SUPLETORIA” Expte. N°22368/2023 que en fecha 3/6/26 se ha resuelto conceder autorización al menor Lucas Bracco (DNI 49.605.029) a salir del país en compañía de la Sra. María de los Ángeles Fasce Gorchs hasta su mayoría de edad. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 9 de junio de 2026. MONICA C. FERNANDEZ Juez - SANTIAGO MIGUEL PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 11/06/2026 N° 40144/26 v. 12/06/2026

JUZGADO FEDERAL - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

En la causa Expte. N° FCB 7737/2024 caratulada como “DENUNCIADO: CHOPP, OMAR ENRIQUE Y OTROS s/INFRACCION LEY 26.364 DENUNCIANTE: SUBELZA, NELSON Y OTROS” (Expte. N° FCB 7737/2024) del Juzgado Federal de San Francisco (Cba.), notifica a Nora del Carmen Buttarelli, DNI N° 17.740.779, lo siguiente: “San Francisco, 20 de noviembre de 2025. Previo a materializar el archivo dispuesto con fecha 14 de octubre del corriente año (fs. 377/389), póngase en conocimiento... que se encuentran en este Tribunal y en condiciones de ser restituidos los siguientes efectos: ...d) en relación a Nora del Carmen Buttarelli: un (1) teléfono celular marca Motorola... A esos fines, solicítense a los nombrados que en el término de 15 días comparezcan ante este Tribunal a efectos de retirar dichos elementos o en caso contrario que manifiesten su desinterés al respecto, ello bajo apercibimiento de poner los teléfonos celulares a disposición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (art. 3 inc. b de la ley 23.853 y la Acordada N° 22/25 de la CSJN)...”. Fdo.: Sergio A. Pinto –JUEZ FEDERAL SUBROGANTE-. Ante mí: Agustina Felizia –SECRETARIA-. Sergio A. Pinto Juez - Sergio A. Pinto JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 11/06/2026 N° 40404/26 v. 18/06/2026

JUZGADO FEDERAL - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

En la causa Expte. N° FCB 7737/2024 caratulada como “DENUNCIADO: CHOPP, OMAR ENRIQUE Y OTROS s/INFRACCION LEY 26.364 DENUNCIANTE: SUBELZA, NELSON Y OTROS” (Expte. N° FCB 7737/2024) del Juzgado Federal de San Francisco (Cba.), notifica a Omar Enrique Chopp, DNI N° 16.925.111, lo siguiente: “San Francisco, 20 de noviembre de 2025. Previo a materializar el archivo dispuesto con fecha 14 de octubre del corriente año (fs. 377/389), póngase en conocimiento... que se encuentran en este Tribunal y en condiciones de ser restituidos los siguientes efectos: ...c) en cuanto a Omar Enrique Chopp: 1. un (1) teléfono celular marca Motorola..., 2. dos (2) talonarios de recibos, 3. veintiséis (26) remitos..., 4. constancias varias de Monotributo en un total de doce (12) fs. útiles, 5. un (1) sobre cerrado..., y 6. dos (2) Contratos Asociativos de Explotación Tambera... A esos fines, solicítense a los nombrados que en el término de 15 días comparezcan ante este Tribunal a efectos de retirar dichos elementos o en caso contrario que manifiesten su desinterés al respecto, ello bajo apercibimiento de poner los teléfonos celulares a disposición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (art. 3 inc. b de la ley 23.853 y la Acordada N° 22/25 de la CSJN)...”. Fdo.: Sergio A. Pinto –JUEZ FEDERAL SUBROGANTE-. Ante mí: Agustina Felizia –SECRETARIA- Sergio A. Pinto Juez - Sergio A. Pinto JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 11/06/2026 N° 40403/26 v. 18/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "COMPAÑIA ARGENTINA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2876/2026) que con fecha 26/05/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA ARGENTINA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS S.A. (CUIT N° 30-70871340-2) con domicilio en Río Limay 1616, CABA. La sindicatura designada es el estudio Serebrinsky-Liderman, con domicilio en Maipú 374, Piso 10, Of. 1, CABA, teléfono 4325-7622 y correo electrónico: esere@cies.com.ar. Se hace saber que rige para el proceso de insinuación el protocolo de créditos mixtos obrante en autos. El enlace para ingresar las insinuaciones e impugnaciones es: <https://sites.google.com/view/verificacioncaps/páginaprincipal>. Para obtener turnos para verificación presencial, deberá peticionarse a: concursocaps.sindicatura@gmail.com. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar su pedido de verificación de crédito ante la sindicatura hasta el 14/07/2026. El arancel verificadorio del art. 32 LCQ podrá ser transferido a la cuenta bancaria de titularidad de la sindicatura, CBU 0070032030004022365463. La sindicatura presentará los informes individual (LCQ: 35) y general (LCQ: 39) el 09/09/2026 y 05/11/2026, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se llevará a cabo el 21/05/2027 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado y el período de exclusividad vencerá el 01/06/2027. Buenos Aires, 09 de junio de 2026. Maria Soledad Casazza Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 11/06/2026 N° 39905/26 v. 18/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de 1era Instancia. en lo Comercial N° 29, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 57, a cargo de la Dra Nancy Rodriguez, sito en Montevideo 546, 4to piso, CABA comunica por 5 días que el 15/05/2026 se decretó la apertura a concurso preventivo de Jesús Armando González Marín -DNI 95.954.794 CUIL 20-95954794-8- con domicilio en Av. Cordoba 1342, 10 "H", CABA. Sindico: contador Carlos Alberto Stella, con domicilio constituido en Viel 717 CABA Tel: 1161581236. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10/08/2026 (art.32 LCQ) mediante Email: stellacarlos748@gmail.com junto con el comprobante del arancel previsto por esa norma, que deberá ser abonado mediante transferencia bancaria al CBU 0720480188000001632486 titular Carlos Alberto Stella. El síndico presentará informe individual (35 LCQ) 23/09/2026 y el del art. 39 LCQ el 05/11/26. La audiencia informativa tendrá lugar el 20/05/2027 a las 10hs (art 45 LCQ). El periodo de exclusividad vence el 28/05/2027. Se libra el presente en autos "González Marín, Jesús Armando s/concurso preventivo" (expte 7990/2026). Buenos Aires, junio de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 11/06/2026 N° 38615/26 v. 18/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. HORACIO ROBLEDO, Secretaría n° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 02/06/2026 ha sido decretada la quiebra, (30-71492618-3) en los autos "HANDLUNG S.A. S/ QUIEBRA", (Expediente N° 16211/2025). HANDLUNG S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR ALBERTO JAVIER PARMA teléfono 011-5763-0260 hasta el día 07/08/26 al correo electrónico: adjuntando encrparma@gmail.com formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificadorios se deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico denunciado por la sindicatura. Asimismo, en caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura en el Banco Galicia; CBU 0070322030004002052480 del Banco Galicia. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 21/09/2026 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 03/11/2026. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, 10 de junio de 2026

FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

HORACIO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 11/06/2026 N° 40270/26 v. 18/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Gabriela Palmieri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, (CABA), comunica por 2 días, en los autos caratulados "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ VALIANT ARTIFICIAL LIFT SOLUTIONS BVI LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA) S/ORDINARIO" (Exp. COM 4467/2024) lo dispuesto en la sentencia dictada en el marco de la causa: "...Buenos Aires, de febrero de 2025. (...) FALLO: 1) haciendo lugar a la demanda promovida por la Inspección General de Justicia contra Valiant Artificial Lift Solutions (BVI) Limited -Sucursal Argentina-, y en consecuencia disponer la liquidación de la sociedad accionada con efectos retroactivos al dictado de la resolución administrativa (...); 2) disponiendo la inscripción registral de la sentencia, y su publicación por el término de dos días en el Boletín Oficial; 3) cumplido el procedimiento liquidatorio, se cancelará la inscripción del contrato social (art. 112, LGS); 4) imponiendo las costas a la accionada sustancialmente vencida (art.68 CPCC). (...) Firmado digitalmente en fecha 10.02.2025 por German Paez Castañeda, Juez...". Buenos Aires, de junio de 2026. Fdo.: Gabriela Palmieri, Secretaria. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GABRIELA PALMIERI SECRETARIA

e. 11/06/2026 N° 40375/26 v. 12/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5 piso, C.A.B.A, hace saber por un día, que en los autos "JORGE L. TOLOSA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 106129 /1999), con fecha 06/05/2026 se resolvió: "1. Declarar cumplido el acuerdo preventivo de JORGE L. TOLOSA S.A. 2. De conformidad con lo dispuesto por el art. 59 LCQ, hágase conocer el presente mediante edictos que deberán publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista. Buenos Aires., ALBERTO ALEMÁN Juez - FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 11/06/2026 N° 37938/26 v. 11/06/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 6 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

CITACIÓN A JUICIO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo 2374, en el marco de la Causa N° FSM 41041/2022 caratulada "NN: N.N. s/AVERIGUACION DE DELITO SOLICITANTE: COMISIÓN POR LA MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA DE GRAL. SAN MARTIN Y OTRO" dónde se investigan los hechos ocurridos entre el 9 y 10 de junio de 1956 respecto de Nicolás Carranza, Francisco Garibotti, Vicente Rodríguez, Carlos Lizaso, Mario Brión, Juan Carlos Livraga, Miguel Ángel Giunta, Horacio di Chiano, Norberto Gavino, Julio Troxler, Reinaldo Benavidez y Rogelio Díaz. HACE SABER: Que en el marco del proceso de debate oral y público que se llevará adelante los días 17,18 y 19 de junio de 2026, a partir de las 9.30 horas, en el Auditorio Hugo del Carril, ubicado en Sáenz Peña 4151, José León Suárez; se ha dispuesto otorgar la posibilidad de expresarse a todas aquellas personas que acrediten un interés legítimo en la defensa de la memoria o el honor de quienes resulten nombrados o referenciados durante el desarrollo de las audiencias del juicio. Los interesados que reúnan dicha condición serán escuchados, habilitándoseles la vía para brindar su versión de los hechos que pretendan cuestionar, o bien para refutar y/o aclarar el contenido de testimonios o elementos probatorios vertidos en el marco del debate. A tales fines, quienes consideren con derecho a ejercer la presente facultad, deberán formular su presentación por escrito, acreditando el extremo alegado, a través de los canales informáticos del Poder Judicial de la Nación o bien presentándose en la sede de este Juzgado.

Publíquese por el término de tres días corridos en el Boletín Oficial de la Nación. San Martín, 9 de junio de 2026" ALICIA VENCE Juez - ALICIA VENCE JUEZA JUEZA

e. 11/06/2026 N° 40402/26 v. 16/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, CABA, comunica por un día que en los autos: "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. n° 20516/2024, con fecha 02.06.2026, se homologó el acuerdo arribado por la concursada Obra Social del Personal de la Industria del Calzado (CUIT 30-67599545-8), con sus acreedores en las condiciones y con los alcances allí expuestos. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 11/06/2026 N° 39549/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 51 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 51 a cargo del Dr. Luis Ricardo José Sáenz, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay nro. 714, piso 2do de esta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a EVER LIONEL ROMAN (DNI 36.676.934) para que dentro del plazo de quince días comparezca a contestar demanda y tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "RAMIREZ, ALEJANDRA GABRIELA c/ ROMAN, EVER LIONEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) " nro. 30490/2024, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Gazeta. Buenos Aires, 27 de mayo de 2026.- Juan M. Papillu Secretario AD-HOC

e. 11/06/2026 N° 37306/26 v. 12/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77 a cargo de la Dra. Cataldi, Myriam Marisa, Jueza Subrogante, Secretaría única a cargo del Dr. Sebastián Alberto MOHR, sito en Lavalle 1212, 4° PISO de esta ciudad, en los autos caratulados "SAINS, ANA MARIA GABRIELA S/ CAMBIO DE NOMBRE" (Expediente N° 92432/2025), hace saber que ANA MARIA GABRIELA SAINS ha solicitado la modificación de su apellido por el de ALVAREZ. Publíquese edictos de ley una vez por mes durante dos meses. Buenos Aires 9 de diciembre de 2025. MYRIAM CATALDI Juez - SEBASTIAN ALBERTO MOHR SECRETARIO

e. 11/06/2026 N° 40169/26 v. 11/06/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 33 a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos: “TELESERVICIOS Y MARKETING SRL s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 4576/2026) que Teleservicios y Marketing SRL (CUIT N° 30-70088539 -5), inscrita en la IGJ el 13 de Enero de 1999, bajo el N° 638 del Libro 4, Tomo - de Sociedades por Acciones, se presentó en concurso preventivo el 17.03.26 y que la apertura del mismo fue decretada el 18.05.26. Se hace saber que se ha fijado hasta el 17.07.26 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten de forma digital la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la Síndica Cdra. Débora Andrea Rosenfeld, con domicilio en la calle Zapata N°472, Piso 7, Depto. A, CABA (Tel. 4371- 2010), debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o Representante Legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico de la sindicatura “verificaciones.sindicatura.caba@gmail.com”. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, u ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la Ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la cuenta única en \$ del Banco Santander N° 176-372796/2 (CBU: 0720176588000037279622 - Alias: santanderdeby), de titularidad de Debora Andrea Rosenfeld (CUIT 27-16046592-7). De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones al domicilio constituido de la sindicatura. Se aclara que el proceso de información y el período de observación de créditos también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 18.05.26 (fs. 18), la que podrá visualizarse en el sitio de consulta de causas de la página web “www.pjn.gov.ar” con el número de expte. N° 4576/2026. Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la LCQ) podrán efectuarse hasta el 24.08.26. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 06.10.26 y 04.12.26, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 04 de junio de 2027 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 04 de junio de 2026.- HORACIO F. ROBLEDO Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 11/06/2026 N° 39323/26 v. 18/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/05/2026	MERCAU SARA	36862/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	09/06/2026	AHMED JOSE O ESTRADA AHMED JOSE, MACIEL MARIA TERESA Y AHMED DANIEL	39840/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	01/06/2026	GARCIA LYDIA MARTHA	37060/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	04/06/2026	GOMEZ HECTOR EDGARDO	38596/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	09/06/2026	MONSALVO HECTOR OSCAR	39645/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	09/06/2026	ROLON MARECO AMADO	39671/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	09/06/2026	FRELIER CAROLINA PAMELA	39662/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/06/2026	BERON TIBURCIO	39697/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	08/06/2026	FERREIRA JUAN ANTONIO	39505/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	08/06/2026	LOPEZ AGUSTIN	39119/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	08/06/2026	EVANS HORACIO	39123/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	09/06/2026	FERRAL MONICA GRACIELA	39705/26
11	UNICA	JAVIER SANTISO	09/06/2026	LEGNAME MARCELO ANDRES	40054/26
14	UNICA	PABLO GUELF	09/06/2026	HIRST GUILLERMO ALBERTO	39990/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	09/06/2026	CARLOS MARIA GARCIA MARCOS	39811/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/06/2026	CONTI HORACIO CARLOS	39278/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	09/06/2026	MARÍA LUISA ANTONIA DI PASQUALE	39810/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	29/04/2026	VARGAS BENJAMINA	27834/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/06/2026	ANTONIO LOMBARDI	39947/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	09/06/2026	RATTAZZI JORGE EDGARDO	39933/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	09/06/2026	GALELLA OSVALDO HECTOR	39666/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	09/06/2026	LANZA REINALDO ATILIO	39670/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	09/06/2026	PEREZ BOURBON HECTOR	39672/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	05/06/2026	MARIA ESTHER PURICELLI	38792/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/06/2026	NUÑEZ IGNACIO MARTIN	38835/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/06/2026	HUMBERTO MOLINO	39586/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/06/2026	SCHAMIS CARLOS ALBERTO	40068/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	08/06/2026	EMILIA NUNO	39402/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	02/06/2026	MARÍA MARTA SUÁREZ	37591/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	10/06/2026	ALICIA JULIA SILVA COLOMER Y HUGO HORACIO ACUÑA VISÑA	40096/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	03/06/2026	CARLOS ALBERTO CAAMAÑO	37918/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	04/06/2026	BEATRIZ BATLLE	38345/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	08/06/2026	CELSO RIELO	39162/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	29/05/2026	GUSTAVO ADRIAN LOSAURO	36733/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	29/05/2026	FRANCISCO ALFONSO	36743/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/05/2026	MARTÍN JOSÉ ANTOLINETTI	36010/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	07/05/2026	HERNAN POZZATO	30486/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/06/2026	ASATO DEOLINDA	39248/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/06/2026	MARTINEZ ANTAR ENRIQUE	39252/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	09/06/2026	OSVALDO PASTORINI	39628/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	09/06/2026	RAUL ALBERTO ZAPATERO	39629/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/06/2026	BUSTAMANTE JOSE MARIA	40078/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	08/06/2026	VÍCTOR ROLANDO RADEMACHER	39261/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	08/06/2026	FONTANA ALBERTO LUIS	39376/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	08/06/2026	SOSA SAMUEL	39380/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/06/2026	ANGEL MARISCAL PEREZ	39316/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	28/05/2026	OSVALDO FERNANDEZ	36127/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	30/04/2026	MARTA SUSANA CABRERA	28365/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	05/06/2026	HECTOR FRANCISCO LOPEZ Y ALBERTINA GASPARINI	38911/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	09/06/2026	RICARDO MARIO DELLA PORTA Y ALICIA CECILIA FABBIO	39952/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	09/06/2026	JOSE LUIS SCHIAVONE	39795/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	09/06/2026	MARIO ARMANDO MARCHESI	39704/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/06/2026	ARIEL AMERICO GORGA	38497/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/06/2026	NORA ELIDA BUDANO	39285/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	09/06/2026	JIN XIZHU	39674/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/06/2026	FERNANDEZ MARIA ESTHER LUCIA	39644/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	09/06/2026	ALDERETES JOSEFA TERESA	39659/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	09/06/2026	GIUNCHI CARLOS HERIBERTO	39855/26
66	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	08/06/2026	GRACIELA ESTER VINAZZA	39117/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	09/06/2026	LEONOR NATALIA VITENBERG	39800/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	05/06/2026	JOSÉ POMPILO DOMINGUEZ Y MARÍA GENEROSA GONZALEZ	38812/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	21/05/2026	SILVIA CECILIA RODRIGUEZ	34701/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	27/05/2026	MARIO CORAZON CACERES Y LUISA CECILIA CLADERA	35928/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	08/06/2026	MARCELO ALBERTO RUILOPEZ	39193/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	08/06/2026	MARIA WAJNBERG	39203/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	09/06/2026	GELPIERYN RAQUEL CECILIA	39688/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	28/05/2026	MANNISE VICENTE FRANCISCO	36320/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	09/06/2026	BOVER MARCELO ENRIQUE	39922/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	01/06/2026	MATEO CARLOS MARIANO	37077/26
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	08/06/2026	MARIA DEL CARMEN AGUILAR	39298/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	08/06/2026	MENOZZI MARIANO MARTÍN	39142/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	02/06/2026	CANDIA ENRIQUE MANUEL	37624/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/06/2026	DRAZER ELIDA ERMELINDA	39233/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/06/2026	ROSSI DE GASPERIS ELIDA	39259/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/06/2026	GARCIA BLACIA ANTONIA	39264/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	27/05/2026	JOSE LUIS CORDOBA Y MARIA CARRAL	35900/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	08/06/2026	VAZQUEZ ALBERTO	39133/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	09/06/2026	BRUNO DOMINGO DI IORIO	39661/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/05/2026	GONZALEZ LORENA	36375/26
99	UNICA	LAURA IGLESIAS	05/06/2026	CARLOS MARIA GATTARI	38789/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	04/06/2026	FREDES CARLOS ALBERTO	38501/26
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	08/06/2026	HERNAN WALDO SEMORILE E IRMA ELISA GALLASTEGUI	39563/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	09/06/2026	AGUILERA PEDRO EUGENIO	39725/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	08/06/2026	ARIAS MIRTA ISABEL	39224/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	08/06/2026	BALCARCE PEDRO FERNANDO	39228/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	12/05/2026	ORBE SAAVEDRA IVAN	31454/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	08/06/2026	HECTOR FARYALLA MATAR Y PATRICIA RUTH MATAR	39192/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	26/05/2026	VARELA ANGEL AMABLE	35248/26
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	09/06/2026	DEL VALLE JOSE ALBERTO	39753/26
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	09/06/2026	CAFFARENA FLAVIO ALEJANDRO Y BUSTINZA OLGA NOEMI	39767/26

e. 11/06/2026 N° 6684 v. 11/06/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "LA LIBERTAD AVANZA" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "LA LIBERTAD AVANZA NRO. 96 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. LA LIBERTAD AVANZA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025", Expte. N° CNE 9946/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de junio de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 11/06/2026 N° 40153/26 v. 16/06/2026

PARTIDO LIBERACION

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, Ley N° 23.298, que en el marco del Expte. CNE 11613/2025 "Partido Liberacion s/reconocimiento de partido de distrito", se le ha reconocido la PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA PROVISORIA para actuar como partido político en formación en el Distrito Capital Federal. Se acompaña a la presente copia de dicha resolución y Carta Orgánica partidaria.- Fdo. Dra. María Romilda Servini, Juez Federal. Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 11/06/2026 N° 40095/26 v. 11/06/2026

PATRIA GRANDE

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "PATRIA GRANDE s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 13/04/2026 Coordinación General, Mesa Ejecutiva y Junta de Disciplina - designación de Junta Electoral y Tribunal de Cuentas" que tramitan por el expediente N° CNE 2248/2026, el partido citado comunicó mediante el Acta N° 2 de la Junta Electoral provisoria de fecha 10/04/2026, en los términos del art. 31 de la Ley 23.298, la proclamación de las primeras autoridades integrantes de la Coordinación General, de la Mesa Ejecutiva y de la Junta de Disciplina, cuyas nóminas se publican por medio del presente por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina. Secretaría Electoral Nacional, de junio de 2026.- MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 11/06/2026 N° 40121/26 v. 11/06/2026

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ABOLENGO S.C.A.

CUIT: 30-51264204-3

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Junio de 2026, en 1ª y 2ª convocatoria, simultáneamente a las 15 y 16 horas, respectivamente, a llevarse a cabo en la sede social, calle Bartolomé Mitre 1131, 7º Piso, Oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de un socio para presidir la Asamblea,
- 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea,
- 3) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1), del artículo 234, de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 60, cerrado el 31 de Enero de 2026,
- 4) Aprobación de la gestión del socio comanditado/administrador,
- 5) Consideración del Resultado y su destino, consideración de la aplicación de Reserva Facultativas a la absorción de los quebrantos acumulados, y a la posible distribución de dividendos con parte de esa Reserva Facultativa, Designado según instrumento público Esc. Nº folio 1195 de fecha 13/9/1966 Reg. Nº 50 JULIO AGUSTIN MENDITEGUY - Socio Comanditado

e. 10/06/2026 Nº 39848/26 v. 17/06/2026

AGROPECUARIA LA PLANCHADA S.A.

C.U.I.T. 30-66413659-3, Convoca a sus accionistas a asamblea general ordinaria para el día 29/06/2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 horas en la Avenida Córdoba 612, Piso 4, Departamento A, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Aprobación del Balance del año 2025. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Designación de nuevo directorio. 5) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones adoptadas en la asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 6/05/2020 ROBERTO EUGENIO ORTLIEB - Presidente

e. 10/06/2026 Nº 39592/26 v. 17/06/2026

ALEFERDI S.A.

CUIT 30-70544330-7 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 22 de mayo de 2026 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 23 de junio de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su resultado. 4) Condonación de deuda. 5) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Fernando Diez a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 7) Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. 8) Nombramiento de Liquidador. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en Ugarteche 2856, piso 5º, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 4/12/2025 FERNANDO DIEZ - Presidente

e. 05/06/2026 Nº 38304/26 v. 11/06/2026

ALIARG S.A.

ALIARG S.A. – CUIT 30 70817721 7 CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de Aliarg S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2026, a las 13:30 horas, en primera convocatoria y a las 14:30 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de los motivos por los que esta asamblea se celebra fuera de termino.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor Presidente.
3. Consideración de la documentación pautada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al balance finalizado el 31/12/2025.
4. Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2025.
5. Consideración de lo actuado por el directorio y de su eventual remuneración aun por encima de lo que al respecto pauta el art 261 de la Ley General de Sociedades.
6. Consideración de la gestión de la Sindicatura y de su remuneración.
7. Autorizaciones de inscripción.

Los accionistas tendrán en cuenta las formalidades de los arts 238 y 239 de la precitada ley.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 22 de fecha 05/06/2024 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39353/26 v. 16/06/2026

ARTHA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA

30-56486430-3 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 07-07-2026 a las 10 hs en primer convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede social Av. Rivadavia 7085, PB departamento K, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 4) Distribución de resultados; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 6) Remuneraciones al Directorio; 7) Cesación del mandato del directorio y fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Maria Marta Vidal-Presidente según acta designación autoridades del 6 de agosto de 2024.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GENERAL de fecha 06/08/2024 MARIA MARTA VIDAL - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39566/26 v. 17/06/2026

ARVAMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de ARVAMA S.A. (CUIT 30-65794003-4). El Directorio de Arvama S.A., por unanimidad de los directores presentes, resuelve: convocar a los señores accionistas de Arvama S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en calle Florida 622, Piso 4 Oficina "15", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de junio de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2025. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y honorarios del directorio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del señor Síndico; 6) Honorarios Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30.10.2024; 7) Autorizaciones. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas podrán retirar la documentación de la sede social o solicitar el envío de manera electrónica, para lo cual deberán comunicarse a hpereyra@arvamasa.com.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/03/2025 PEDRO ANTONIO MARTINEZ CERREJO - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39976/26 v. 17/06/2026

ASOCIACION CIVIL DEPORTIVO ARMENIO

CUIT: 30653296149. Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de junio de 2026 a las 15:00 hs., en 1ra. convocatoria, y a las 16:00 hs., en 2da. convocatoria, en la sede social de la calle Libertad 150, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración del cambio del domicilio legal y, en su caso, la modificación del artículo 2 del estatuto social. 3) Designación de la sede social dentro del nuevo domicilio legal. 4) Autorización a la Comisión Directiva para que proceda a la redacción del texto ordenado del estatuto social. 5) Autorización para realizar los trámites de inscripción ante los organismos correspondientes.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/7/2025 LUCIANO MIGUEL NAKIS - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39267/26 v. 11/06/2026

ATON GREEN STORAGE S.A.

CUIT N° 33-71867846-9 - Convócase a los accionistas de ATON GREEN STORAGE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2026, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Juan B. Alberdi 5285, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2025; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; y 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio."

Designado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 509 PABLO PRIETO - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39028/26 v. 16/06/2026

BF CAPITAL S.A.

CUIT N° 30-71633830-0. POR 5 días. Convóquese a los accionistas de BF Capital S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 3 de julio de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Maipú 429, piso 3°, Oficina 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Ratificación de las decisiones adoptadas por la asamblea general de accionistas Nro. 2 de fecha 11 de julio de 2023; 4) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1 de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1 de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8) Consideración de la gestión del directorio y los síndicos por los ejercicios económicos bajo consideración. Aceptación de la renuncia a sus honorarios; 9) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad; 10) Designación de Comisión Liquidadora. Consideración de su gestión y honorarios; 11) Consideración del balance final de liquidación y proyecto de distribución al 31 de diciembre de 2025; 12) Designación del responsable de la conservación de los libros y documentos sociales; 13) Extravío de Libro de Registro de Asistencia. Constancia; 14) Cancelación de la inscripción de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia; y 15) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 2 de fecha 11/07/2023 JUAN MANUEL ONDARCUHU - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39842/26 v. 17/06/2026

BRIDEON S.A.

CUIT: 30-56161012-2. Convocase a los accionistas de BRIDEON S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2026 a las 10hs. en 1° convocatoria y las 11hs. en 2° convocatoria en el domicilio de Montevideo 765, 6° Piso Dpto. "C" CABA, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria; 3) Tratamiento correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024 y 31/12/2025 y de la Memoria; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio y distribución de utilidades. Los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19550 con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en Montevideo 765 6° piso Dpto. "C" CABA. NORBERTO EUGENIO ONETO.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/02/2024 NORBERTO EUGENIO ONETO - Presidente

e. 08/06/2026 N° 38766/26 v. 12/06/2026

CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.

[CUIT 30-66320593-1] Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 8 de julio de 2026 a las 10:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme lo autoriza el artículo 17° del Estatuto y el artículo 72 de la Resolución General 16/2024 de la Inspección General de Justicia, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: [1] Designación de dos accionistas para firmar el acta, [2] Consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria anual no fue convocada dentro del plazo legal, [3] Consideración de (A) la documentación dispuesta por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31.12.2025, (B) consideración del resultado del ejercicio y su destino, [4] Consideración de la gestión de los miembros del directorio y fijación de sus honorarios, [5] Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios, [6] Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos, [7] Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a brisco@lacaja.com.ar. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 51 de fecha 04/07/2025 SANTIAGO JESUS STURLA - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39268/26 v. 16/06/2026

CARNE HEREFORD S.A.

CARNE HEREFORD S.A. 30-70713918-4 CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de Carne Hereford S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2026, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Manuel Obarrio 2948, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de los motivos por los que esta asamblea se celebra fuera de término.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor Presidente.
3. Consideración de la documentación pautada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al balance finalizado el 31/12/2025.
4. Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2025.
5. Consideración de lo actuado por el directorio y de su eventual remuneración, aun por encima de lo que al respecto pauta el art. 261 de la Ley General de Sociedades.
6. Consideración de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora y de su eventual remuneración, aun por encima de lo que al respecto pauta el art. 261 de la Ley General de Sociedades.
7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de su remuneración.
8. Elección del Directorio por un período de dos años por vencimiento de sus mandatos.
9. Elección de la Comisión Fiscalizadora por un período de dos años por vencimiento de sus mandatos.
10. Autorizaciones para la inscripción de las resoluciones que se adopten.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con las formalidades de los arts. 238 y 239 de la precitada ley para su asistencia.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ord. N° 31 de fecha 20/05/2024 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39342/26 v. 16/06/2026

CIALE S.A.

30-62174569-3 Convócase a los accionistas de CIALE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2/7/2026, a las 12:30 y 13:30 horas, en primera y segunda convocatorias, en la sede social sita en Av. Hipolito Yrigoyen, Piso 8, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1ro de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de la gestión de los directores y síndicos. 5) Consideración de la remuneración de los directores y síndicos, en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 6) Designación del Síndico titular y suplente. 7) Autorizaciones con fines registrales. La documentación de los temas a tratar en la Asamblea está disponible para los accionistas y será remitida vía correo electrónico, a su requerimiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el plazo de ley, por nota recibida en la sede social, o al siguiente email: javier.niedfeld@altagenetics.com

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 29/5/2025 JOSE SANTIAGO SUPERTINO - Síndico

e. 10/06/2026 N° 39765/26 v. 17/06/2026

ESTANCIA SAN MARTIN DE MANOLO S.A.

Convócase a los señores accionistas de ESTANCIA SAN MARTÍN DE MANOLO S.A. CUIT: 30-66129084-2 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2026, a las 9:30 horas, en la sede social sita en Boyacá N° 183, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de los plazos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Fijación de la cantidad de miembros titulares y suplentes del Directorio, y su elección por el plazo de tres ejercicios. 6) Tratamiento y destino de los resultados de los ejercicios considerados. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 2/6/2017 ADELAIDA ELENA CINTOLO - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38230/26 v. 11/06/2026

F.G. MEDIOS S.A.

CUIT: 30-71000078-2. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de junio de 2026, a las 10 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, a ser celebrada en la sede social de Av. del Libertador 5926, piso 13, torre sur, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación referida en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la retribución del Directorio; 7) Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y Suplentes; y 8) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Av. del Libertador 5926, piso 13, torre sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 06/02/2023 FERNANDO OSCAR GIOIA - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38307/26 v. 11/06/2026

F.H.B. INVERSORA S.A.

CUIT 30662072431. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 07 de julio de 2026 las 09.00 hs. en Primera convocatoria y a las 10.00 hs. en Segunda para considerar como ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Documentación del inc.1, Art.234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/03/2026; 3. Resultados no asignados y resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores; en su caso en exceso del límite del Art.261, Ley 19.550; 4. Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura; 5. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Autorización a directores para ocupar cargos en otras sociedades; 6. Elección de síndicos titular y suplente. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para acceder con sencillez a ese medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: emagallanes@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO DEL 04/07/2024 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39557/26 v. 17/06/2026

FAROLATINO S.A.

Cuit 30-70846123-3. Por acta de directorio de fecha 26.05.26 se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de junio de 2026 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Castillo 1332 Caba, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Razones por las cuales la asamblea es celebrada fuera de plazo; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1ro. De la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. Destino de los resultados; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Remuneración; 5) Consideración de aumento del capital social para hacer frente a eventuales contingencias judiciales, en su caso reforma del Estatuto social; 6) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14.05.25. MARIA MARTHA TRICARICO. PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/5/2025 MARIA MARTHA TRICARICO - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39735/26 v. 17/06/2026

FEDERICO VOGT S.A.

CUIT N° 30-50168590-5 El Directorio de FEDERICO VOGT S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 29 de junio de 2026 a las 12:00 horas en la calle Viamonte 1348 Piso 9° departamento "F" de CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 2°) Tratamiento de Resultados del ejercicio. 3°) Tratamiento de la gestión del Directorio y 4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. designado instrumento privado acta de Asamblea N° 424 de 25/06/2024 Carolina Vogt - Presidente

e. 08/06/2026 N° 38953/26 v. 12/06/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

FIDUCIARQ S.A.

C.U.I.T. 30-70905833-5 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 29 de junio de 2026 a las 18:00 horas y en segunda convocatoria para las 19:00 horas, en el domicilio sito en Olazabal 3183, planta baja, departamento: "3", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024, por encima del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento. 5) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 – Absorción parcial de pérdidas acumuladas con la totalidad del saldo de la cuenta Ajuste de Capital a dicha fecha. 6) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa con destino a la absorción del saldo de pérdidas acumuladas. 7) Aumento de capital por encima de su quíntuplo y emisión. 8) Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 9) Fijar número de Directores, Titulares y Suplentes, designarlos. 10) Autorizaciones. NOTA: El tratamiento de los punto 6) y 7), requerirá el quórum de la asamblea extraordinaria conforme lo previsto por el art. 70 y 235 de la Ley 19.550. Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en el domicilio de la Sociedad.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 15 de fecha 29/4/2024
ALDO DEDIONIGI - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39865/26 v. 17/06/2026

GRIMALDI AGENCIES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71067610-7

Por resolución del Directorio de fecha 20 de Abril de 2026, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Junio de 2026 a las 14 horas en la sede social sita en calle 25 de Mayo 702, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de el/los firmante/s del acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Fijación del número de Directores y su designación. 5) Consideración de los Resultados No Asignados. 6) Aprobación de la retribución del Directorio y Fijación de honorarios de acuerdo a lo establecido por el art. 261, in fine de la Ley 19550 debido a las funciones técnico administrativas y comisiones especiales ejercidas por los directores Da Silva Malaguerra, Arano y Gonzalez. 7) Modificación del Artículo TERCERO del Estatuto Social. 8) Autorizaciones. Se hace saber a los señores accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 23 de Junio de 2026 inclusive.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 21/04/2026 LUIS ALBERTO ARANO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/06/2026 N° 38687/26 v. 12/06/2026

GRUPO C.V. S.A.

CUIT: 33-70269466-9 GRUPO C.V. S.A. Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Juncal 3118 PB, C.A.B.A. para el día 2 de Julio de 2026 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc 1°) de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025 y aprobación de la gestión del Directorio. 3) Consideración de los resultados del Ejercicio. 4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria y Acta de directorio ambas de fecha 26/06/2025 HERNAN JORGE GOMEZ LLAMBI DE OROMI - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39335/26 v. 16/06/2026

GUIALE S.A.

CUIT 30-56980277-2. Se convoca a los señores accionistas de GUIALE S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA a celebrarse en la sede social ubicada en Av. Córdoba 1417, Piso 2º, Oficina "D" de CABA el día 7 de julio de 2026 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2) Justificación de tratamiento fuera de término legal de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc.1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración sobre los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6) Consideración de la aceptación de aportes irrevocables. Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta directorio ambas del 02/09/2024 ALBERTO ANGEL BELLUATI - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39518/26 v. 16/06/2026

MANSILLA DERQUI S.A.

MANSILLA DERQUI S.A. CUIT 30-650533808 Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. accionistas de MANSILLA DERQUI SA para el 2 de Julio de 2026, a las 10Hs, en primera convocatoria y 11.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cramer 1060. C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Motivos de la convocatoria fuera del término legal. 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 32 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Remuneración a los Sres. Directores, si del caso fuere, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N 19.550. 5) Distribución de utilidades, 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de 2 años. 7) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea, con facultades para aprobarla. Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238 LCS. Esta asamblea no implica reforma de estatuto.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 25 de Junio de 2026 en el horario de 10 hs. a 16 hs., en el domicilio sito en la calle Cramer 1060 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta de Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 30 de fecha 22/08/2024 FLAVIO AUGUSTO MANSILLA DERQUI - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39466/26 v. 16/06/2026

MEGATOM S.A.

(CUIT 30-66179201-5). Por reunión de directorio del 27/05/2026 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada en la Sede Social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10, Of. 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 30 de junio de 2026, a las 11 hs. o, de ser necesario, en segunda convocatoria para ese mismo día a las 12 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2- Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. Tratamiento fuera de plazo, 3 - Tratamiento del resultado del ejercicio. 4- Consideración de la gestión del Directorio. 5- Fijación de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025, incluso en exceso de los límites dispuestos por el Art. 261 de la Ley 19.550. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Todos los asistentes deberán contar con su Documento Nacional de Identidad. Los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas tanto en la Sede Social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10, Of. 102, CABA, como en la sede de la empresa sita en Av. Presidente Sarmiento 1230, Gerli, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Aron Mario Wolfson Altman – Presidente

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 10/6/2025 ARON MARIO WOLFSON ALTMAN - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39329/26 v. 16/06/2026

MIRALAGOS I S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de MIRALAGOS I S.A. CUIT 30-71405762-2 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 29 de Junio de 2026 a las 13 horas en Primera Convocatoria y a las 14 horas en Segunda Convocatoria, la que se realizará en Chile 299, San Telmo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera del plazo previsto por la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N.º 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N.º 15 finalizado el 31 de diciembre de 2025, Memoria del Directorio, Estados Contables e Informe del Síndico. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el Ejercicio Económico N.º15, a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley N.º 19.550. 5) Consideración del resultado del ejercicio y resolución sobre su destino. 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente. 8) Informe y consideración de los avances y lineamientos generales del Proyecto Nuevo Restaurante. 9) Informe del Directorio sobre los avances del Proyecto de Seguridad. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 98 de fecha 12/04/2024 ANALIA VERONICA LOPEZ - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39270/26 v. 16/06/2026

MIRALAGOS II S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de Miralagos II S.A., CUIT 30-71661082-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 29 de Junio de 2026 a las 13 horas en Primera Convocatoria y a las 14 horas en Segunda Convocatoria, la que se realizará en Chile 299, San Telmo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera del plazo previsto por la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N.º 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, Memoria del Directorio, Estados Contables e Informe del Síndico. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley N.º 19.550. 5) Consideración del resultado del ejercicio y resolución sobre su destino. 6) Consideración de la renuncia de Directores y Designación de Directores Titulares y Suplentes. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente. 8) Informe y consideración de los avances y lineamientos generales del Proyecto Nuevo Restaurante. 9) Informe del Directorio sobre los avances del Proyecto de Seguridad. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. N° 11 de fecha 21/11/2024 rodrigo martin medina - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39271/26 v. 16/06/2026

NUEVA CALDAS S.A.

Nueva Caldas S. A. Cuit N° 30-64925431-8. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de junio 2026 a las 11:00 horas, en la sede social calle Paraguay 1439-Oficina 1- C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.2) Motivos de la convocatoria fuera de término.3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. Destino de los resultados del ejercicio.4) Consideración de la gestión del Directorio.5) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550. 6) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplente con mandatos por tres años. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio Nro.165 de fecha 21/6/2023 GABRIELA VERONICA LOPEZ - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38553/26 v. 11/06/2026

OSIAS JAROSLAVSKY S.A.C.F.I.I.A.

30-51083315-1. Convócase a los Señores Accionistas de OSIAS JAROSLAVSKY S.A.C.F.I.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Jean Jaures 834 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo tratado en la Asamblea del 03/03/26. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/10/2025 FABIANA BELA CUKIERKOPF - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 09/06/2026 N° 39332/26 v. 16/06/2026

PACALI S.A.

CUIT 30-70813455-0. Convócase a los señores accionistas de PACALI S.A. a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria, por no haberse reunido el quórum legal en la primera convocatoria celebrada el día 8/6/2026, para el día 22 de junio de 2026 a las 12 horas, a celebrarse en Av. Santa Fe 1193, piso 3° Of. "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento del Capital Social por capitalización de crédito y cuenta "Ajuste de Capital". Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social. 3) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 52 y Acta de Asamblea Nro. 27 de fecha 08/02/2024 MARTIN CAROZZO - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39452/26 v. 11/06/2026

PATELIN CONSEIL S.A.

CUIT 30-70050716-1 Se convoca a Asamblea Extraordinaria para 30/6/2026 a 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Basavilbaso 1328/50 piso 3 308 CABA, para tratar el siguiente orden del día Pto 1 Designación de 2 accionistas para suscribir el acta Pto 2 Modificación del nombre de la Sociedad y del artículo 1 del estatuto de la Sociedad Pto 7 Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 7/7/2025 MARIA ANGELES FERNANDEZ - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38543/26 v. 11/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PHARMAIM S.A.

CUIT 30-71750064-0. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 8/6/2026, convócase a los Señores Accionistas de PHARMAIM S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la Av. del Libertador 6299, Piso 13, Departamento 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Junio de 2026, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 7) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025; 8) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 9) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste al Capital"; 10) Consideración del aumento del capital social por capitalización de créditos por la suma de \$ 666.000.000 y aprobación de las características de la emisión. Suspensión del derecho de suscripción preferente conforme el art. 197 LGS. 11) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 12) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación; 13) Autorizaciones. Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 666.000.000 y consecuente emisión de acciones. Determinación de las características de la emisión. Suspensión del derecho de suscripción preferente en los términos del art. 197 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/03/2024 IBANA TERESA ALMADA VERA - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39957/26 v. 17/06/2026

PIEDMONT S.A.

30-61561476-5 – Piedmont S.A. – Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de PIEDMONT S.A., a realizarse el día 29 de junio de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Luis Viale 1867 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación prescripta por los Arts. 234, Inc. 1° y 2° y 294, inc. 5°, Ley 19.550, correspondientes Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3.- Fijación de la retribución de los directores, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550. 4.- Consideración de la gestión de los directores y sus responsabilidades. 5.- Destino del resultado del ejercicio. Designada según instrumento privado Acta del 06/08/2025. Mariela CICUTTINI - Presidente

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 06/08/2025 MARIELA CICUTTINI - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39846/26 v. 17/06/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. CUIT 30-62828435-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria 97 para el día 29 de junio de 2026 a las 13:00 hs en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la plataforma Google Meet, de conformidad con lo previsto en el artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la creación de un programa para la emisión de obligaciones negociables simples de colocación privada, denominadas en Dólares Estadounidenses, conforme la Ley N° 23.576 y sus modificatorias y demás normativa aplicable, y delegación en el Directorio de la determinación de los términos y condiciones de emisión, colocación e implementación del programa.- NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico legales@reba.com.ar, con hasta 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, es decir hasta las 18:00 hs. del día 24 de junio de 2026, indicando una dirección de correo electrónico válida a la cual se remitirá el enlace de acceso a la reunión. De participar a través de mandatario, todos los accionistas deberán enviar en igual plazo al correo electrónico indicado el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes. Se deja constancia que el sistema Google Meet permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, garantizando la participación con voz y voto de los accionistas registrados. La reunión será grabada en soporte digital en los términos previstos por el Estatuto Social y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 1019 de fecha 27/04/2023 HORACIO GABRIEL ANGELI - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39844/26 v. 17/06/2026

ROCA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-50052655-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de julio de 2026, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria -Notas 1 a 25 y Anexos A a G-, Informe de los Auditores Independientes e Informe del Síndico, correspondientes al 72° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Remuneración del Directorio y la Sindicatura. 5) Consideración de los resultados del ejercicio. Desafectación parcial de la Reserva Voluntaria. 6) Designación de síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO. NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas. Jorge Eduardo Moreno Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 767 de fecha 08/08/2024 JORGE EDUARDO MORENO - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 767 de fecha 8/8/2024 JORGE EDUARDO MORENO - Presidente

e. 08/06/2026 N° 38706/26 v. 12/06/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

ROLODECO S.A.

CUIT: 30-61816859-6. ROLODECO S.A. Se convoca a accionistas a celebrar asamblea general ordinaria y extraordinaria en 1° convocatoria a las 8:30hs y en 2° convocatoria a las 9.30hs, para 7 de JULIO de 2026 en Av. Córdoba 1856 de C.A.B.A., para puntos del Orden del Día: 1ª) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2º) Razones por las cuales se convoca fuera de los plazos estatutarios el tratamiento de los Estados Contables cerrados el 31/12/2024, y el 31/12/2025 respectivamente; 3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550, referida a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2024, 31/12/2025, respectivamente. Destino y distribución de sus resultados; 4º) Remuneraciones al Directorio superando el límite del 25% dispuesto por la Ley de Sociedades; 5º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio desde la fecha de la última Asamblea de Accionistas llevada a cabo el 30 de ABRIL de 2024 hasta cierre del ejercicio finalizado el 31/12/2025; Elección de Directores. Establecer la cantidad de directores Titulares y Suplentes. 6º) Informe de los Administradores sobre los siguientes puntos: (i) desarrollo y resultados de las actividades propias del objeto social durante los ejercicios tratados; (ii) Estado del inmueble en función de su antigüedad. Necesidad de tareas de mantenimiento y/o puesta en valor de este; (iii) resultado operativo del negocio y disponibilidad de alquileres (iv) asuntos varios. El directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/4/2024 LUIS MARIO ARDIZZI - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39369/26 v. 16/06/2026

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

30-52608153-2 Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 25 de junio de 2026 a las 16 horas en avenida García del Río 2477 9° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De no lograrse quórum necesario según el Art. 237 de Ley 19.550, se llamará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2° Consideración documentos establecido Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, al 31 de marzo de 2025. 3° Destino de los resultados. 4° Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico. 5° Designación de autoridades, Síndico Titular y Suplente. 6° Cambio de domicilio de la sede social dentro de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

designación de autoridades otorgada por escritura pública:

Folio 35, Registro 509 de fecha 10/04/2024 JORGE ENRIQUE DULCE - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38211/26 v. 11/06/2026

SAN ROMAN S.C.A.

SAN ROMAN S.C.A.- Se convoca a los señores Accionistas de SAN ROMAN S.C.A., CUIT 30-5116 5668-7 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 1 de JULIO de 2026 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la calle SARMIENTO N° 1422 PISO 10°, CABA, para considerar: 1º) Designación de dos socios para firma del acta de Asamblea. 2º) El ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2026, 3º) Consideración del resultado del Ejercicio, 4º) Consideración de la Gestión del Administrador, 5º) Consideración de la razón de la convocatoria fuera de termino, 6º) Consideración Honorarios del Administrador.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/3/2022 HUGO DAVID CORTI - Administrador

e. 10/06/2026 N° 39841/26 v. 17/06/2026

TORRENS SCHENONE S.C.A.

TORRENS SCHENONE SCA. 30-61861477-4 SE CONVOCA A SOCIOS Y ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA ORDINARIA A LLEVARSE A CABO EL DIA 1 DE JULIO DE 2026, A LAS 10 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 11 HS SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA SEDE DE LA SOCIEDAD SITA EN LA AVDA. MONTES DE OCA 853 PISO 5TO. DEPTO D DE CABA.ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS PERSONAS PARA FIRMAR ELACTA 2) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION PRESCRIPTA EN EL ART. 234 INC. 1 DE LA LEY 19550 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO 31/12/2025, 3) CONSIDERACION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO Y TRATAMIENTO DE LA GESTION DEL SR. CLAUDIO HECTOR HABIB 4) DETERMINACION DE LOS DIRECTORES Y DESIGNACION DE LOS MISMOS.CLAUDIO HECTOR HABIB PRESIDENTE

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/02/2025 CLAUDIO HECTOR HABIB - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39849/26 v. 17/06/2026

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Convocase a los Accionistas de TRANSPORTES SUR NOR CISA, CUIT 30-54632965-4 a Asamblea General Ordinaria para el 02/07/2026, a las 16 hs en 1°Convocatoria y a las 17 hs en 2° en la sede de México 628 1° CABA, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art.234 inc.1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Designación de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de los honorarios del Directorio; 5) Determinación del número de Directores y su elección; 6) Distribución de los cargos del Directorio; 7) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia; 8) Prórroga del plazo para enajenación de las acciones en poder de la sociedad; 9) Motivos por la demora en la Convocatoria 10) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. El Directorio.

Designado según instrumento privado de fecha 11/7/2024 OSCAR HUGO ESPOSITO - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38567/26 v. 11/06/2026

WET ARGENTINA S.A.

30709673021 Se convoca a los señores accionistas de WET ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos que justifican el tratamiento fuera del término legal respecto a la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio de la Sociedad; y 6) Otorgamiento de Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 28 de fecha 2/1/2024 HORACIO ENRIQUE GONZALEZ SALINAS - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38633/26 v. 11/06/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en BELGRANO 3530, San Martín a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38970/26 v. 12/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en BERNANDO DE IRIGOYEN 278, Punta Alta a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 05/06/2026 N° 38591/26 v. 11/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en CALLE 14 N. 5183, Berazategui a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 05/06/2026 N° 38555/26 v. 11/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en CALLE 25 NRO 583, E/ 24 Y 26, Mercedes a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38910/26 v. 12/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en CARLOS PELLEGRINI 1412; Bragado a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38886/26 v. 12/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en COLON 337, Tres Arroyos a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38907/26 v. 12/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en EUGENIA TAPIA DE CRUZ 446, Escobar a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38863/26 v. 12/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en HIPOLITO YRIGOYEN 667, Pilar a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 05/06/2026 N° 38572/26 v. 11/06/2026

EDICTO: LEY 11867. Escribano Mariano RUSSO, Matrícula Profesional 5247, CABA, con domicilio en calle Rivadavia 1367, piso 5, dpto. "A" CABA. Avisa que Sabrina Elizabeth BRENNAN, C.U.I.T. 23-30575146-4, con domicilio en Pasaje Bollini 2181, piso 1, dpto. "B", CABA, VENDE y TRANSFIERE a Néstor Gustavo ORTEGA, C.U.I.T. 20-20928224-1 y Marcela Alejandra CÁMPORA, C.U.I.T. 27-21453724-4, con domicilio en calle Sussini 1685, Don Torcuato, Tigre, Prov. Bs. As., el fondo de comercio de Gastronomía, venta de alimentos, cafetería y fábrica de pastas, sito en la calle Humberto Primo 702, CABA. - Reclamos de Ley en la calle Rivadavia 1367, piso 5, dpto. A. CABA. -

e. 09/06/2026 N° 39023/26 v. 16/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en JUSTA LIMA DE ATUCHA 173, Zaratea a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 05/06/2026 N° 38571/26 v. 11/06/2026

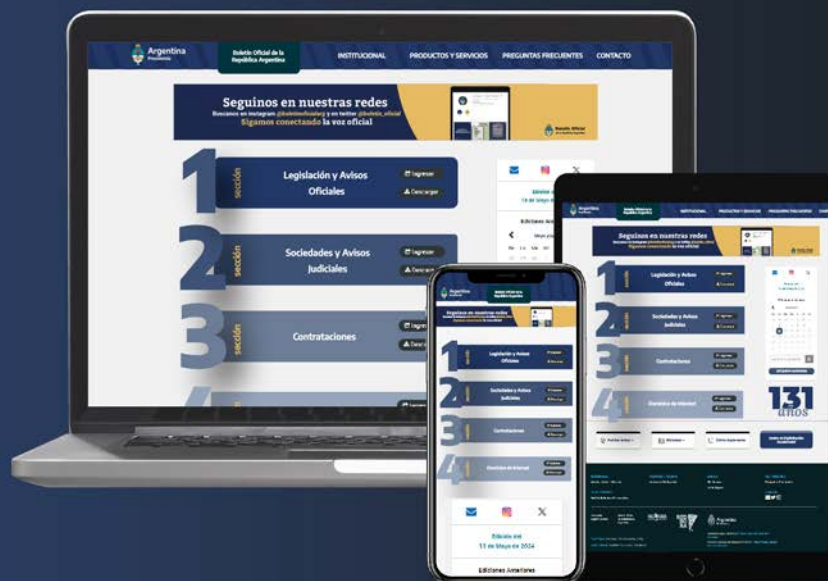
Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en PELLEGRINI 51, Chivilcoy a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38908/26 v. 12/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en PIEDRABUENA 6158, Laferrere a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 05/06/2026 N° 38570/26 v. 11/06/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1070/2025, caratulada "Soy Vos SAS y otros sobre infracción sobre infracción ley 27430", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Aldo Simón Arnez (DNI 26.732.443) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de (...) Aldo Simón Arnez de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 1º y 2º inc. d del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes". Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 05/06/2026 N° 38495/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8º Piso CABA, comunica por cinco días que con fecha 11/05/2026 se dispuso la quiebra de AYAPASO S.R.L. CUIT N° 30-68724089-4 en "AYAPASO S.R.L. S/QUIEBRA" Exp N° 3731/2026. La síndica es la Cdra. CLARA SUSANA AUERHAN, con domicilio en Reconquista 715 4º E CABA. Las demandas de verificación de crédito, podrán ser enviadas a la sindicatura por correo electrónico a la casilla ayapasosrl@gmail.com hasta el día 12 de agosto de 2026 (LCQ :32). Los acreedores podrán abonar el arancel mediante transferencia bancaria ALIAS villarr CBU 0290005610000003406239. La síndica deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 10 de septiembre de 2026 y 23 de octubre de 2026 respectivamente. El juzgado contará con plazo para dictar la providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ hasta el día 24 de septiembre de 2026 y los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 9 de diciembre de 2026. Se intima al fallido a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88: inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento del art. 88: 7 LC. El presente edicto se publicará, sin previo pago. Buenos Aires, junio de 2026.

PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE

e. 05/06/2026 N° 38447/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Lapiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 (cinco) días que en los autos caratulados “Bestark S.R.L. s/ quiebra” (Expte. N° 11821/2025) con fecha 27 de mayo de 2026 se decretó la quiebra de Bestark S.R.L. CUIT 30708079355. El síndico designado en la causa es el contador Santiago Luis Barberia Zalka, con domicilio constituido en la calle Concepción Arenal 2421, 2° piso, Dto. 12, de esta Ciudad Autónoma, teléfono 1155715335, con domicilio electrónico en 23331930229 correo electrónico: bestarkquiebra@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ en caso de corresponder deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por la profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta con CBU 0110029730002909517729, Alias: santiagobarberia. Se hace saber que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail que informa la sindicatura, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “Insinuación en quiebra de Bestark S.R.L., CUIT nro. 30708079355, formulada por (identificación del insinuante)”. La constancia del día del envío del e-mail valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar su recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24 hs.; como así también informar -cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta bancaria a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho monto deberá integrarse dentro de los tres (3) días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido. Se hace saber a los interesados que a los fines de tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato.pdf, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 que el MB sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición (la que deberá efectuarse en no más de 48 hs.) por parte de la sindicatura o el Tribunal cuando se lo entienda pertinente, más allá de las eventuales responsabilidades civiles, procesales o penales que pudieren haber. Se hace saber también que este requerimiento, en caso de realizarlo el Tribunal, será notificado al e-mail desde el cual se remitió el pedido de verificación, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación de lo requerido. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 23.09.2026 y 05.11.2026, respectivamente. Intímase a la sociedad fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la síndica, dentro de los cinco días. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, de 2026. Pablo D. Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 10/06/2026 N° 39936/26 v. 17/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°50 a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, Secretaría Única a mi cargo, sito en Uruguay 714, PISO 3° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos “PEON FERNANDO GABRIEL Y OTRO C/ NAPOLI MARIO Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” (Expte. N° 73804/2017) en virtud de lo dispuesto por los arts. 145, 146, 343, y cc. del Código Procesal cita y emplaza a FRANCISCO CALÓ, para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (cfr. arts. 145, 146, 147, 343y cc del CPN).Se deja constancia que la demanda y documentación deberán ser consultadas a través del sistema de consultas de causas del Poder Judicial de la Nación <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>.El presente deberá publicarse por DOS días en el Boletín Oficial. EDUARDO M. WRIGHT SECRETARIO

e. 10/06/2026 N° 36697/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados “Capetrol Argentina S.A. s/Concurso Preventivo”, (Expte.N° 20405/2025) que con fecha 28/04/2026 se resolvió admitir el pedido de conversión incoado en los términos del art. 90 y ssgtes. de la LCQ, dejar sin efecto la quiebra decretada el 01/04/2026; y declarar abierto el concurso preventivo de Capetrol Argentina S.A.(CUIT 30-71565431-4). Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/9/2026 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior (conforme art 32 LCQ) a la presentación en concurso ante la Sindicatura “Estudio Panelo– Mendoza y Asociados”, con domicilio en la calle Montañeses 1823 Piso 8 D (zona 192), CABA, tel: (011) 4142-2244, correo electrónico: sindicaturacargentina@gmail.com. A los fines de la insinuación de los créditos, deberán enviar los pedidos verificadorios a dicha dirección de correo electrónico. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “Insinuación en concurso de Capetrol Argentina S.A. - Expte 20405/2025, formulada por (identificación del insinuante) ”. Se hace saber a los interesados que a los fines de tener una mejor compulsu digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato .pdf, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 mb, que el sistema de Gestión Judicial permite. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al Tribunal vía correo electrónico), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones pertinentes. La incorporación de las insinuaciones al expediente tiene por finalidad facilitar su consulta por los interesados, sin que ello implique alterar, suspender o diferir el plazo legal previsto por el artículo 34 de la LCQ para la formulación de observaciones, el cual ser rige exclusivamente por las previsiones de la ley. En caso de que las hubiere, tales observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual.La resolución relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (lcq: 36) será dictada por el Tribunal el día 11/11/2026. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts 35 y 39 de la ley 24.522 el 28/10/2026 y el 15/12/2026, respectivamente. El 06/07/2027 a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. El período de exclusividad finalizará el 14/07/2027. Buenos Aires, 22 de mayo de 2026 PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 08/06/2026 N° 35308/26 v. 12/06/2026

**JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpnaleconomico9@pn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 747/2022, caratulada “Compañía General de Producciones SA y otros sobre infracción 27430”, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Nicolás Juan Comito (DNI 20.510.142) de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 16 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de (...) Nicolás Juan Comito, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 7° del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27779; arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes”. Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 05/06/2026 N° 38502/26 v. 11/06/2026

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - CRIMINAL

“El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Azul a cargo del Dr. Gabriel Hernán Di Giulio, hace saber que se procederá -de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Ley 6848/63 ratificado por Ley 16.478 y Ley 18.328 y Ac. 34/81 de la C.S.J.N a la destrucción de expedientes judiciales de la Secretaría Penal Nro.3 a cargo de la Dra. María Julia D’Aloisio, correspondientes a los años comprendidos entre 1946 a 1983. La nómina de las causas se encuentra a disposición para su compulsión en la Secretaría del Juzgado, pudiendo realizarse al email jfazul.secpenal3@pjn.gov.ar o en forma presencial en la sede sita en la calle Rubén César De Paula Nro. 468 de Azul. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá ejercer los derechos que le confiere el plexo normativo, requiriendo por escrito ante el Tribunal, dentro de los TREINTA (30) días de ésta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que le asiste”. FDO. Gabriel Hernán Di Giulio- Juez Federal- María Julia D’Aloisio-Secretaria.

e. 10/06/2026 N° 39727/26 v. 12/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física- Christian Ramón DUARTE GAONA (D.N.I N° 95.305.656), de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 98/2018 caratulada “ACT. POR SEPARADO DUARTE GAONA, CHRISTIAN RAMON Y OTRO S/INF LEY 22.415” en trámite por ante este juzgado y secretaria lo resuelto por este juzgado con fecha 4 de junio de 2026 se resolvió: “...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 98/2018 respecto de Christian Ramón DUARTE GAONA y con relación a la situación fáctica descrita en el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°; 63, 67 del C.P; 874, inciso I), acápite d) del C.A.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto a Christian Ramón DUARTE GAONA y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc 1°, del C.P.P.N). III) LEVANTAR -una vez firme la presente decisión- la prohibición de salida del país de Christian Ramón DUARTE GAONA, de conformidad con lo indicado en el considerando 8° de la presente. IV) DEJAR SIN EFECTO -una vez firme la presente decisión- la rebeldía y la orden de detención de Christian Ramón DUARTE GAONA, de conformidad con lo indicado en el considerando 8° de la presente. V) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Rafael F. CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 08/06/2026 N° 38784/26 v. 12/06/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Primera Instancia del Trabajo N° 8, a cargo de la Dra. Laura Matilde d’Arruda, Secretaria única a cargo del Dr. Juan Martín Segura, sito en Roque Sáenz Peña N° 760, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita a los derechohabientes del Sr. Carlos Alberto Fernández (D.N.I. 17.556.878), a comparecer a estar a derecho en la causa caratulada “Fernández, Carlos Alberto c/ Saf Argentina S.A. s/ Pedido de Reincorporación”(Expte. N° 8.818/19), en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designar un defensor oficial. Laura Matilde d’Arruda Juez - Laura Matilde d’Arruda Jueza Nacional

e. 10/06/2026 N° 39836/26 v. 11/06/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo CIVIL Nº 18, a cargo de la Dra. Paula Emilia FERNÁNDEZ, secretaria Única a cargo de la Dra. María Verónica MOLINS, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º de la CABA, en los autos "OVIEDO AYALA, FRANCISCO ANTONIO c/ FRETES FERNANDEZ, LUIS MILCIADES S/DAÑOS Y PERJUICIOS (Expte. 51151/2021) se resolvió que de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145 y 147 del Código Procesal, se cita a Luis Milciades Fretes Fernández (DNI 94.287.552) para que en el plazo de quince días comparezca a constituir domicilio y a contestar la demanda contra él deducida. El auto que ordena dice " Buenos Aires, 4 de junio de 2025.- AB En atención a lo solicitado, lo manifestado en el escrito en despacho y teniendo en cuenta las diligencias infructuosas efectuadas a fin de notificar al demandado (ver fs. 72/75, fs 86/91 y fs. 122/124) publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Infobae, citándose al demandado Luis Milciades Fretes Fernandez para que comparezca a contestar demanda dentro del plazo de quince días" Fdo. Emilia FERNÁNDEZ JUEZ – Buenos Aires, 27 a los de Febrero de 2026.- Paula Emilia Fernández Juez - María Verónica Molins Secretaria

e. 10/06/2026 N° 10991/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría Nº 7, en la causa Nº 15.235 (CPE 1232/2025), caratulada "GEDEON CONSTRUCTORA S.R.L. S/INF. LEY 27.430", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Oficina 238 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplazan a Aida Lis LEDESMA CACERES (titular del D.N.I. Nro. 95.253.939) y GEDEON CONSTRUCTORA S.R.L. (C.U.I.T. Nº 33-71805766-9), por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en las audiencias que se fijan para el 6 de julio de 2026 a las 09:00 y 10:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 4 de junio de 2026. Atento el resultado negativo de las notificaciones cursadas, difiérase las audiencias para que Aida Lis LEDESMA CACERES (titular del D.N.I. Nro. 95.253.939) y GEDEON CONSTRUCTORA S.R.L. (C.U.I.T. Nº 33-71805766-9), presten declaración indagatoria fijándose las mismas para el 6 de julio de 2026 a las 09:00 y 10:00 horas, respectivamente. A los fines de notificar a los nombrados de aquellas audiencias publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días...FDO: ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MÍ: FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI. SECRETARIO". ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ- FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI. SECRETARIO

e. 05/06/2026 N° 38465/26 v. 11/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 12.09.2024 se decretó la quiebra de LIGUORI E HIJOS SRL, CUIT: 30 -70912710-8, en los autos “LIGUORI E HIJOS SRL s/ QUIEBRA” (COM 1968/2023). La síndico designada es la contadora Adela Paulina Brenn con domicilio constituido en Viamonte 1470 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio electrónico: lelybrenn2013@gmail.com T.E.:1558235027, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.08.2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por la profesional liguoriquiebra@gmail.com, el pago del arancel deberá realizarse por transferencia al CBU N° 0110074730007403699115, CUIT 27-05159189-0, cuenta abierta de titularidad de Adela Paulina Brenn. En cada solicitud deberá identificarse el escrito mediante el cual se solicita la verificación y la documentación separada en anexos identificados, todo ello en formato PDF. Las direcciones de correo electrónico de donde se envían las solicitudes serán utilizadas por la sindicatura en caso de que requiera información en los términos del art. 33 LCQ. La documentación original quedará en poder del presentante, pudiendo ser solicitada por la sindicatura o por el Tribunal en cualquier momento. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 --29.11.2024- y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 1968/2023/1, para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 25.08.2026 -conforme las pautas dispuestas en el auto del 20.05.2026. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 22.09.2026 y 06.11.2026. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 08 de junio de 2026. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 10/06/2026 N° 39953/26 v. 17/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 94, a cargo de la Dra. Ramírez, María Verónica, Juez Subrogante, Secretaria Única a cargo de la Dra. Palopoli, Gabriela, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “LOPEZ CORONEL, JULIO c/ LIMACHI MAMANI, ZENON TELESFORO s/DAÑOS Y PERJUICIOS” (Expte. CIV N° 20836/2020)”, se ha dictado sentencia de segunda instancia en fecha 05-02-2026 la que en su parte resolutive dispone “...Y Visto: Lo deliberado y conclusiones establecidas en el Acuerdo precedente, el Tribunal Resuelve: 1) Revocar la sentencia apelada, hacer lugar a la demanda instaurada por Julio López Coronel contra Zenon Telesforo Limachi Mamani y condenarlo a abonar en el plazo de diez días la suma total de \$ 1.961.000. Dicha condena se hará extensiva a “Escudo Seguros S.A.”. 2) Liquidar los intereses conforme lo establecido en el punto IV. 3) Imponer las costas de ambas instancias a los accionados que resultan sustancialmente vencidos (art. 68 CPCCN). 4) Se difiere la regulación de honorarios para una vez que sean fijados los de primera instancia. Regístrese, notifíquese y devuélvase. Se deja constancia que la vocalía n° 37 se encuentra vacante.” Firmado: DRES MARIA I. BENAVENTE, GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO Y ADRIAN PABLO RICORDI “Buenos Aires, 7 de octubre de 2025.- DF... el plazo de publicación de edictos es por 3 días tal como se estableció en la providencia de fecha 4 de abril de 2025.” Firmado: DRA. GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ___ de mayo de 2026.- Buenos Aires MARIA VERONICA RAMIREZ Juez - GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA

e. 09/06/2026 N° 39204/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavo, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7°, CABA, comunica por cinco días en las actuaciones: “MALBRAN, ERNESTO S/ Quiebra” (Expte. COM 24181/2025), que con fecha 21/5/2026 se decretó la quiebra de Ernesto Malbran (DNI N° 10.200.932 y CUIL 20-10200932-1) y con domicilio en Uruguay 660, Piso 10, Depto. C, de CABA. Se hace saber que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Susana Dominga Mazzitelli, con domicilio en la calle Lascano 2893 de esta ciudad y electrónico 27128215803. Tel: 11-5956-0399 hasta el día 25/08/2026 (art. 32 LCQ). Los pretensos acreedores deberán enviar las copias de sus pedidos de verificación de manera digital en formato “PDF” a la dirección de correo electrónico: oksindico@gmail.com, consignando en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de insinuación se deberá indicar: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico, teléfono, correo electrónico, CBU y todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se enviarán conforme el protocolo de actuación de la Ac. n° 31/2020 CSJN para escritos judiciales.. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado en la cuenta de Sánchez Sebastián E CUIT: 20258635699 CAN° 000000120200312855 CBU: 0290012410000003128557 Alias: drsanchez del Banco Ciudad. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 08/09/2026. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 06/10/2026. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art.36 LCQ) será dictada –a más tardar- el día 21/10/2026. El informe general será presentado por el síndico el día 19/11/2026. (art. 39LCQ). Se hace saber al fallido que deberá poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar su inmediata y segura posesión (arts. 86, 88 inc. 3° y 106 LCQ); y se lo intima a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4° del art. 88 LCQ). Publíquese edictos por cinco días en el “BOLETÍN OFICIAL. Sebastián Sánchez Cannavo Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 10/06/2026 N° 39935/26 v. 17/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 8, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 238 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), en el marco de la causa N° 14.263 (CPE 1096/2021), caratulada: “ARIAS, LUCIANA GUADALUPE Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”; cita y emplaza a FABIÁN MORIELLO (D.N.I. N° 21.171.542), por el término de CINCO (5) días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y Secretaria, para prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA en la audiencia que se fija para el día 26 de agosto de 2026 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, se le hace saber que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado, y que, en caso de silencio, le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 8 de junio de 2026... III.- Cítese a prestar declaración indagatoria a Fabián MORIELLO (D.N.I. N° 21.171.542), en la audiencia que se fija para el día 26 de agosto de 2026 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Hágase saber al nombrado MORIELLO que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado, y que, en caso de silencio, le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, atento el resultado negativo de las diligencias investigativas practicadas en los domicilios informados en autos respecto de Fabián MORIELLO, notifíquese a aquél por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días. Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario”. ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ - FERNANDO S. PALAZZI. SECRETARIO DE JUZGADO. ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 09/06/2026 N° 39481/26 v. 16/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53, a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 2026 se decretó la quiebra de MPV CONSTRUCCIONES S.R.L. CUIT 30 -71684084-7, en la cual se ha designado síndico a ALEXIS MAURO BARBAGELATA con domicilio constituido en la calle Lavallol 4966, C.A.B.A., teléfono (011) -5956-0399, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2026 (ley 24.522: 32) enviando la solicitud al correo electrónico oksindico@gmail.com. Para el pago del arancel art. 32 LCQ deberá efectuarse la transferencia de la suma correspondiente al CBU: 0290012410000003128557, Alias: drsanchez. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 29 de septiembre de 2026 y el general el día 11 de noviembre de 2026 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "MPV CONSTRUCCIONES S.R.L. S/ QUIEBRA" (Expte. N° COM 15312/2025). Buenos Aires, 4 de junio de 2026. Alejandra Martí Secretaria

e. 08/06/2026 N° 38791/26 v. 12/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Sr. Juez a cargo del del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaria Única, a cargo del Dr. Javier A. Santiso, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, CABA, en los autos caratulados: "ESTUDIO MONTI SRL c/ VEGA WEISS ALFREDO ERNESTO y otro s/ COBRO de SUMAS de DINERO", Expte. N° 16.043/2023 ha ordenado citar por edictos a los demandados Guillermo Eduardo Nudelman y Alfredo Ernesto Vega Weiss, para comparezcan en el plazo de quince días a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo el apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por DOS días en el Boletín Oficial.-

Alejandra Debora Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 10/06/2026 N° 11615/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil N° 4, Secretaría única, sito en Lavalle 1212, 8vo. piso, CABA, en los autos caratulados "LEIVA RUBILAR, JUAN LUIS ESTEBAN Y OTRO s/TUTELA" Expte. n° 46764/2025, cita a la Sra. Gabriela Esther Oliva, para que comparezca a estar por derecho, en el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Público Oficial para que la represente; se hace saber a la nombrada que -en caso de prosperar la tutela- quedará suspendida del ejercicio de la responsabilidad parental. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 20 de mayo de 2026. Mariana J. Kanefsch Juez - C. Martin Torrillo Secretario

e. 10/06/2026 N° 39649/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 28.05.26 en los autos "PAPELES PM S.A.I.C. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 32262/2019) se decretó la quiebra de Papeles PM S.A.I.C. (CUIT 30-50109160-6) con domicilio en la calle PARANA 123 PISO 3 OF. 76 de la Ciudad de Buenos Aires CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 47 del L° 81 Tomo A de S.A.. Hasta el 26.08.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 23, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 28.05.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290005610000003440907 de titularidad de Celia Noemí Cajide (CUIT 27-13638221-2). A los fines

de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Celia Cajide y Asociados -con domicilio en Av. Corrientes 1515 Piso 5° Dpto. B, CABA y tel. -11-6454-7657-mediante el envío de mail a la dirección estudiomc1515@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 28.05.26 a lo que se remite. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 08.10.26 y 24.11.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 23.10.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 13.11.26 a las 9 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, junio de 2026. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJNAOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 05/06/2026 N° 38359/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Duran, sito en Marcelo T. Alvear 1840, Planta Baja, C.A.B.A., en los autos "REMERAS DEL SUR S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 9011/2026), hace saber que se declaró con fecha 19.05.2026 la apertura del concurso preventivo de REMERAS DEL SUR S.R.L., CUIT N° 30-70959820 -8, con domicilio en la calle Eva Perón 1311, Planta Baja, dpto. 1, CABA. Se ha designado Síndico al Sr. EDUARDO DANIEL KARIN, con domicilio en la calle Carabobo 365, piso 6°, dpto. "A", C.A.B.A. (TE.: 4373-4742 y 4373-4965). Se fijaron las siguientes fechas: a) 17.07.2026 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ); b) 10.09.2026 informe individual (art. 35 LCQ); c) 23.10.2026 informe general (art. 39 LCQ); d) 21.05.2027 clausura del período de exclusividad (art. 43 LCQ); e) 14.05.2027 a las 10:00 hs. audiencia informativa (art. 45 LCQ). Buenos Aires, junio de 2026. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial. Gerardo D. Santicchia, Juez - M. Carolina Lorenzo Durán, Secretaria.

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 10/06/2026 N° 38355/26 v. 17/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

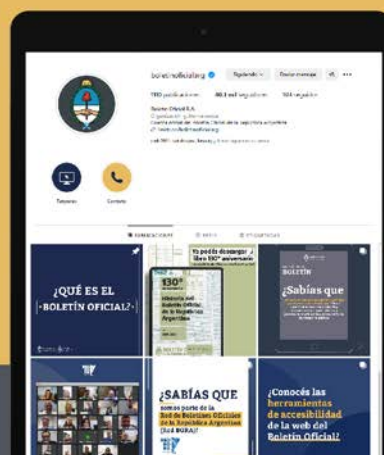
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaria N° 47, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica por dos días que en los autos RUSS S.R.L. s/ QUIEBRA (Expte. n° 13741/2019) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos que prescribe el art. 218 LCQ y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, de junio de 2026. Santiago Medina. Secretario. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 10/06/2026 N° 39834/26 v. 11/06/2026

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



OFICINA JUDICIAL DISTRITO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

La Oficina Judicial Distrito Federal Comodoro Rivadavia comunica la Sentencia Definitiva dictada por el Juez con Funciones de Juicio y Ejecución de Tierra del Fuego N° 2, en la Carpeta Judicial FCR 10501/2025, caratulada: "SEPULVEDA BARRIA, MARIO ANTONIO Y OTRO s/INFRACCION LEY 22.415", en la que se RESOLVIÓ: I. I.- DECLARAR ABSTRACTO el planteo de inconstitucionalidad incoado por la Defensa particular de JONATHAN MAXIMILIANO MARU contra la limitación temporal prevista por el art. 323 CPPF. II.- TENER por cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 323 del C.P.P.F., HOMOLOGAR el acuerdo pleno expuesto por las partes y, en consecuencia, CONDENAR a JONATHAN MAXIMILIANO MARU, titular del DNI nro. 35.060.577 a la pena de 2 AÑOS Y 8 MESES DE PRISIÓN de CUMPLIMIENTO EFECTIVO, accesorias legales y costas del proceso por resultar COAUTOR PENALMENTE RESPONSABLE (Art. 45 CP) DEL DELITO DE CONTRABANDO DE CIGARRILLOS EN GRADO DE TENTATIVA UTILIZANDO PARA ELLO LUGARES NO HABILITADOS (arts. 863, en función del art. 864 inc. a., 871, 872 del Código Aduanero). III.- DISPONER LA INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad (art. 876, apartado 1, inc. "f" del Código Aduanero). IV.- DISPONER LA INHABILITACIÓN ABSOLUTA POR EL DOBLE DE LA CONDENA para desempeñarse como funcionario o empleado público (art. 876, apartado 1, inc. "h" del Código Aduanero). V.- UNIFICAR la pena aquí impuesta con la de DOS AÑOS Y DIEZ MESES DE PRISIÓN EN SUSPENSO que fuera conminada por sentencia firme por el Tribunal Oral Federal de Tierra del Fuego en el Expediente FCR289/2021/TO1 caratulada "IMPUTADO: CASTRO, LUCAS DAMIAN Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 22.415" y dictar condena por la PENA ÚNICA DE TRES AÑOS DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS DEL PROCESO (artículo 58 del Código Penal). VI. IMPÓNGASELE al nombrado que fije domicilio en la ciudad de Río Grande y la prohibición de salida de esa ciudad, de esta provincia de Tierra del Fuego y del país (art.210 CPPF).VII .- DISPONER el DECOMISO de los cigarrillos y del aparato de telefonía celular marca Huawei, modelo JKM-LK3, color negro (pantalla trizada), y del aparato de 41263913 501573245 20260511142830120 telefonía celular marca Samsung, modelo no visible, color azul con funda de protección color negro, y del monocular con la leyenda "COMET" color negro, todos secuestrados en el marco de los procedimientos que dieron origen a estas actuaciones, los días 13 y 14 de septiembre de 2025. Ello en virtud de las previsiones del art. 23 del CP y art. 876 1 inc. B del CA. VIII.- DISPONER LA DEVOLUCIÓN del vehículo Fiat Siena dominio KPH-175 a quien sea su titular, tercero ajeno al proceso (art. 23 CP). IX.- TENER presente la renuncia de los plazos PROCESALES para RECURRIR la sentencia en caso que la misma se dicte conforme al acuerdo celebrado (art. 360 CPPF). X.- Firme que sea la presente PONGASE en conocimiento de la condena aquí impuesta a la Dirección Nacional de Aduanas, a los fines que puede ejercer las atribuciones conferidas en el art. 1026 b) y 876 apartado 1 incs. a), b), c) y g) CA, para lo cual se deberá poner a disposición de dicho organismo la mercadería secuestrada GUILLERMO ADOLFO QUADRINI Juez - LAURA NARDELLI SECRETARIA

e. 10/06/2026 N° 39633/26 v. 17/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28.05.26, en los autos "TOBARVE SA s/QUIEBRA" (Expte N° 209/ 2026) se decretó la quiebra de TOBARVE SA (C.U.I.T. 30-71556897-3), en la que se designó síndico a la Cdora. Adriana Elisa Basile, con domicilio en Cerrito 1136 piso 9° (frente izquierdo), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.08.26 (art32lcq@gmail.com). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 04 de junio de 2026. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 05/06/2026 N° 38387/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 57, a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, sito en Montevideo 546 4º, CABA, hace saber por cinco días en autos "TRADELOG S.A.U. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 9350/2026, que el 30-04-2026 se presentó en concurso preventivo TRADELOG S.A.U., CUIT 30-69617300-8, con domicilio en Tucumán 1441 Piso 8 D, CABA, habiéndose producido su apertura el 21-05-2026, siendo designada sindicatura el estudio HERRERA Y ASOCIADOS, con domicilio en Viamonte 1454 4º A, CABA, teléfono 4374 -7035, y fijándose el siguiente cronograma: hasta el 25-09-2026 podrán los acreedores remitir digitalmente sus insinuaciones (art. 32 LCQ) junto con toda la documentación respaldatoria a la siguiente casilla de correo electrónico informada por la sindicatura, sindicaturaherrera@gmail.com. A través de dichos medios deberán también formularse las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones. Asimismo, a efectos de presentar las solicitudes de verificación de crédito en formato físico los acreedores deberán concurrir a las citadas oficinas de la sindicatura. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 28-12-2026 y 13-04-2027 -respectivamente-. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se llevará a cabo el 30-09-2027 a las 10 hs., en la sede del Tribunal. Buenos Aires, junio de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 08/06/2026 N° 38787/26 v. 12/06/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

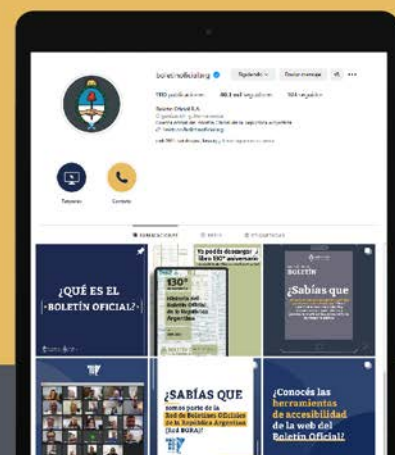
El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 506/2025, caratulada "Vipre SRL y otro obre infracción ley 27430", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica Vipre SRL (CUIT 30-70821486-4) de la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 19 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: (...) II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE OFICIO de VIPRE SRL (...) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando I, en virtud de que los mismos no constituyen delito por la aplicación de la ley penal más benigna (arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; y tratados internacionales) y hacer expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS, en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN) (...). Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 05/06/2026 N° 38384/26 v. 11/06/2026

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N°11, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° CABA comunica por cinco días en autos “CATARINO EDUARDO HUGO s/QUIEBRA” Expte. N° 8842/2023 el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal: <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> por intermedio del martillero Rodrigo Ezequiel López Moar, CUIT 20-22992045-7, tel 1151772523, correo electrónico rodrigolopezmoar@hotmail.com, sobre lo siguiente: 50% indiviso de titularidad Eduardo Hugo Catarino de la UNIDAD FUNCIONAL N° 43 del inmueble sujeto al régimen de propiedad horizontal ubicado en la calle Lavalle 1615/9, circunscripción 14, sección 5, manzana 14, parcela 34, Partida Municipal 1.161.600 (Mat. FR 14-495/43) BASE: U\$ D 18.750, cuyos datos y deudas surgen del expediente. Las deudas generadas con posterioridad a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a cargo de éste. Fecha de exhibición: 10 y 11 de agosto de 2026 de 15 a 17 hs. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 13 de agosto de 2026, a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 27 de agosto de 2026 a las 12:00 hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) la seña el 30% del precio ofertado en la cuenta de autos del Banco Ciudad Buenos Aires Sucursal Tribunales CUENTA JUDICIAL EN DÓLARES CBU 02900759-10211091503634, o EN PESOS CUENTA JUDICIAL CBU: 02900759-00211089605950 a la conversión en dólar MEP tipo vendedor del día anterior al pago; b) 3% de Comisión del martillero en la cuenta en U\$S a su nombre (CBU: 034014660911003639003 ALIAS rodrigo.lopez.moar; c) 0,25% arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar en el expediente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta, constancia del Código de Postor, del pago de la seña, comisión y arancel. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de finalizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad, bajo apercibimiento de que las resoluciones le sean notificadas por ministerio de ley. Buenos Aires, 5 de junio de 2026. Ernesto Tenuta, Secretario. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 09/06/2026 N° 39226/26 v. 16/06/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PRIMERO RIO NEGRO

El Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, Juez Federal Subrogante de la competencia electoral del Distrito Río Negro, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada "PRIMERO RIO NEGRO", adoptó en fecha 23/05/2026 mediante Acta N° 9 de la Junta Directiva, el logo y colores que se publican junto con el presente. Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos.

Secretaría Electoral Nacional, de junio de 2026.

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 09/06/2026 N° 39501/26 v. 11/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

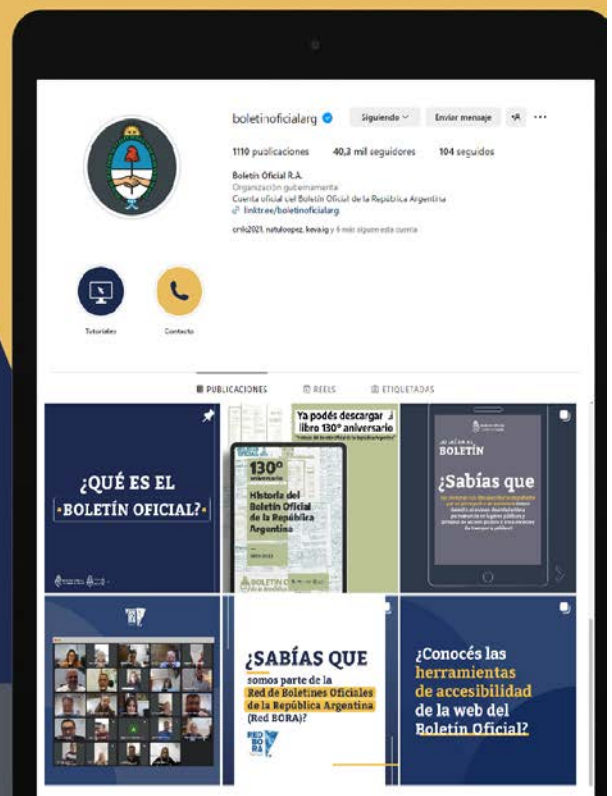
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación